



UNIDAD UPN 097 SUR

***LA REFLEXIÓN EN TORNO A LA INCLUSIÓN DE LOS
DOCENTES DE LA ESCUELA PRIMARIA “ISAAC
OCHOTERENA TURNO VESPERTINO”.***

PROYECTO DE INTERVENCIÓN QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ESPECIALIDAD EN MANEJOS DE
CONFLICTOS EN EL AULA

PRESENTA:

LIC. MIRIAM YASMIN AGUILAR QUIROZ

DIRECTORA DE TESIS: DRA. MARÍA LOURDES SÁNCHEZ VELÁZQUEZ

CIUDAD DE MÉXICO, NOVIEMBRE DEL 2017

Agradecimiento

En mi vida, he tenido diferentes experiencias académicas con docentes, los cuales me brindaron una manera distinta de analizar el proceso de enseñanza.

Ellos siguen presentes en los recuerdos que forjaron en mí la actitud del servicio docente.

Mi más profundo agradecimiento a todos los académicos que me guiaron y fortalecieron durante mi caminar profesional.

Gracias a esta experiencia, muestro una transformación en mi desempeño como docente.

Hoy continúo caminando, aprendiendo y fortaleciendo mi espíritu de servicio.

¡Muchas gracias!

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO 1. INVESTIGACIÓN ACCIÓN	6
CAPITULO 2. POLÍTICA EDUCATIVA	14
2.1 Panorama internacional.....	14
2.2 Panorama nacional	30
2.3 La Reforma Integral de la Educación Básica.....	46
2.3.1 <i>Reforma en Educación Preescolar (2004).....</i>	47
2.3.2 <i>Reforma en Educación Primaria (2009).....</i>	48
2.3.3 <i>Reforma en Educación Secundaria (2006).....</i>	49
2.4 Aprender a aprender	51
CAPÍTULO 3. EL ENFOQUE TEÓRICO SOBRE COMPETENCIAS	55
3.1 Enfoque teórico.....	55
3.2 CONTEXTO DE LA COMUNIDAD.....	83
CAPÍTULO 4. CONTEXTO ESCOLAR	90
4.1 DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA	90
4.2 Contexto socio – familiar.	95
4.3 EVALUACIÓN DE MI PRÁCTICA DOCENTE	102
4.4 Elección de una problemática significativa.	112
4.5 Diagnóstico de la Problemática.	117
Aplicación de primer cuestionario	117
Segundo cuestionario aplicado.....	118
Tercer instrumento aplicado	121
Informe de UDEEI.....	130
4.5 Diagnóstico del nivel de aprendizajes en el alumnado.....	131
4.6 El planteamiento del problema.....	136
CAPÍTULO 5. LA INTERVENCIÓN.....	140

5.1 Fundamentación de la alternativa.....	140
La teoría del conflicto.....	141
Marco legal protocolo de la regulación de conflictos en el aula.....	149
Sobre la inclusión.....	151
Atención de una inclusión educativa en escuelas.....	155
Antecedentes sobre inclusión.....	159
Pluralidad, alteridad y concernimiento.....	175
Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación intercultural de la teoría a la práctica.....	177
5.2 Propuesta de intervención.....	181
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	185
CIRCULO REFLEXIVO SOBRE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.....	185
Proyección de videos sobre inclusión y diversidad.....	189
CUARTA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN.....	195
Quinta y sexta actividad de intervención.....	197
Reflexión del Marco legal para resolución de conflictos y el manejo de actitudes ante la diversidad.....	197
Séptima actividad de intervención: tipos de familias.....	207
CONCLUSIONES.....	214
REFERENCIAS:.....	220
ANEXOS.....	229

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene la intención de proveer la reflexión como estrategia de intervención en la resolución de conflictos escolares. Proporciona un punto de vista muy particular con respecto a la inclusión en el sistema educativo y una propuesta de trabajo que puede ser insertada en los centros educativos como estrategia alternativa para el desarrollo de competencias docentes, para percibir la diversidad de las habilidades docentes como una riqueza en las comunidades educativas y la inclusión como una mejora de las comunidades de aprendizaje.

Los temas de inclusión, diversidad, competencias, en calidad, eficacia, eficiencia, son conceptos manejados en los últimos tiempos de nuestra sociedad. El ámbito educativo no es un tema que le concierne solamente al docente hoy en día. Es obligación de todos estar informados sobre materia educativa; sobre todo el desempeño docente que el día de hoy impera la profesionalización de la docencia en México.

Las políticas educativas exploran la construcción de la inclusión en los centros educativos y el desempeño docente, para mejorar la calidad y la equidad educativa nacional.

A medida que los sistemas de educación se van desarrollando, tienen que enfrentarse con problemas más complejos y específicos (diversidad de la población escolar), tratando de conseguir una educación de calidad.

Para este trabajo se realizó la investigación de documentos e información, bitácora, así como entrevistas, que pudieran ayudar, apoyar y ser un referente para el proyecto, revisando autores expertos en la materia.

En el capítulo 1 informo sobre la investigación-acción. Dado que ésta lleva a cabo en entornos humanos donde están implicadas diversas personas: alumnado, docentes, padres de familia. El tipo de datos que se obtuvo

proporcionaron información sobre las personas o sus contextos y circunstancias. Es necesario cuidar tanto los modos por los cuales tenemos acceso a la información, como la interpretación que de ella hacemos y el uso público que le damos.

En la investigación acción según Pring (2000), la reflexión recae principalmente sobre la acción; esto es por el énfasis se le pone en la investigación; ésta es así mismo revisada, y su función principal es servir a la acción.

El capítulo 2, trata sobre la política educativa. Explico la influencia de la política internacional y nacional en la problemática educativa en México, específicamente lo referido a educación inclusiva. La reflexión y la inclusión en nuestro país han adoptado varias reformas que impactan a la profesión docente en formas más creativas para realizar su práctica docente.

Considero que el diseño de políticas educativas debe obligatoriamente tener en cuenta la perspectiva de los trascendentales protagonistas de su culminación: los maestros; es precisamente el motivo de su consideración en este trabajo.

En el capítulo 3 expongo la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) y el enfoque teórico sobre las competencias desde la diversidad y la inclusión. Existen personas realizando actividades y resolviendo problemas de la vida diaria, que están reforzando y renovando sus competencias en todo momento para con ellas y para los demás. Las condiciones materiales para el aprendizaje, la infraestructura y el equipamiento escolar son elementos básicos para la creación de ambientes de aprendizaje positivos y efectivos. Dentro de los principios pedagógicos se encuentra el principio de favorecer la inclusión para atender a la diversidad.

La educación inclusiva tiene como base el derecho de todos los alumnos y las alumnas a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezcan sus vidas. Este es un apartado que

acerca al lector al conocimiento de una visión para favorecer el ámbito educativo.

El capítulo 4 informo sobre el Contexto Escolar y Familiar de la comunidad de la escuela los cuales permiten dar una visión más amplia de las situaciones que influyen en los alumnos e impactan de manera importante en su aprendizaje. Comparto mi práctica docente en servicio; así como el ejercicio de la inclusión educativa y la diversidad en las aulas.

En el capítulo 5 concentro el análisis de evaluación de resultados de la intervención en la escuela.

Integré conclusiones, anexos y las obras consultadas en esta investigación.

CAPÍTULO 1. INVESTIGACIÓN ACCIÓN

En este capítulo expongo la metodología de investigación-acción, metodología que analiza conceptos teóricos y cambios sociales. El término investigación-acción es una estrategia que puede aportar información sobre un contexto y a su vez proporciona una reflexión del mismo individuo quien lo aplica, para comprender su entorno y poder mejorarlo de manera significativa.

La investigación acción se apoya en un conjunto detallado de indicadores y de preguntas, que han de ser analizadas a profundidad para identificar la situación actual de los docentes, así como sus posibilidades para avanzar hacia una mayor reflexión para las prácticas y la inclusión.

El término "investigación acción" proviene del autor Kurt Lewin y fue utilizado por primera vez en 1944. Describía una forma de investigación con un enfoque experimental de la ciencia social que daba respuesta a los problemas sociales principales de entonces. Mediante la investigación acción, Lewis argumentaba que se podía lograr en forma simultáneas avances teóricos y cambios sociales. Existen diversas definiciones de investigación-acción; las líneas que siguen recogen algunas de ellas.

Elliott, (1993) el principal representante de la investigación-acción desde un enfoque interpretativo; define la investigación-acción en 1993 como «un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma».

Por tal motivo utilizo la metodología de investigación acción ya que apoya a una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado en el ámbito escolar. Y también tiene como objetivo ampliar la comprensión de los docentes mediante el diagnóstico de sus problemas prácticos.

Las labores van encaminadas a modificar la situación una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas. Con Kemmis y McTaggart (1988) la investigación acción no sólo se constituye como ciencia práctica y moral, sino también como ciencia crítica.

Desde mi punto de vista la investigación-acción es una forma de indagación autorreflexiva realizado por quienes participan (profesorado, alumnado, o dirección por ejemplo) en las situaciones sociales para mejorar la racionalidad y la justicia de:

- a) Las propias prácticas sociales o educativas
- b) Su comprensión sobre los mismos
- c) Las situaciones e instituciones en que estas prácticas se realizan (aulas o escuelas, por ejemplo).

Lomax (1990) define la investigación-acción como «una intervención en la práctica profesional con la intención de ocasionar una mejora». La intervención se basa en la investigación debido a que implica una indagación disciplinada.

Para Bartolomé (1988) la investigación-acción «es un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y la formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica. Se lleva a cabo en equipo, con o sin ayuda de un facilitador externo al grupo».

La investigación acción la recupero en la reflexión, cuando me relaciono con los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje. Considero el contexto familiar y social de la comunidad educativa en donde estos alumnos se desarrollan.

Lewin (1946) contempla la necesidad de: la investigación, la acción y la formación como tres elementos esenciales para el desarrollo profesional. Los tres vértices del ángulo deben permanecer unidos en beneficio de sus tres componentes.

Según este autor la investigación acción tiene un doble propósito: de acción para cambiar una organización o institución, y de investigación para generar conocimiento y comprensión.

Kemmis y McTaggart (1988) han descrito con amplitud las características de la investigación-acción. Las líneas que siguen son una síntesis de su exposición. Estos autores consideran los siguientes rasgos como los más destacados de la investigación acción:

- Es participativa. Las personas trabajan con la intención de mejorar sus propias prácticas.
- La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis (acción críticamente informada y comprometida).
- Induce a teorizar sobre la práctica.
- Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre; exige llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.
- Realiza análisis críticos de las situaciones.
- Procede progresivamente a cambios más amplios.
- Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura; la inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas.

Otros autores ven la investigación-acción como enfoque alternativo a la investigación social tradicional, se caracteriza por su naturaleza:

- Práctica. Los resultados y percepciones ganados desde la investigación no sólo tienen importancia teórica para el avance del conocimiento en el campo social, sino que ante todo conducen a mejoras prácticas durante y después del proceso de investigación.
- Participativa y colaborativa. Al investigador no se le considera un experto externo que realiza una investigación con personas, sino un coinvestigador que investiga con y para la gente interesada por los problemas prácticos y la mejora de la realidad.
- Emancipatoria. El enfoque no es jerárquico, sino simétrico, en el sentido de que los participantes implicados establecen una relación de iguales en la aportación a la investigación.
- Interpretativa. La investigación social no asume los resultados desde la visión de los enunciados del investigador positivista basados en las respuestas correctas o equivocadas para la cuestión de investigación, sino en soluciones basadas sobre los puntos de vista e interpretaciones de las personas involucradas en la investigación. La validez de la investigación se logra a través de estrategias cualitativas.
- Crítica. La comunidad crítica de participantes no sólo busca mejoras prácticas en su trabajo dentro de las restricciones sociopolíticas dadas, sino también actuar como agentes de cambio críticos y autocríticos de dichas restricciones (Kemmis y McTaggart, 1988).

Para Kemmis y McTaggart (1988), los principales beneficios de la investigación-acción son la mejora de la práctica, la comprensión de la práctica y el arreglo de la situación en la que tiene lugar la práctica. La investigación-acción se propone renovar la educación a través del cambio y aprender a partir de las consecuencias de los cambios.

El propósito fundamental de la investigación-acción no es tanto la generación de conocimiento como el cuestionar las prácticas sociales y los valores que las

integran con la finalidad de explicitarlos. La investigación-acción es un poderoso instrumento para reconstruir las prácticas y los discursos sociales.

Así pues la investigación-acción se propone:

- Mejorar y/o transformar la práctica social y/o educativa, a la vez que procurar una mejor comprensión de dicha práctica.
- Articular de manera permanente la investigación, la acción y la formación.
- Acercarse a la realidad: vinculando el cambio y el conocimiento.
- Convertir a los prácticos en investigadores. (Kemmis y McTaggart, 1988)

Identidad de la investigación acción

Existen diferentes maneras de investigar en educación; no todas adecuadas y utilizables en contextos educativos. No obstante, ciertos procedimientos son comunes a toda clase de investigación. La investigación-acción de calidad comparte las características básicas de la buena investigación, conservando sus propias características específicas.

Pring (2000) señala cuatro características significativas de la investigación-acción:

- Cíclica, recursiva. Pasos similares tienden a repetirse en una secuencia similar.
- Participativa. Los clientes e informantes se implican como socios, o al menos como participantes activos, en el proceso de investigación.
- Cualitativa. Trata más con el lenguaje que con los números.
- Reflexiva. La reflexión crítica sobre el proceso y los resultados son partes importantes de cada ciclo.

Un rasgo específico de la investigación-acción es la necesidad o imperativo de integrar la acción. El foco de la investigación será el plan de acción para lograr el cambio o mejora de la práctica o propósito establecido. «Hacer algo para

mejorar una práctica» es un rasgo de la investigación-acción que no se da en otras investigaciones. La intención es lograr una mejora en congruencia con los valores educativos explícitos en la acción.

La investigación-acción pretende comprender e interpretar las prácticas sociales (indagación sistemática, crítica y pública) para cambiarlas (acción informada, comprometida e intencionada) y mejorarlas (propósito valioso). Indagar significa plantear preguntas para las que uno no tiene respuestas; significa un compromiso de aprender algo nuevo.

La investigación-acción añade la idea de que se conseguirá una transformación, tanto en el mundo mental como en el práctico. Significa que se está dispuesto a cambiar la propia comprensión y que se intenta asumir cambios prácticos fuera de la práctica.

Dado que la investigación acción se lleva a cabo en medios humanos donde están implicadas otras personas (alumnado u otras) y que el tipo de datos que pretendemos obtener puede significar manejar información sobre las personas o sus contextos y circunstancias, por lo tanto es necesario cuidar tanto los modos por los cuales tenemos acceso a la información, como la interpretación que de ella hacemos y el uso público que le damos.

La acción es deliberada y está controlada, se proyecta como un cambio cuidadoso y reflexivo de la práctica. Se enfrenta a limitaciones políticas y materiales, por lo que los planes de acción deben ser flexibles y estar abiertos al cambio.

Se desarrolla en un tiempo real. El control de la acción y la generación sistemática de datos debe ser un proceso sistemático.

Ser sistemático en la obtención de datos tiene importancia en diferentes aspectos del proceso de investigación: servirá para apoyar el momento de la reflexión suscitada a partir de evidencias de la práctica que ayudan para

explicar los cambios que han tenido lugar. Ser sistemático significa que la obtención de datos se realiza conforme a un plan y los datos se utilizan para apoyar las evidencias de las transformaciones.

Ciclos de la investigación acción.

La investigación-acción no sólo la constituyen un conjunto de criterios, asunciones y principios teóricos sobre la práctica educativa, sino también un marco metodológico que sugiere la realización de una serie de acciones que debe desarrollar el profesorado como profesionales de la educación.

El proceso de la investigación-acción fue ideado primero por Lewin (1946) y luego desarrollado por Kolb (1984), Carr y Kemmis (1988) y otros autores. A modo de síntesis, la investigación-acción es una espiral de ciclos de investigación y acción constituidos por las siguientes fases: planificar, actuar, observar y reflexionar.

La espiral de ciclos es el procedimiento base para mejorar la práctica. Diferentes investigadores en la acción lo han descrito de forma diferente: como ciclos de acción reflexiva (Lewin, 1946); en forma de diagrama de flujo (Elliott, 1993); como espirales de acción (Kemmis, 1988; McKernan, 1999; McNiff y otros, 1996).

La propia investigación acción me invita a convertirme en investigadora tanto con los demás como en mi propia persona. Una investigadora de mi entorno y de mi propia práctica docente; propiciando aprender a cuestionar y a cuestionarme sobre las competencias docentes necesarias para el desempeño de una enseñanza eficaz en el aula. Cuestionar las acciones de los docentes para encontrar nuevas formas de emprender la tarea de la enseñanza y ayudar a otros compañeros docentes a realizarla: la reflexión continua de la práctica docente.

La investigación acción es un método cualitativo, que permite usar testimonios reales para debatir la tarea docente así como descubrir situaciones que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y proporcionar alternativa para su solución.

Esta metodología me permite tomar conciencia sobre mi realidad y la del colectivo docente de la escuela y poder desarrollar una acción educativa en la cual el docente se desempeña con una mejora, mediante EL ENTENDIMIENTO con mayor profundidad del entorno así como sus propósitos, prácticas y creencias.

Logro mirar al alumno desde sus necesidades, sus habilidades, sus aptitudes, sus emociones, permitiéndome realizar una flexibilidad curricular y una planeación que se adapta a las necesidades de los alumnos.

La investigación acción es una herramienta primordial para mí en el desarrollo de las competencias docentes. La metodología ayuda a comprender un saber pensar, ejercer, interpretar, actuar en diferentes situaciones y en ocasiones para darles solución en un contexto determinado.

CAPITULO 2. POLÍTICA EDUCATIVA

2.1 Panorama internacional

En este apartado se explica la influencia de la política internacional y nacional en la problemática educativa en México. La evolución de la educación y el desarrollo que ésta ha tenido a través de los tiempos, dependiendo del crecimiento geográfico, económico, histórico e institucional que se han dado en los últimos años.

Aprender no sólo es algo “deseable” o “conveniente”. Es el derecho que cada persona tiene de alcanzar el potencial que le es propio, el derecho a lograr la mejor versión de sí misma/o que sea factible. Si no hay condiciones para que yo pueda aprender y si en mi camino -desde la infancia hacia la vida adulta- no recibo el apoyo solidario, continuo y decidido de la comunidad para seguir aprendiendo, entonces mis principales capacidades quedarán atrofiadas, limitadas o no cultivadas.

Si no se cumple este derecho a la educación, no habrá otros derechos; se tendrán problemas para la salud, para entender el mundo que me rodea. No podré asegurarme de protegerme contra la violencia y poder expresarme libremente. Seguramente las personas no podremos aspirar a mejores condiciones de trabajo y mejores beneficios de vida.

De lo anterior puedo expresar que las disposiciones legales en México no fortalecen suficientemente el derecho a aprender, porque no todas las escuelas son inclusivas. Existen escuelas que no permiten el acceso a los alumnos, sobre todo aquellos alumnos etiquetados con barreras de aprendizaje (Down, Sordos, Videntes) por no tener docentes capacitados para atender a alumnos con estas necesidades a cubrir. Se habla del derecho de la educación “En el escenario internacional este derecho se ha constituido en un referente esencial

para promover y evaluar las obligaciones fundamentales de los Estados miembros con respecto a la educación” (Latapí, 2009).

Sin embargo, en nuestro país aún no llega la educación para todos, existen aún algunas comunidades que no cuentan con los elementos necesarios para ofrecer una educación de calidad. Y en política educativa nuestro país al parecer aún no logra regular el valor que debe de tener la educación, dado que el presupuesto para el ámbito educativo se acaba antes de cubrir determinadas prioridades en las escuelas (edificio, computadoras, desayunos, becas). En dos ciclos escolares 2013/2014 y 2014/2015 se otorgaron (donadas por la SEP) tabletas electrónicas tan sólo en los grados de 5º y 6º para cada alumno, una tableta para docente asignada para un año escolar solamente.

Estas tabletas contaban con un programa cargado sobre ejercicios a resolver con temas de las asignaturas del grado. Con la intención de acercar a los alumnos al manejo de las TIC´s; Dicho Programa no tuvo continuidad Y hoy en día ya no existe el proyecto.

El sistema escolar es una estructura que involucra leyes, instituciones, aspectos administrativos y laborales; todos los días, millones de personas confluyen en las escuelas del país, como alumnos, educadores, proveedores y funcionarios. Si contamos a las familias, alrededor de siete de cada diez mexicanos están relacionados cotidianamente con lo que pasa en las aulas.

No debemos perder de vista el motivo central de este movimiento tan amplio y constante. Ese gran esfuerzo de la mayoría de la población está orientado a que se desarrollen armónicamente todas las facultades del ser humano y, a la vez, sus actitudes y compromisos a favor de la sociedad: vamos a la escuela a aprender.

Históricamente, la escuela ha sido el principal mecanismo para promover el derecho a la educación. Por décadas, el énfasis se ha puesto en asegurar el acceso de niñas, niños y jóvenes a un lugar que se llama escuela. Sin

embargo, cuando el derecho se entiende como el derecho a aprender, la obligación del Estado va mucho más allá de garantizar la presencia en un lugar llamado “escuela”.

Durante la Conferencia Mundial sobre *Educación para Todos*, celebrada en Jomtien, Tailandia (1990), se planteó la necesidad de garantizar el acceso universal con una visión ampliada para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de cada persona.

El mayor ímpetu para el enfoque de educación inclusiva fue dado por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (1994). Más de 300 participantes, en representación de 92 gobiernos y 25 organizaciones internacionales, se reunieron en Salamanca, España, del 7 al 10 de junio de 1994, con el fin de promover el objetivo de la *Educación para Todos*, examinando los cambios fundamentales de la política necesarios para promover un enfoque de la educación inclusiva, concretamente capacitando a las escuelas para atender a todos los niños, sobre todo a los que tienen necesidades educativas especiales. (UNESCO, 1994).

La Conferencia de Salamanca al igual que la Conferencia de Jomtien, se enfrentaban a una situación donde la Educación para Todos estaba lejos de ser una realidad, donde los niños y las niñas con necesidades especiales experimentaban barreras para su educación.

Sin embargo no existe Educación para todos. Aún existen escuelas donde se pierden horas de clases en ceremonias sociales (despedidas de docentes por jubilaciones, fiesta de cumpleaños del director de la escuela, bailables para el día de la madre). Otras escuelas no aceptan alumnos con diferentes características como niños con síndrome de Down por ejemplo.

La plataforma para reafirmar el principio de la Educación para Todos fue ofrecida por la UNESCO a través de la organización de la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, celebrada en

Salamanca, España en 1994, cuyos planteamientos y consensos se recogieron en la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.

Bajo la positiva influencia de las re-conceptualizaciones vertidas en la Conferencia de Salamanca, se dio inicio al abandono de los principios educativos de normalización e integración de la década de los ochenta.

Este importante paso dio sus frutos al asegurar que los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales fueran incluidos en las iniciativas detonadas por la Educación para Todos y pudieran tomar el lugar que les correspondía en una sociedad de aprendizaje. Es decir, el concepto de necesidades educativas especiales constituyó un estímulo para impulsar el desarrollo de ambientes educativos de aprendizaje para todos. Por lo tanto, la Conferencia de Salamanca representó un nuevo punto de partida para millones de niños y niñas sin acceso a la educación. Sin embargo, no todas las escuelas cuentan con las instalaciones, materiales prometidos como pizarrones interactivos, pizarrones blancos, tabletas, proyectores, ventiladores, computadoras.

Su importancia radicó en la reafirmación del derecho fundamental a la educación y a la oportunidad de una formación en las escuelas ordinarias. Principalmente, detonó una política educativa de Atención a la Diversidad y un proceso de reorientación de los servicios de educación especial. La diversidad en ocasiones no es tomada en cuenta como una riqueza, más bien para algunos docentes es sinónimo de problema, por la exigencia de mayor compromiso para realizar adecuaciones curriculares mismas que no quieren elaborar por pereza, tal vez.

Por otra parte la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996) en su informe presentado en la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), señaló que la educación básica debería llegar a todo el mundo.

Esta visión implica que la educación debe verse, no como un privilegio de unos pocos, sino como un derecho de todos. La Conferencia concluyó entonces, que extender las oportunidades básicas para todos los alumnos era una cuestión de derecho.

En el Foro Mundial sobre la Educación, celebrado en Dakar (2000), la comunidad internacional reafirmó su compromiso de asegurar el acceso a una educación primaria de alta calidad para el año 2015.

En la Cumbre del Milenio, (2000) se manifiesta la reflexión sobre la educación en el marco de la inclusión y la diversidad, donde el sujeto que vive en un contexto cultural determinado, en medio de un mundo desordenado, pero con expectativas de transformarse de manera individual y de manera colectiva. En educación se propuso velar porque los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria. Esto se establecía preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del 2015.

No obstante, parece como si las escuelas y docentes se movieran en contra de la diversidad. Para la Cumbre del Milenio, (2000) la diversidad debería encaminarse desde la alteridad; no temerle al conflicto o a la crisis, sino por el contrario, visualizar las oportunidades, y ponerlas en acción, puesto que la educación como derecho fundamental debe posibilitarse para todos y todas, siempre en el marco de la diversidad cultural, abordando las diferencias individuales y colectivas. Sin embargo, en el 2017 aún existe resistencia a la inclusión y al tema de la diversidad en la escuela, en el aula tanto que sigue siendo un conflicto a resolver para algunos docentes.

La reflexión sobre nuestro quehacer pedagógico también incluye conocer y saber sobre las políticas públicas e institucionales orientadas a examinar las barreras para el aprendizaje y la participación propias del sistema. Romper las barreras de la exclusión, transformar las prácticas pedagógicas a las buenas

prácticas, éstas las nombro así por ser intervenciones docentes que facilitan el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con validez los objetivos formativos advertidos y también otros aprendizajes de alto valor educativo, considerando siempre lo funcional y asertivo, facilitando los aprendizajes y el desarrollo de las capacidades, que partan desde los alumnos.

Reflexiono sobre las buenas prácticas porque un docente considera las características grupales e individuales de sus alumnos. Tiene definidas las competencias a desarrollar en sus alumnos. Tiene el conocimiento de una diversidad de herramientas a utilizar como apoyo a una estrategia didáctica. Un docente que organice su sistema de evaluación formativo permanente en el aula. Trabajar con un asesoramiento personalizado. Después de su intervención docente, llevar a cabo una reflexión del proceso realizado, analizando los resultados obtenidos y los posibles cambios a realizar para mejorar la intervención educativa en próximas ocasiones.

Sin embargo, también es importante tener las herramientas necesarias para realizar buenas prácticas: Internet, tabletas, biblioteca, pizarra electrónica, cañón para proyecciones, computadora, capacitación permanente para docentes en temas de su interés.

En la Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, convocada en el 2004, en San José Costa Rica, se reunieron delegados representantes de Ministros y Secretarías de Educación y Organizaciones de Padres de Familia de México. América Latina es la región donde se registra mayor exclusión de personas con discapacidad en los Sistemas Educativos. Y esta reunión se convocó para avanzar hacia sistemas educativos más inclusivos en los países de Mesoamérica.

En tal sesión se mencionaron los siguientes puntos:

Avalamos los avances realizados en el marco del Proyecto “Atención Educativa a Menores con Discapacidad (Educación Especial)” que forma parte del Programa Mesoamericano de Cooperación aprobado en las Reuniones Cumbre IV y V de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Asumimos que el colectivo que enfrenta mayores barreras para acceder a la educación y participar plenamente en las actividades educativas son los niños, jóvenes y adultos con discapacidad.

Reconocemos como producto las acciones realizadas en el marco del Proyecto y el fortalecimiento a los procesos que en materia de Educación Inclusiva cada país ha venido desarrollando.

Reafirmamos el derecho de todas las personas a la educación, consignado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) ratificado por la Convención de los Derechos del Niño (1989) y renovado por los países del orbe (1990), para enfrentar el problema de los grupos marginados en la Conferencia Mundial sobre Educación para todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje en Jomtien, Tailandia y ratificada en Dakar (2000).

Compartimos lo establecido en la Declaración de Salamanca que: las escuelas deben acoger a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras, lo que implica la inclusión de personas con discapacidad y talentosas provenientes de poblaciones remotas y/o nómadas, de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginadas.

Compartimos la finalidad del Proyecto Regional de Educación, aprobado por los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe en la Habana, Cuba (2002), que es promover cambios en las políticas educativas a partir de la transformación de los paradigmas educativos vigentes, para asegurar aprendizajes de calidad tendientes a favorecer el desarrollo humano integral.

Las políticas educativas en su definición, aplicación y evaluación han de tener como prioridad hacer efectivo para toda la población los derechos a la educación e igualdad

de oportunidades, eliminando las barreras que limitan la plena participación y el aprendizaje. Ello implica prestar especial atención a las personas excluidas, discriminadas o en situación de desigualdad educativa y/o social. (Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, 2004).

Estos puntos a tratar reafirman el interés y la imperiosa necesidad de implementar escuelas inclusivas, las políticas educativas están presentes y vigentes.

Existe un fuerte compromiso en el ámbito político y económico para construir sociedades más justas, equitativas, tolerantes, e inclusivas. Los cambios económicos, políticos y sociales han impactado profundamente a la humanidad, modificando significativamente las costumbres y formas de vida de las diversas sociedades que componen a esta sociedad globalizada; por tal motivo la inclusión el día de hoy ejerce la necesidad de una sociedad sin barreras para personas con discapacidad.

No obstante, la importancia de la inclusión educativa, no se ha reconocido como una prioridad educativa en todas las escuelas. A pesar de tener documentos e informes de reuniones, declaraciones firmadas sobre acciones para la inclusión y la importancia de la diversidad en las escuelas, los docentes continúan con prácticas exclusivas o no tienen conocimiento de estos documentos.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) tiene el propósito de promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Ésta convención nombre la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la necesidad de garantizar que las personas con discapacidad los ejerzan plenamente y sin discriminación.

También menciona que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Reconoce que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso.

Las Políticas Educativas son un reflejo de las preocupaciones de la comunidad internacional por promover mejoras permanentes en los sistemas educativos, en congruencia y coherencia con el cambio constante de los tiempos actuales; dichas políticas se articulan con una sociedad que innova de manera vertiginosa y profunda.

La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, convocada por la UNESCO, celebrada en Jomtien (Tailandia, 1990) y los documentos donde se recogen las discusiones y acuerdos resultantes: la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje, se constituyeron en conceptos y estrategias que sirvieron de referencia para el diseño y ejecución de políticas educativas y dinamizaron un proceso de expansión y reforma educativa, ya iniciado en muchos países.

No obstante aunque México ha sido partícipe en esta conferencia, en los hechos Educación para Todos no ha llegado verdaderamente todos los sectores de nuestra población porque existen grupos marginados de distintas lugares que continúan en el abandono escolar. Otro punto importante en el cual no existe Educación para todos es que existe aún el rechazo de algunos

padres de familia hacia alumnos por no pertenecer a la comunidad y por ser diferentes a sus hijos presionando para que sean excluidos de la escuela. La pobreza genera deserción escolar al igual que la violencia familiar. No existe el reconocimiento total de los derechos de los niños.

Para lograr este derecho, el movimiento de *Educación para Todos* (EPT) trabaja a fin de que haya una educación básica de calidad para todos. Se preocupa, tal como lo sugiere su nombre, de asegurar el acceso (al menos) a una educación básica para todos. Se lanzó en 1990, durante la Conferencia Mundial sobre *Educación para Todos* en Jomtien, Tailandia, y culminó con la Declaración Mundial de Educación para Todos (la “Declaración de Jomtien”).

El trabajo de la Conferencia se basó en un desalentador análisis sobre el estado mundial de la educación básica. La conferencia concluyó que en muchos países existían tres problemas fundamentales:

- Las oportunidades educativas eran limitadas, muchas personas tenían poco o ningún acceso a la educación;
- La educación básica estaba concebida en términos restringidos de alfabetización y cálculo, más que como una base más amplia de aprendizajes para la vida y la ciudadanía; y
- Ciertos grupos marginales – personas con discapacidad, miembros de grupos étnicos y minorías lingüísticas, niñas y mujeres, etc. – enfrentan el riesgo de ser totalmente excluidos de la educación.

La conferencia concluyó entonces, extender las oportunidades básicas para todos los alumnos y esa era una cuestión de derecho.

La educación inclusiva se inserta a la agenda de la *Educación para Todos*, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los individuos como parte de un sistema inclusivo.

La Conferencia de Salamanca – al igual que su antecesora la Conferencia de Jomtien – plantea la necesidad de un enfoque muy distinto que intentara

desarrollar un sistema educativo capaz de responder efectivamente a la diversidad. En México, existen documentos oficiales que dan relevancia a la inclusión:

Artículo 3ro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, y basada en los resultados del progreso científico; hasta este año 2013, es cuando se logra en la constitución se haga mención la inclusión (fracc.27).

El concepto de Educación para Todos implica una visión amplia de la educación básica cuyos principios centrales cobran vigencia en la actualidad. La esencia y precisión de la Educación para Todos implica que:

- Está dirigida a niños, jóvenes y adultos.
- Inicia con el nacimiento y dura toda la vida.
- Se garantiza a través de la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje. Es diferenciada, pues las necesidades básicas de aprendizaje son diversas entre las culturas, así como los medios y modalidades para satisfacerlas. (Dakar, Senegal, 2000).

Tenemos la perspectiva de la discapacidad basada en los derechos humanos. Un instrumento de política internacional para ejercer, respetar, proteger, garantizar y cumplir los derechos humanos de la personas con discapacidad y también precisa la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 1993. La inclusión invita a garantizar que niñas y niños, mujeres y hombres con discapacidad, en su calidad de miembros de sus respectivas sociedades, puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás.

La Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), con una nueva visión de normativa internacional recuperó el concepto de la discapacidad desde el

modelo social, en el que ésta no está en la persona, sino en la relación existente entre las limitaciones que experimentan personas con alguna disfunción al enfrentarse a contextos inadecuados en su diseño, en su estructura y en la actitud de la población en general. En cuanto a su estructura, las normas constan de cuatro partes:

1. Requisitos para la igualdad de participación.
2. Esferas prioritarias para la igualdad de participación.
3. Medidas de ejecución.
4. Mecanismo de supervisión (Dakar, Senegal, 2000).

Con este antecedente, se observa que las normas reflejan soluciones y principios orientadores en lo relativo a aspectos medulares del modelo social, entre los que se destacan:

1. Su objetivo es garantizar a las personas con discapacidad los mismos derechos que al resto de personas.
2. Se reconoce la existencia de las barreras sociales y las consecuencias que éstas tienen para el logro de la plena participación.
3. Se toman previsiones respecto a la necesidad de que las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera de la discapacidad se encuentren involucradas en todos estos procesos.
4. Se destaca el concepto de igualdad de oportunidades, el cual involucra el proceso por el que los diversos sistemas de la sociedad se ponen a disposición de todas las personas (UNESCO, 1994).

La OCDE genera información comparable entre países, utilizando esa información identificando mejores prácticas y difundiendo esa información para la mejorar la toma de decisiones colectivas.

Desde finales de la década de 1980, la OCDE había lanzado su proyecto de indicadores educativos (Indicators of National Education Systems, INES), del

que derivan volúmenes anuales, conocidos como Panorama Educativo (Education at a Glance). Estos incluían información sobre alumnos, maestros, escuelas, recursos financieros, empleo, tasas de escolaridad pero no sobre el aprendizaje alcanzado por los alumnos. Las evaluaciones más conocidas de las organizaciones por la IEA, son las Matemáticas y Ciencias (TIMSS) y las de Lectura (PIRLS). No se contaba con otras fuentes que ofrecieran información comparable sobre resultados de aprendizaje en el plano internacional.

Por ello en 1997, 43 países miembros de la OCDE (incluyendo México) acordaron desarrollar pruebas nuevas, con aplicaciones cada tres años (2000, 2003, 2006, 2009, etc.) evaluando Lectura, Matemáticas y Ciencias.

Al inicio, la participación de México se limitó a lo indispensable (calificar pruebas abiertas, enviar resultados y esperar el análisis internacional). A partir del 2003 México participó más activamente, capacitando a un equipo de profesores para procesar respuestas. De hecho yo fui parte de estos docentes. Fui enviada a un Centro de Maestros para elaborar preguntas de examen. La consigna fue elaborar preguntas de manera que los alumnos pudieran dar respuesta de manera fácil y rápida. Había dificultad para calificar las preguntas abiertas porque no había indicadores, ni rúbricas para determinar el valor de la respuesta. Cada docente daba un acierto o error de manera subjetiva.

Como el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), fue creado por Decreto Presidencial en agosto del 2002 (comenzó a operar en abril, justamente con ocasión de la aplicación principal de PISA 2003, como representante de México en proyectos internacionales de evaluación), consideró que la participación del país debería ser más activa, involucrándose en el diseño y en el análisis de los resultados. Considerando que un país no se debe limitar solamente a la aplicación de la prueba si quiere tener buenos resultados.

Por su parte, el INEE concibe su tarea como una actividad de investigación de tipo aplicado: investigación educativa. Evalúa lo que los estudiantes aprenden

del currículo nacional, así como identificar los factores que se asocian a las diferencias entre los niveles de logro. Para este objetivo, el INEE desarrolló los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) aplicada por el INEE y la Secretaría de Educación Pública (SEP). Los resultados proporcionan información para reflexionar en torno a la calidad de los aprendizajes y para emprender o enriquecer sus proyectos para la mejora educativa.

Los EXCALE son pruebas de aprendizaje de gran escala que miden el logro escolar de los estudiantes de educación básica en distintas asignaturas y grados.

Las asignaturas propiamente instrumentales, tales como Matemáticas y Español, además de aquellas que cubren grandes áreas curriculares relacionadas con Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, realizando en cada caso la selección de contenidos conforme el currículo nacional y el grado escolar a evaluar. Los grados a evaluar son los terminales de cada nivel escolar: 3º de preescolar, 6º de primaria y 3º de secundaria.

Otra prueba aplicada en México es la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE). El propósito de ENLACE es generar una sola escala de carácter nacional que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados, además de: estimular la participación de los padres de familia así como de los jóvenes, en la tarea educativa, proporcionar elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula, atender requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos, sustentar procesos efectivos y pertinentes de planeación educativa y políticas públicas, así como atender criterios de transparencia y rendición de cuentas. ENLACE tiene un gran apoyo económico por parte de la SEP.

Cada prueba ENLACE, se centra en la capacidad de retención y uso en un primer nivel de aprendizaje escolar (No podemos evaluar competencias con esta prueba). EXCALE, pretende conocer el grado como los estudiantes

pueden usar esa información en situaciones cotidianas. PISA evalúa las destrezas y habilidades para la vida.

Todas estas evaluaciones aplicadas en México (somos el único país con esta situación) muestran una parte de la realidad, faltan datos estadísticos que determinen con mayor eficacia su validez (selección de individuos para ser evaluados, desconocimiento de la plantilla de profesores en servicio, contenidos a evaluar no correspondientes al tiempo evaluativo, etc.).

Son demasiadas pruebas, demasiado tiempo destinado a ellas, escaso impacto en el trabajo en el aula y un elevado costo. Costo invertido, son evaluaciones homogéneas que no consideran los contextos y situación particular de cada escuela.

El Índice de Inclusión es una construcción teórica a nivel de una concreción en políticas educativas con indicadores de mejora. Este Índice ayuda a los docentes para evaluar si efectivamente se llevan a cabo las orientaciones en torno a la inclusión y diversidad, sin embargo aún existen docentes que desconocen estas aportaciones. Existe resistencia para que las escuelas reconozcan lo que hace falta trabajar en cada una de ellas.

Booth y Ainscow (2000) mencionan que la inclusión en educación implica una serie de procesos para aumentar la participación de los estudiantes y para reducir su exclusión (un ejemplo de ello puede ser lo mencionado en el párrafo anterior), tanto en la cultura, los currículos y las comunidades de las escuelas. También afirman que la inclusión implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de los centros educativos para que puedan atender la diversidad del alumnado de su localidad.

También hay que respetar la interculturalidad ya que trata la diversidad, integración y crecimiento por igual de las culturas, que tanta falta hace en nuestras comunidades educativas.

Díaz Barriga, (2001) en su escrito El Examen, afirma que: “Requerimos analizar la manera en que han evolucionado la teoría del test en el ámbito mundial y los sistemas de análisis estadístico de los resultados de cada ítem (pregunta), así como la concepción técnica de los tests. ¿Es legítimo conservar en uso una teoría de los tests formada en las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado? ¿Acaso una cultura de la evaluación no requeriría discutir también estos temas?”

Esto es, ver más allá de los resultados de los alumnos mexicanos en estas pruebas internacionales, es, considerar el comienzo del análisis de la dimensión pedagógica de dichos resultados, ya que los estudiantes no manifiestan eficazmente los conocimientos que adquieren en la escuela.

Con respecto al docente, certifica lo siguiente:

“Desde mi punto de vista se ignoran dos dimensiones al abordar el problema: la primera se vincula directamente con los docentes. ¿Cómo explican ellos estos resultados?, ¿qué estrategias proponen para mejorar la enseñanza? Tan acostumbrados estamos a descalificar al docente —en el transcurso de los años hemos logrado alejarlos de su aspiración para constituirse como profesionales, y finalmente los tratamos sólo como empleados— que no consideramos que puedan y deban participar en el diseño de una estrategia para atender este problema.” (Díaz Barriga, 2001, p.4).

Es probable que desde esta perspectiva, el docente tenga el discurso exacto para justificar el uso constante de exámenes de hace décadas y no determine realizar un cambio en su práctica docente. Ciertamente los exámenes internacionales no concuerdan con lo realizado en México. Existen exámenes que se usan desde hace décadas. Y los mismos docentes mencionan que no corresponden a lo visto en clase. Sin embargo, los docentes no tienen aún la oportunidad de insertarse en la elaboración de reactivos. El docente mexicano sólo se ha quedado con la condena directa o indirecta a su trabajo por los medios de comunicación, y cabe la posibilidad de que se encuentre desorientado para identificar alguna estrategia que mejore su trabajo.

2.2 Panorama nacional

La experiencia ha mostrado que para lograr resultados eficaces se tendrá que acompañar todo el proceso de enseñanza con diversos talleres donde los maestros puedan reflexionar sobre lo que realizan en el salón de clases, confrontar sus resultados y replantear las formas de enseñanza; establecer los elementos formativos y de retroalimentación de la evaluación y no sólo ceñir ésta a la emisión de un juicio. Los docentes deberían tener esta oportunidad.

Pienso que el panorama educativo nacional es poco positivo y alentador. Menos de la mitad de los alumnos que ingresan a la educación básica se encuentran iniciando una licenciatura y de ésta se gradúan menos de los que ingresaron.

México es el país donde dedica menos horas en la impartición de clases en educación primaria, que el resto de los países. Con respecto a la calidad educativa, México se encuentra en 2015 en el lugar 4º lugar de calidad educativa en Latinoamérica según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Y en 2016, México tiene el último lugar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en ciencias, lectura y matemáticas, México está por debajo del promedio de los 34 países que conforman la OCDE, aunque no se le puede comparar con su situación en lo económico. Considero no ha existido una inversión considerable en el factor educativo, y si se ha realizado, entonces se ha quedado en las manos equivocadas del sistema educativo. Lo real es que existen escuelas donde faltan recursos mínimos para impartir la enseñanza. Niños ávidos de aprender que no cuentan con mobiliario, ni docentes que comprendan los proceso de inclusión. No es justificación, simplemente es la realidad en la que muchas escuelas viven aún el día de hoy.

Los resultados PISA (2012) son demasiado desiguales en comparación con otros países. Más de la mitad de los alumnos que aplicaron la prueba PISA,

alumnos entre los 12 años aproximadamente, están reprobados o pasaron de panzazo.

Los resultados de PISA 2015 fueron comparados con el estudio de PISA 2006, debido a que el enfoque de ese año también se concentró en ciencias. El desempeño de México se encuentra por debajo del promedio OCDE en ciencias (416 puntos), lectura (423 puntos) y matemáticas (408 puntos).

La presente resume los resultados de México en la evaluación 2015 de PISA. Esta evaluación se enfocó en el área de ciencias, por esta el Informe sobre México analiza los resultados en ciencias con mayor detenimiento que los resultados en matemáticas o lectura.

El sistema educativo está fallando y tiene que haber un cambio para la mejora de la educación en México. Los recursos económicos no se utilizan de la manera que corresponde porque simplemente ese dinero no baja a la escuela.

Por eso los directivos tenemos que encontrar la manera de cubrir necesidades de la escuela por otros medios (Kermesse, venta de alimentos, rifas de despensas, etc). La actualización docente debe ser una prioridad para dejar de ser individualista y la dinámica del trabajo docente se convierta en colaborativa. Hay mucho por hacer y es necesario comenzar a ejercer el derecho a aprender, el derecho a una educación de calidad verdaderamente.

Las políticas educativas son la fuerza que dirige la actividad de las instituciones hacia el logro de metas, a través de proyectos y acciones planeadas con anterioridad. Son uno de los factores que posibilitan una mayor igualdad de oportunidades entre los individuos y un mayor bienestar a las sociedades. Ambos aspectos se reflejan en mejores posibilidades de desarrollo en la economía y en la escuela.

Al analizar las políticas educativas en los últimos años, se observa que están encaminadas a superar los grandes rezagos y limitaciones del sistema educativo nacional.

En el período de 1982 a 1988, el presidente de México en ese entonces, Miguel de la Madrid Hurtado estableció el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte. Se plantea una revolución educativa, elevar la calidad a partir de la formación integral de docentes, racionalizar los recursos y ampliar el acceso a servicios, dar prioridad a zonas y grupos desfavorecidos, pretende vincular la educación y el desarrollo y hacer de la educación un proceso participativo.

En 1987 surge el Esquema de Educación Básica, el cual busca impactar en la calidad educativa. Un incentivo el cual se le otorgaba al docente para el desarrollo de actividades de fortalecimiento curricular, que le permitiera mejorar su desempeño profesional. En él se tomaba en cuenta la preparación académica y la antigüedad en el servicio para definir la categoría en la que el docente se le inscribiría. Pero no había una instancia externa de evaluación, la cual tuviera control y seguimiento que validara las acciones que dentro de éste se realizaran.

De 1988 a 1994, Carlos Salinas de Gortari propone dar atención a las nuevas tendencias económicas como la sociedad del conocimiento, la competitividad basada en los avances científicos y tecnológicos y el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se hace obligatoria la educación secundaria. Se realizan reformas al artículo tercero constitucional y se crea la Ley General de Educación. Se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (Se establece el Programa Carrera Magisterial). Calidad y equidad educativa. Se firma el TLC, Tratado de Libre Comercio.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa de la Educación Básica es la referencia para el cambio de la educación y el sistema educativo en 1992;

México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como una mejor gestión de la Educación Básica.

La Ley General de Educación es la ley que confiere a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones exclusivas, para determinar en toda la República los planes y programas de estudio, entre otros, para la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

Existía el programa llamado Escalafón de los trabajadores al servicio de la SEP, de carácter vertical, ascendente, con poca movilidad, basados en créditos escalafonarios, los cuales terminaron por otorgarse de manera convencional.

Posteriormente la Carrera Magisterial, surgió como una alternativa de promoción, con la finalidad de promover las condiciones que posibilitan el desarrollo de trabajadores docentes y de elevar y mejorar la calidad de la educación (los docentes que laboran en escuelas de iniciativa privada no estaban contemplados). Aunque la Carrera Magisterial ya desapareció era incongruente en los objetivos de mejora. El día de hoy se implementaron exámenes de evaluación al desempeño docente, donde sino son favorables los resultados, el docente será removido a una labor administrativa, modificando su salario.

Carrera magisterial se creó ofreciendo la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los profesores y apoyar su actualización y superación permanente, especialmente de quienes se desempeñaban en las aulas y que estaban en contacto directo con los alumnos.

El objetivo fundamental del programa consistía en elevar la calidad de la educación a través del reconocimiento e impulso de la profesionalización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación (esto sin incorporar a los docentes que laboran en escuelas privadas).

La política educativa en México, se ve minada como lo comenta Rivera (2005). en lo siguiente:

“Desde la política educativa existe un interés manifiesto por impulsar un nuevo esquema institucional, a tono con las tendencias internacionales de reforma educativa que en prácticamente todos los casos, comprenden entre otros componentes centrales, el de la gestión del sistema y la renovación organizativa de las escuelas; en el caso del sistema educativo mexicano, concretar esta intención es de suyo complicado, esto debido a las inercias burocráticas y a las tradiciones jerárquicas fuertemente arraigadas que deben enfrentarse decididamente tanto para consolidar los cambios promovidos en el nivel primaria como para instrumentar las reformas integrales de la educación preescolar y secundaria, actualmente en curso”. (Rivera, 2005, p.403).

Estos planteamientos merecen ser estudiados a mayor profundidad con la finalidad de aplicar estrategias de reordenamiento, corrección y adecuación a la realidad actual donde se le de centralidad a la actualización y profesionalización docente.

Algunos ejemplos de políticas educativas son: Carrera magisterial, la Evaluación a través de la prueba ENLACE, Evaluación Internacional PISA y el Programa de Escuela de Calidad.

De 1995 a 2000, el presidente de México Ernesto Zedillo Ponce de León a través del Programa de Desarrollo Educativo dicta las políticas educativas centradas en la Educación Básica, la Educación para Adultos y la Educación Media Superior y Superior. Se realizó una reforma curricular en primaria y libros de texto gratuitos.

En el financiamiento se realiza una aportación especial en la educación básica y se apoya a la educación superior a través del Fondo para la Modernización de la Educación Superior y la implementación del Programa para el Mejoramiento del Profesorado.

Durante el gobierno del presidente de México Vicente Fox Quezada (2000 – 2006), la política educativa se reflejó en el Programa Nacional de educación, en el que centra la atención al bachillerato y la formación técnica equivalente. Se adquiere la filosofía “La educación para la vida y el trabajo” se consolida la educación y capacitación para adultos, se plantean estrategias que satisfagan las necesidades de profesionistas dentro de los sectores productivos y de la sociedad en general. Se incluye una estructuración enfocada al logro de metas. Incorpora la activación física. Escuela de Calidad. Elaboró la RIES, Reforma Integral de la Educación Secundaria.

Alianza por la Calidad de la Educación, fue el compromiso social por la calidad de la educación que tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico y social en que se inicia el siglo XXI (SEP, 2002).

La articulación entre saberes teóricos y prácticos en la formación de docentes está condicionada, entre otros factores, por el proyecto educativo nacional en cada etapa histórica, el currículum de esa formación.

Tomando como antecedente los acuerdos 348 para Educación Preescolar, Acuerdo 181 de primaria y el Acuerdo 384 de Secundaria, se establecieron las condiciones para la revisión de los planes de estudio y del conjunto estos niveles educativos, propiciando su congruencia con los rasgos del perfil de egreso deseable para la Educación Básica, identificando un conjunto de competencias relevantes con base al dominio de los estándares (SEP, 2004-2006).

Para obtener ese resultado en la formación de los profesores, los estudiantes han de adquirir e integrar saberes teóricos y saberes prácticos (saber hacer o técnicas, saber convivir o ética y saber ser o cuidar de sí). Éstos, a diferencia de los teóricos, no son transmisibles y no se adquieren con estudio sino con experiencia y ejercicio, pero los requieren pues gracias a ellos se puede entender la realidad, ejercer la crítica y buscar los medios y posibilidades de transformación (Yurén Camarena, 2005).

Cada una de las distintas etapas de cambio que han sufrido las políticas educativas en nuestro país han sido con la finalidad de buscar tener mejor educación, una educación de calidad.

Que ésta a su vez llegue a cubrir las necesidades de la población y llegue a cada uno de los rincones de nuestro país. En donde los alumnos deberían tener una educación de calidad y pudieran aprender y obtener las herramientas necesarias para poder afrontar lo que se les presente dentro de la sociedad en que viven.

El gran problema es que en muchos casos ha sido tomada como un estandarte para promover corrientes políticas y demagogias que sólo han ocasionado entorpecer su correcta implementación y su desarrollo, presentando grandes retos y desafíos para resolver una serie de complejas problemáticas como diversos intereses que tienen los grupos de presión, la falta de recursos, los vertiginosos cambios sociales.

Para garantizar los servicios educativos, no basta con mejorar la cantidad y calidad de los servicios escolares solamente (infraestructura física, capacitación docente, métodos y contenidos, etc.) sino que es preciso actuar en forma articulada diseñando programas basados en diagnósticos que cuantifiquen pertinentemente los rezagos educativos y permitan establecer metas, orientar recursos y definir estrategias de intervención específicas.

Ofrecer una educación de calidad es prioridad, una educación sin discriminación de ninguna naturaleza. Esto necesita un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, favoreciendo el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en situación o riesgo de exclusión.

La inclusión es parte de un movimiento mundial a favor de los derechos humanos. La educación inclusiva surge del convencimiento de que es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa. Sin embargo, todas las políticas expuestas no se relacionan con una calidad educativa real, dado que existen obstáculos para que la inclusión se lleve a cabo de manera efectiva. En ocasiones la información no baja hasta los docentes frente a grupo, mismos que tampoco se responsabilizan en buscarla. Por su parte los padres de familia tienden a rechazar y excluir a todos aquellos alumnos que consideran diferentes a sus hijos. Las políticas educativas pueden mencionar determinadas condiciones de trabajo para llevar a cabo los procesos de aprendizaje de manera democrática, equitativa e inclusiva, no obstante la misma Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha realizado acciones significativas, sustanciosas por ejemplo, sensibilizar a los docentes y considerar la importancia de trabajar con inclusión, ver las bondades y riquezas de la diversidad educativa, generar reuniones para compartir experiencias y logros de una comunidad de aprendizaje entre docentes. Pues es prioritario transformar un ambiente educativo tradicional durante años, a un ambiente de inclusión educativa.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, en su eje 3, “Igualdad de Oportunidades”, objetivo 9, “Elevar la calidad educativa”, establece en su estrategia 9.3 la necesidad de actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. Este surge con la visión de seguir fortaleciendo la inclusión, modificaciones que se tenían que ir realizando para lograr la inclusión.

El Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012, en su objetivo 1, “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”.

El Programa Sectorial de Educación (PROSEDU), ordenó realizar una Reforma Integral de la Educación Básica, con el fin de que los Planes y Programas Educativos permitan a las mexicanas y mexicanos del siglo XXI ser y convivir en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, ética, creativa y productiva, que proyecte y construya un horizonte común para todos los mexicanos, más próspero, equitativo y democrático.

La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) es una política pública que impulsa la formación integral de todos los alumnos de preescolar, primaria y secundaria con el objetivo de favorecer el desarrollo de competencias para la vida y el logro del perfil de egreso, a partir de aprendizajes esperados y del establecimiento de Estándares Curriculares, de Desempeño Docente y Gestión (SEP, 2008).

La Estrategia 1.1, señala la necesidad de realizar una Reforma Integral de la Educación Básica, centrada en la adopción de un modelo educativo basado en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI, estableciendo, entre otras, líneas de acción, la de asegurar que los planes y programas de estudios estén dirigidos al desarrollo de competencias e involucrar activamente a los docentes frente a grupo en estos procesos de revisión y adecuación, y que esta acción tendrá como base los resultados de las evaluaciones del logro educativo, así como la de establecer estándares y metas de desempeño en términos de logros de aprendizaje esperados en todos sus grados, niveles y modalidades. (SEP, 2008).

Ese orienta hacia el desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en: Los principios de la democracia: El respeto a la legalidad, la igualdad, la libertad con responsabilidad, la participación, el diálogo, la búsqueda de acuerdos; la tolerancia, la inclusión y la pluralidad, así como una ética basada en los principios del Estado laico, que son el marco de la Educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional. Reconoce la

diversidad social, cultural, lingüística, de capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos. (SEP, 2011).

La Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal asegurará las condiciones estructurales y organizativas para que invariablemente, prevalezcan los principios de pertinencia, inclusión y cumplimiento de la normatividad que regula la Educación Básica. Con el objetivo de alcanzar una educación de calidad con equidad que permita atender, prioritariamente, a las poblaciones en riesgo de exclusión educativa. (SEP, 2011).

La educación inclusiva se centra en todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como los alumnos niños y niñas pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, cultura, religión y otros.

Las tendencias educativas deberían ir en busca de elevar la Calidad Educativa, renovando el sistema nacional de educación, ofreciendo mayores oportunidades de acceso a la educación y actualizando a los profesores y a la evaluación del sistema de enseñanza.

La legislación mexicana no ha tenido un carácter progresista, el sistema educativo mexicano no ha considerado la necesidad de neutralizar los efectos de la pobreza sobre la adquisición de aprendizaje. La preparación de las personas es uno de los factores esenciales del progreso y crecimiento de las naciones. Sin embargo, esto no es válido para los países en desarrollo, los cuales presentan una gran dificultad de tener las condiciones necesarias para su aplicación y así lograr el crecimiento y desarrollo bajo una visión mundializada que actualmente es la que rige las relaciones sociales, políticas y económicas, etc.

En Historia contemporánea de la educación mexicana encontramos que en el gobierno 2006 a 2012 de Felipe Calderón Hinojosa, se crea el Programa Sectorial de Educación, que tiene como objetivo: la igualdad de oportunidades,

contribuir a la consolidación de una economía competitiva y generadora de empleos y contribuir a lograr un país seguro, limpio, justo y ordenado. La estructuración tiene 6 objetivos principales:

1. Elevar la Calidad de la educación.
2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, impulsar la calidad, especialmente en el nivel superior.
3. Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y comunicación.
4. Ofrecer una educación integral.
5. Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social.
6. Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones.

Calderón establece en su sexenio que uno de cada dos estudiantes de bachillerato estudia con beca del gobierno federal y traza el rumbo de la educación en un ámbito de equidad e igualdad de oportunidades. Además, que fomenta la capacitación docente.

Las políticas educativas actuales vinculan las necesidades de competencia de la economía global, la innovación, la rentabilidad social de la escuela pública para dar resultado a una educación de calidad para todos los ciudadanos mexicanos.

Ante los cambios acelerados de la sociedad, ciertos grupos financieros buscan tener activa la economía mundial y se han propuesto exigir a los países, rentabilidad, eficacia, productividad y competitividad, por lo cual los países se han visto obligados a cumplir con dichas exigencias, impulsando la globalización.

Se pretende que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan integrarse en el mundo competitivo de lo laboral, aunque en su mayoría el obtener mejores empleos y contribuir exitosamente a un México más equitativo y con mejores oportunidades para el desarrollo sea cada vez más difícil.

En el Plan de Desarrollo 2013 – 2018, desde el inicio del sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, anuncia una transformación educativa y establece, entre otras cosas:

- Una Reforma Educativa, para mejorar la calidad y evaluar el desempeño de los maestros.
- Un Nuevo Modelo de Ingreso y Promoción magisterial a través de evaluaciones y concursos de promoción.
- Además de ser obligatoria, laica, gratuita y pública, a partir de las recientes reformas a los artículos: 3º y 73º de la Constitución, la educación básica en México también deberá ser de calidad y con equidad. Esto quiere decir, que los alumnos cuenten con mejores maestros, libros de texto, materiales educativos y escuelas. Que pasen más tiempo en aulas y dispongan de alimentos nutritivos, en especial en las zonas con mayores índices de pobreza.
- También el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), evaluará maestros, directores y supervisores; instalaciones y autoridades educativas, planes, programas, métodos y materiales, así como a las escuelas particulares. El concurso de oposición será la única forma para poder ser docente frente a grupo, director o supervisor.
- También se habla de autonomía de gestión, esto es, que los directores y padres de familia podrán tomar decisiones para mejorar las instalaciones de sus escuelas.
- Los maestros contarán con reglas claras y transparentes, para promoverlos, reconocerlos y garantizar su permanencia en el servicio

docente. También habrá programas para la inducción, capacitación y actualización permanente de profesores.

- Cada escuela pública contará con servicio de asesoría y acompañamiento. Los maestros de nuevo ingreso también contarán con asesores. Las autoridades federales y locales participarán en la evaluación a los profesores actuales y de nuevo ingreso.
- Se reforzarán las escuelas de tiempo completo con clases de seis a ocho horas y habrá un calendario de 200 días activos al año. Es decir, más tiempo para matemáticas, español, lectura y deportes.
- Además, se prohíben las cuotas obligatorias; que no se pueden condicionar, por ningún motivo, las clases, exámenes, y entrega de documentos; y las cuotas voluntarias no significan contraprestaciones de la educación.

De acuerdo a dicha reforma los Beneficios para los docentes son:

- Reglas claras para el ingreso, promoción, reconocimiento, y permanencia en el servicio.
- Imparcialidad objetividad y transparencia en la evaluación y en el reconocimiento a los mejores.
- Garantía de los derechos laborales de los docentes en funciones.
- Apoyo con tutores, asesores técnicos, pedagógicos y supervisores.
- Los nuevos maestros sólo ingresarán mediante concursos de oposición
- Los de nuevo ingreso tendrán un tutor durante dos años.
- Programas de capacitación y profesionalización a lo largo del año.
- Mejores condiciones para impartir clases.

Beneficios para los alumnos:

- Mayor calidad de la educación para aprender más y mejor.
- Mejores maestros que serían capacitados todo el año.
- Más tiempo para matemáticas, español, lectura, artes y deportes

- Creación de más escuelas de tiempo completo, con clases entre seis y ocho horas diarias.
- Escuelas mejor equipadas e instalaciones más adecuadas.
- Directores y supervisores escolares más capacitados.
- Alimentos sanos y nutritivos en los planteles, en especial en las zonas marginadas.
- Prohibición de las cuotas obligatorias.

Las políticas educativas muestran los propósitos de encaminarnos a superar los grandes rezagos y limitaciones del sistema educativo mexicano, sin embargo no es suficiente. En la actualidad, dentro de las aulas continúa la exclusión de los docentes hacia los alumnos con vulnerabilidad; por considerarlos algunos como casos perdidos. Alumnos con dificultades para continuar asistiendo a la escuela por falta de materiales (cuaderno y lápiz) para trabajar en clase. Existen directores que solicitan cuotas en la inscripción de los alumnos para apartar su lugar. Todas estas circunstancias impactan de manera desfavorable en el aprendizaje de los alumnos.

En el Acuerdo 592, la educación básica favorece el desarrollo de competencias, el logro de estándares curriculares y los aprendizajes esperados, porque una competencia es la capacidad de responder a diferentes situaciones, e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). Los estándares curriculares son descriptores de logro y definen aquello que los alumnos demostrarán al concluir un período escolar, son equiparables a los estándares internacionales y con los aprendizajes esperados (indicadores de logro que definen lo que se espera de cada uno en términos de saber, saber hacer y saber ser) constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales, sirviendo para conocer el avance de los estudiantes durante su transcurso por la Educación Básica.

Para que el enfoque formativo de la evaluación sea parte del proceso de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos y padres de familia lo

que se espera que aprendan, así como los criterios de evaluación. Esto brindará una comprensión sobre la meta de aprendizaje, los instrumentos que se utilizarán para conocer su logro y posibilita que todos valoren los resultados de las evaluaciones.

En México, una de las prioridades en El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, es elevar la calidad educativa, con la finalidad de que los niños que se forman en las aulas sean autosuficientes y capaces de participar, haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante el periodo de estudiantes y que trasciendan todo el trayecto de su vida, para que puedan contar con la oportunidad de poder valorar, razonar, utilizar sus saberes encaminados a reflexionar y construir, de manera crítica y analítica los sucesos sociales, que puedan ser promotores de una transformación del país para así ser mexicanos competitivos a nivel mundial. Es por ello que la educación no se puede quedar nada más en la adquisición de saberes, basados solo en el proceso de la lectura, escritura y resolución de problemas, se debe dar un enfoque social, en donde se pueda utilizar lo que se aprende a través del fortalecimiento de trabajo de equipo, de colaboración, compañerismo, en donde exista la apertura de proponer, sugerir e intercambiar ideas con la finalidad de conocer más, despertando el interés por indagar sobre situaciones o sucesos, hacer comparativos a través del uso de las tecnologías e innovar.

Para llegar a elevar la calidad educativa es relevante tomar en cuenta que los individuos que se formen en las escuelas deben ser competentes para la vida, la sociedad y el mundo, teniendo siempre presente lo que la Secretaría de Educación Pública define por competencia “Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes)” (SEP,2011) a partir de esto se puede asumir que el nuevo aprendizaje debe de repercutir en su forma de actuar, de utilizar y de construir siempre en función de poder emplearlo para transformar sus saberes, que se relacione con las nuevas ideas y pensamientos que los lleve a un cambio y que exista la apertura para aprender

de manera permanente, siempre redescubriendo e innovando nuevos saberes, siempre pensando en la manera en que se va a favorecer a él y a los otros.

Ahora bien, de acuerdo a la experiencia docente es importante recordar que al pasar de los años siempre se ha buscado una mejora en la educación, se han realizado cambios en los programas de estudio desde 1993 con la finalidad de que se fuera dando el cambio de manera paulatina y considerando relevante en el aula la participación y reflexión del alumno.

Sin embargo, al realizar el análisis del actuar de los docentes, no se han evidenciado modificaciones significativas dentro del aula, lo cual hace pensar que se encuentran con serias confusiones de cómo enseñar, tomando en cuenta que en su formación se les instruyó para que al desempeñar su profesión en las aulas, ellos fueran la máxima autoridad y transmisores de conocimientos a través de serie de un cumulo de definiciones que se impartían a partir de exposiciones y copias de textos, siendo los alumnos receptores de la información, los cuales su papel era realizar el trabajo de acuerdo a lo indicado, sin cuestionamiento, ni análisis, con el llenado de los diversos libros de trabajo y cuadernos, la información adquirida se evidenciaba a través de evaluaciones escritas de manera memorística, siendo el único criterio de evaluación para corroborar sus aprendizajes.

Todo ello dista de las nuevas competencias docentes, de acuerdo a los nuevos enfoques de la educación, de las expectativas del alumnado y sobre todo de los niños de este tiempo, los cuales actualmente son por naturaleza indagadores, buscadores de nuevos saberes, sus formas de relacionarse se da de forma diferente, ya no se conforman con recibir información. Por lo que esto genera en el docente entre una resistencia a modificar sus prácticas y una sería confusión al desarrollar su trabajo en las aulas.

Sin embargo, puedo reconocer que algunos docentes no están realizando sus funciones determinadas para cubrir la ambición educativa que se desea para el futuro del país. Las actitudes de apatía de algunos docentes no deben estar

alejados a los cambios que surgen en las tecnologías de la información, de la comunicación y de los propios individuos que conforman una sociedad influenciada por situaciones que surgen en los demás países del mundo, por lo cual ya no se puede continuar con la enseñanza hacia los alumnos con una explicación de un tema, un gis y un pizarrón, actualmente se requiere más que ello, para así evitar que el alumno pierda el interés por aprender.

Otro factor que es importante considerar para que el alumno esté abierto a aprender de manera significativa, es el factor sociocultural y familiar, siendo parte fundamental puesto que es una gran influencia para elevar la calidad educativa, ya que las dificultades o facilidades que se encuentran presentes en el círculo social serán determinantes para que los alumnos manejen de manera más asertiva su educación y surja la motivación para continuar incrementando sus saberes, pero sin dejar de considerar la práctica docente el generador de una mayor apertura para movilizar los saberes y la pieza fundamental para que exista un cambio significativo en la educación del país.

Al reflexionar y descubrir que lo primordial para llegar a una educación de calidad se debe modificar principalmente la actitud del docente y despertar el interés por abrirse a un cambio radical en sus competencias, surge la inquietud por diseñar un proyecto que proporcione al docente la reflexión de su actuar, de los cambios sociales, tecnológicos y mentales de la sociedad actual, buscando que se empate con lo que el país necesita para que haya una educación competitiva a nivel mundial.

2.3 La Reforma Integral de la Educación Básica.

La Reforma Integral de la Educación Básica, iniciada desde el 2004 con preescolar, en 2006 con secundaria y en el 2009 con primaria, parte de los referentes de los acuerdos internacionales y los traduce en el plano internacional. Con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias en los alumnos que cursan la Educación Básica para responder a las necesidades

que tiene la sociedad mexicana acerca del futuro ciudadano que desde ella desea formar.

2.3.1 Reforma en Educación Preescolar (2004).

En el 2002 se puso en marcha el Programa de Renovación Curricular y Pedagógica de la Educación Preescolar, meta establecida en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. La finalidad de la reforma en este nivel está orientada a la transformación de las prácticas educativas, así como de las formas de organización y funcionamiento de los planteles.

Una de las metas que establece el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE) es "contar con una nueva propuesta pedagógica" para mejorar la calidad y asegurar la equidad en la atención educativa que se brinda a las niñas y a los niños de tres a cinco años de edad, de tal manera que el jardín de niños ofrezca a todos los pequeños situaciones ricas y variadas de aprendizaje encaminadas al desarrollo de sus competencias socio-afectivas, cognitivas, etcétera.

En la educación preescolar se desarrollan competencias mediante situaciones didácticas.

- a) *El desarrollo de una situación didáctica* (secuencia de actividades para alcanzar un propósito) en relación con la intención educativa.
- b) *La relación con los alumnos y la organización del grupo* (asuntos como la disciplina, la violencia, la participación de los niños, la atención diferenciada, etcétera).
- c) *La evaluación del aprendizaje*, de las formas en que se promueve el trabajo de los niños, del uso efectivo del tiempo de la jornada diaria o de otros aspectos del trabajo educativo.

2.3.2 Reforma en Educación Primaria (2009).

En la Reforma en Educación Primaria la educación está basada en el desarrollo de competencias. Temas que se desarrollan de manera transversal. Se establecen cinco competencias para la vida que guían el currículo y la orientación de la educación con base en el perfil de egreso:

- A. El trabajo didáctico de las competencias docentes.
- B. Los profesores, junto con sus alumnos, desarrollan proyectos y secuencias didácticas. Elaboran productos: folletos, exposiciones, escritos, etc.
- C. Se desarrollan competencias: conocimientos, habilidades, actitudes y valores en todas las asignaturas.
- D. Propicia una participación más activa de los alumnos en la construcción de su aprendizaje, además guía y coordina el aprendizaje.
- E. Realizar procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación permitirá al docente favorecer el trabajo y el aprendizaje colectivo.

Características del Plan y programas de primaria: A fin de asegurar que el perfil de egreso se alcance se rige por tres elementos sustantivos:

1. La diversidad y la interculturalidad: Propuestas prácticas de trabajo, sugerencias de temas y enfoques metodológicos. Se busca reforzar el sentido de pertenencia e identidad social y cultural.
2. Desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados: Busca que los alumnos apliquen lo aprendido en situaciones cotidianas, cuidando las repercusiones personales.
3. Transversalidad: Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura.

El currículo está orientado por campos formativos: Lenguaje y comunicación (Asignatura de Español), Pensamiento matemático (Asignatura de

Matemáticas), Exploración y comprensión del medio natural y social (Asignatura de Ciencias Naturales, Geografía e Historia), Desarrollo personal y para la convivencia (Asignatura de Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística).

La organización del contenido en tres ejes temáticos interrelacionados bloque a bloque. Con actividades que invitan a reflexionar, a encontrar diferentes formas de resolver problemas y formular argumentos que validen los resultados. Con un enfoque constructivista, con base en el logro de competencias. Incluyendo el uso de las TIC'S, un trabajo colaborativo. Se cuenta con la evaluación formativa, valorando el nivel de desarrollo de competencias.

La función del docente es enseñar a aprender, promoviendo situaciones didácticas (en base a su contexto) para que los alumnos piensen, investiguen, comenten discutan y aprendan. El aprendizaje es significativo. Los materiales educativos están acordes con los programas de estudio de la RIEB.

2.3.3 Reforma en Educación Secundaria (2006).

Desde 1993 la educación secundaria fue declarada componente fundamental y etapa de cierre de la educación básica obligatoria. Se incluyó una renovación del plan y de los programas de estudio, el apoyo permanente y sistemático a la profesionalización de los maestros y directivos del nivel, el mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento escolar, así como el impulso a nuevas formas de organización y gestión que fortalecen a la escuela como un centro de decisiones y acciones del sistema educativo.

Como último tramo de escolaridad básica obligatoria, la educación secundaria debe articularse con los niveles de preescolar y primaria para configurar un solo ciclo formativo con propósitos comunes, prácticas pedagógicas congruentes, así como formas de organización y de relación interna que

contribuyan al desarrollo de los estudiantes y a su formación como ciudadanos democráticos.

Con base en el Artículo 3º Constitucional, la Ley general de Educación, el Programa Nacional de desarrollo y el Programa Nacional de Educación 2001-2006, se propone el impulsar la Reforma de la Educación Secundaria. Por el ACUERDO número 384 por el que se establece el nuevo Plan y Programas de Estudio para Educación Secundaria. Las líneas de acción son:

- La inclusión de tecnología como asignatura del currículo nacional, considerando las particularidades de cada modalidad y los campos tecnológicos que se imparten.
- Renovar el modelo pedagógico de la telesecundaria atendiendo las necesidades de actualización de materiales, formación inicial y continua de docentes y renovación de la infraestructura y el equipamiento.
- Mejorar los modelos de gestión escolar y del sistema para apoyar los procesos de planeación, evaluación y acreditación.
- desarrollo del trabajo colegiado, la congruencia entre los perfiles de los maestros
- Fortalecer la infraestructura escolar y dotar a los centros escolares del equipo y materiales de apoyo.
- Impulsar estrategias para la innovación pedagógica y el fortalecimiento de otras actividades educativas de los docentes para atender las nuevas demandas de la escuela secundaria.

La escuela secundaria asegurará a los adolescentes la adquisición de herramientas para aprender a lo largo de toda su vida.

Campos formativos.

En el conjunto de los campos formativos y las asignaturas que conforman el mapa curricular de la educación básica se han definido y organizado con la

finalidad de dar cumplimiento a los propósitos formativos establecidos en el perfil de egreso de la educación básica y en relación con las competencias esperadas, se encuentran los siguientes:

- Lenguaje y comunicación se maneja de 1ro a 6to grado de Primaria Español y una Lengua Adicional.
- Pensamiento matemático, es de 1ro a 6to grado de Primaria.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social. En el 1er y 2do grado se involucran las asignaturas de Exploración de la Naturaleza y la Sociedad. En 3er grado Ciencias Naturales y el Estudio de la Entidad donde vivo. A partir de 4to a 6to grado, se encuentran las asignaturas de Ciencias naturales, Historia y Geografía.
- Desarrollo personal y para la convivencia. De 1er grado a 6to se establecen vínculos formativos en las asignaturas de Educación Física, Formación Cívica y Ética y Educación Artística. (Plan de Estudios, 2011).

Al plantear los cuatro campos formativos para la Educación básica se logra la articulación de ella a lo largo de los tres niveles que la componen. Teniendo como fin último los Rasgos del perfil de egreso. La organización de las competencias y asignaturas se basa en los campos formativos. Organización Pedagógica: Asignaturas, continuidad, secuencia e integración.

2.4 Aprender a aprender

Aprender a aprender, es un modelo que se ha tratado de promover es esta escuela. Aprender a aprender no debe tomarse como algo deseable o que sea conveniente. Es el derecho de cada individuo que tiene de alcanzar el potencial que le es propio, el derecho a lograr la mejor versión de sí mismo/a que sea factible. Si no hay condiciones para que yo pueda aprender y si en el camino de la vida, de la infancia a la vida adulta, no recibo el apoyo solidario, continuo

y decidido de la comunidad para continuar aprendiendo, entonces mis principales capacidades quedarán atrofiadas, limitadas o sin desarrollar.

Si no se cumple este derecho de aprender, no podré defender mis propios derechos, tendré problemas para cuidar mi salud, para entender el mundo que me rodea, para asegurarme una convivencia libre de violencia, para expresarme libremente.

La seguridad de mis decisiones estará en duda constante en mi vida. No podré aspirar a tener beneficios de un trabajo bien remunerado y productivo. Así como tener derecho al voto, a protestar.

La escuela como agente de socialización formal, concibe y organiza este proceso. O eso debería de ser, ya que en realidad resulta difícil poder contribuir a estas acciones, puesto que los niños pasan poco tiempo en la escuela y el tiempo es mayor en casa y las buenas intenciones de los docentes por el cambio de actitud, en la realidad son rebasadas por las conductas poco aceptables de ciertos padres de familia.

El alumno aprende a partir de su interacción con el entorno físico y social pero el producto dependerá del desarrollo de sus capacidades cognitivas. La realidad se construye activamente mediante la aplicación y el reajuste de los esquemas cognitivos del sujeto al medio. La cognición social aporta importantes innovaciones a la construcción del conocimiento, por lo tanto, el individuo no es el único agente responsable del proceso de construcción, por lo que no es un constructivismo solitario.

Los medios de comunicación son una fuente de esto, la comunicación influye en el aprendizaje del individuo. Dependiendo de cómo se eduque en la infancia y en la adolescencia dependerá el tipo de persona.

Esto obliga a desarrollar armónicamente todas las facultades del individuo, con sus actitudes y compromisos a favor de la sociedad: se necesita aprender.

Será interesante ver cada vez la creación de comunidades de aprendizaje en las escuelas; donde será el encuentro de personas que se relacionan ejerciendo su derecho a aprender. También el ofrecer una gama de experiencias concretas para ilustrar la mayor o menor cercanía con diversos proyectos al modelo de comunidad plenamente incluyente y comprometida con el aprendizaje de todos sus miembros.

Históricamente la escuela ha sido el principal mecanismo para promover el derecho a la educación. Por décadas, el énfasis se ha puesto en asegurar el acceso de niños, niñas y jóvenes, a un lugar que se llama escuela.

Sin embargo, cuando el derecho se entiende como derecho a aprender, la obligación del gobierno va mucho más allá de garantizar la presencia en un lugar llamado “escuela”.

Es importante reconocer al sistema escolar de cada país como institución al servicio de los derechos de los niños. En el caso de México, aunque la reforma constitucional representa un cambio importante, es urgente que el sistema educativo nacional evolucione en esa dirección.

En México, el Artículo Tercero Constitucional, reformado en el 2013, establece la responsabilidad del Estado de garantizar la calidad en la educación obligatoria. Puede ser obligatoria, sin embargo aún existen niños sin tener una educación de calidad.

Para lograr que el mandato constitucional sea una realidad, es necesario que en cada escuela se promueva el desarrollo de ambientes de aprendizaje eficaces y se favorezca el desarrollo de:

- Las competencias directivas y docentes
- Las competencias de los padres de familia para participar en la comunidad escolar.

Las escuelas deben contar con las condiciones básicas para enseñar y para aprender y asegurar que las relaciones y el sistema de apoyo favorezcan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes del país. Es necesario transformar las escuelas de todo México en verdaderas comunidades de aprendizaje orientadas al derecho de aprender. Por lo anterior la escuela ha tratado de vincularse y establecer relaciones de comunicación con los padres de familia, por lo cual es imprescindible conocer las situaciones familiares de cada alumno y su influencia en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos.

CAPÍTULO 3. EL ENFOQUE TEÓRICO SOBRE COMPETENCIAS

3.1 Enfoque teórico

En el área de la docencia se han realizado diversas propuestas para comprender y apoyar el proceso de aprendizaje en el ámbito escolar; siempre con la meta de facilitar este proceso y dar así mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos. Varias de estas propuestas manejaban la concepción de que existían problemas de aprendizaje en el ámbito escolar: los alumnos no aprendían (según lo manifestaban algunos docentes cuando se les preguntaba de manera oral). Sin embargo, el día de hoy el docente se encuentra con una nueva propuesta a revisar: sus propias competencias a desarrollar.

Desde 1962 se utilizaba por primera vez el nombre de “dificultades de aprendizaje” por Samuel Kirk (1962). Como este experto se han utilizado nombres muy confusos para referirse a un tipo de niños, tales como niños con lesión cerebral o niños con disfunción cerebral mínima, niños con dislexia y otros parecidos. Samuel Kirk trabajaba con estos niños que presentaban “*unas dificultades inexplicables para el aprendizaje de la lectura*” y la propuesta que planteó este autor, decía que para estos niños no era médica, sino educativa, denominando a estos niños con *learning disabilities* o dificultades de aprendizaje, refiriéndose a problemas en el aprendizaje académico. Se levantó así un consenso terminológico.

Discurro que no existe el llamado barreras de aprendizaje para algunos alumnos, pues si esto existiera, entonces TODOS tendríamos barreras de aprendizaje. Yo simplemente tengo barreras para aprender: Cuando me gritan, me ridiculizan, me presionan para hacer algo, no puedo aprender. Comprendo que las barreras para aprender son el medio que me rodea, en todo se puede encontrar barreras para aprender, no es el individuo, es el medio que lo rodea.

Con respecto a la diversidad, antes lo veía como problema, ahora con el conocimiento adquirido en la maestría me doy cuenta de la riqueza, porque la diversidad no es física (género, color, estatura) en la diversidad también es importante la historia personal, la familia, las costumbres, las tradiciones, entre otras cosas.

La propuesta de dificultades de aprendizaje engloba no sólo problemas del niño para aprender, también abarca la forma de enseñanza que se imparte en las aulas, cada docente tiene su manera de intervenir en su práctica, y tal vez, no sea la mejor manera en el proceso de aprendizaje, llevando esto a una reflexión de los especialistas sobre el quehacer educativo del docente.

Durante varios años, se mantuvo la idea de crear estrategias para erradicar los problemas de aprendizaje en los alumnos y siempre se había enfocado tal problema, tratando al niño como un gran enigma para mejorar el aprendizaje.

Sin embargo, al reflexionar sobre el tema se podría llegar a la concepción de que el docente tendría que revisar también la forma en que se trabaja en el aula, ya que también el docente puede ser una dificultad de aprendizaje para el alumno, (sus mismas prácticas pueden ser aburridas o memorísticas, provocando en los alumnos el descontento y apatía para aprender).

Laura Frade (2008) menciona que el objetivo es definir hacia dónde vamos, cómo podemos llegar de la mejor manera, qué necesitamos hacer y cambiar para lograrlo.

Valorar las competencias es preguntarse las razones de enseñar tales o cuales conocimientos que se enseñan, por qué son interesantes o agradables.

El profesorado entiende que su tarea consiste en suscitar e ir aumentando el número correcto de respuestas en el repertorio individual del alumno, así como también, el de evaluar cuánto éste responde correctamente.

En este caso, si aquéllos van acumulando malas notas, la actuación habitual del profesorado consiste en recomendarles que estudien más, pero no en explicarles cómo hacerlo. Si el alumnado no logra contestar adecuadamente, se le sigue aplicando sanciones con la esperanza de que algún día reaccione positivamente.

Las competencias tienen rasgos muy especiales, como lo menciona Frade (2008) como dos puntos importantes:

- Involucra un cambio personal integral de un individuo competente, con capacidades procesales, no de cosas.
- Autogestión de su desarrollo personal o profesional, hacia el ejercicio de su libertad.

Por lo tanto, resumo la definición de competencias como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, aptitudes y valores que permiten a todas las personas aprender con autonomía e independencia a lo largo de su vida, mediante un proceso complejo de interacción social.

Las personas con el desarrollo de sus competencias realizan actividades y resuelven problemas de la vida diaria, reforzando y renovando sus competencias en todo momento para con la persona y para los demás.

Para esto una alternativa sería una reflexión profunda de la intervención docente, sobre las buenas prácticas, para buscar la verdad, la esencia de enseñar, el quehacer del docente en la educación. Esta revisión exigirá flexibilidad, crítica asertiva y corrección de errores...quitar ideas pasadas y mitos sobre educación.

Las competencias que he logrado obtener el día de hoy son:

- Uso adecuadamente nuevas tecnologías.
- Comprensión textos.
- Realizo la autoevaluación.

- Reflexiono continuamente sobre mis buenas prácticas.
- Comparación de información de un texto y otro.
- Discierno lo más relevante en la información y captura.
- Reviso en forma holística.
- Soy empática e incluyente.

También cuando he sido docente frente a grupo pude constatar con los alumnos lo logrado con respecto a las competencias, como son:

- Comunicación asertiva
- Interacción de juegos en equipos
- Redacción de textos personales
- Trabajo colaborativo
- Creer en sus habilidades
- Confianza

Con lo anterior, pretendo fortalecer las competencias de los alumnos:

- Que logren de manera eficaz el aprendizaje inicial de la lectura y escritura.
- Desarrollen la capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez.
- Adquieran el hábito de la lectura y se formen como lectores que reflexionen sobre el significado de lo que leen y puedan valorarlo y criticarlo, que disfruten la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.
- Desarrollen las habilidades para la revisión y corrección de sus propios textos.
- Sepan buscar información, valorarla, procesarla y emplearla dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo. (Plan y programas de Educación primaria 2011).

Hasta el día de hoy estas competencias son la base sólida para crear nuevos individuos, capaces de hacerle frente a cualquier tarea educativa y para su vida diaria, fortaleciendo su aprendizaje significativo en forma continua.

Por ello, se deben tomar decisiones pertinentes para impulsar el aprendizaje de los estudiantes, pero también para mejorar el desempeño del docente que interviene.

Se define la competencia como el conjunto de medios de los cuales dispone un actor para dominar una familia de situaciones complejas. Menciona que una competencia moviliza valores, una identidad, una relación con el conocimiento, el poder, las responsabilidades y el riesgo. (20004, Philippe Perrenoud)

El Plan Nacional de Desarrollo menciona la igualdad de oportunidades educativas, profesionales y de salud, necesarias para que todos los mexicanos puedan vivir mejor y participar plenamente en las actividades productivas.

Por lo tanto, una competencia es un saber – actuar. El cual consiste en poner a los estudiantes en situaciones de trabajo que generen una experiencia formadora, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo.

El nuevo siglo se caracteriza por cambios que implican transformaciones en todas las áreas sociales. En el terreno educativo se desea alcanzar el éxito dentro de un ámbito educativo y de desarrollo laboral.

El Plan Nacional de Desarrollo, menciona que es necesario lograr una educación de calidad, enriquecedora en valores, relevantes para el mundo productor en todos los niveles de formación y que cada vez alcance a más mexicanos.

Una sociedad educativa, puede tener ciertas características para alcanzar el éxito dentro del campo educativo, trabajando competencias para la vida, puesto que la población infantil tiene estas oportunidades.

En este contexto cobra relevancia el enfoque basado en competencias para satisfacer la necesidad de la educación permanente para mejorar la calidad y pertinencia de la educación.

Una pieza importante de la ecuación social la constituye el logro de una educación de calidad. Esta formará el talento necesario para elevar el desarrollo de la persona y a su vez promoverá el crecimiento económico.

El documento del Plan Nacional de Desarrollo indica que se debe manejar también afectos y emociones y ser formadora en valores. De esta manera, los niños y jóvenes tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en los problemas de fenómenos como drogas, adicciones y cultura de violencia.

Se trata de formar ciudadanos perseverantes y con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y participar libre y responsablemente en nuestra democracia, mediante el cultivo de valores como la libertad, la justicia y la capacidad de diálogo.

Educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al mismo tiempo que se fomentan los valores que aseguren la convivencia social solidaria.

Pero esto constituye un gran reto que es el desarrollar una gran capacidad de enfrentar el cambio y participar en el mismo, aprender cosas nuevas y desaprender aquellas que ya no funcionan. Capacidad de actuar en forma proactiva, frente a diversos retos.

Las competencias brindan un: ¿Para qué?... Sergio Tobón (2008) menciona que las competencias son un proceso complejo de desempeño, integrado de diferentes saberes: saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir; realizando actividades para resolver un problema como un reto, motivado, creativo, comprendiendo y emprendiendo.

La postura de Tobón (2008) es que las competencias tienen 6 aspectos esenciales: procesos, complejidad, desempeño, idoneidad, metacognición y ética. Por lo tanto, en toda competencia hay información de entrada, procesamiento y resultados. Son complejos porque aplican diversos “saberes”. El procesamiento cognitivo es con el fin de buscar calidad en lo que se hace, corregir errores y mejorar continuamente.

Las personas aprenden de casos particulares, con significado y variación. Nadie puede aprender igual. Las competencias pueden llevarse a cabo desde cualquiera de los modelos pedagógicos existentes, o también desde una integración de ellos.

Debe haber una construcción participativa del modelo pedagógico dentro del marco del proyecto educativo institucional. En este sentido la pertinencia apunta al currículo (Contenidos de enseñanza, Plan y guía de la actividad escolar, sistema, diseño y acción), los métodos pedagógicos, la organización escolar y la interacción con la comunidad.

Todo esto para formar personas conscientes, responsables con la sociedad, el ambiente ecológico y la especie humana envueltos en un proceso constante de aprendizaje orientado a resultados (competencias).

Garibay (2002) afirma que en ocasiones los docentes que se preocupan por el aprendizaje de los alumnos, se preguntan ¿Cómo puedo enseñar mejor?, ya que ven el desempeño de los alumnos que está por debajo de lo esperado, llegando a la reflexión de la posibilidad de que los mismos docentes pueden ser parte fundamental para el aprendizaje de los alumnos, identificando los problemas de bajo desempeño, en la práctica educativa, la enseñanza podría no ser tan eficaz como se creía en algunos docentes.

Por lo tanto, el enfoque de competencias puede ser una herramienta como una alternativa para repensar la práctica docente e iniciar la reflexión orientada a

reconocer que el docente puede y debe ayudar a propiciar situaciones en donde permanezcan el aprendizaje efectivo y significativo.

Las necesidades educativas existen y es poco responsable del docente aquel que trata de buscar culpables de su deficiente práctica frente al grupo por no tener los resultados esperados. Existe la capacitación profesional, la profesionalización docente, la cual puede ser la mejora de la intervención docente frente a grupo y generar con esto las buenas prácticas.

Soria (2002) encontró que los alumnos no aprenden por diferentes motivos. Y menciona tres de ellos:

1. Que los alumnos no quieren aprender. (Tal vez esta aseveración no sea total por parte de todos los alumnos. Sin embargo el alumno podría tener resistencia de aprender, por el modo de enseñanza que le imparte el docente).
2. Que la educación o instrucción recibida en el nivel previo anterior, no cumplió con las expectativas del estudiante, por lo tanto manifiesta "lagunas" (Término que asigno a la *laguna mental*, donde la memoria de una persona se ve afectada de tal manera que no le es posible acceder a grandes porciones de sus recuerdos y vivencias).
3. Los docentes están más preocupados por organizar el aprendizaje de los estudiantes, sin tener interés por conocer y comprender cómo es que aprenden mejor y cooperar con ellos para cubrir sus necesidades de aprendizaje.

La calidad educativa en el Plan Nacional de Desarrollo, comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Educación de calidad significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo al tiempo que se fomentan los valores que aseguren la convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Ante la diversidad de demandas de conocimiento por parte de la sociedad, la educación básica deberá garantizar como competencial esencial *aprender a aprender* lo cual implica colocar en un lugar importante el desarrollo de competencias intelectuales y culturales que supone el dominio pleno de códigos fundamentales de comunicación y de relación con el conocimiento. Así la educación deberá: Reivindicar el logro universal de las competencias sobre las cuales se constituyó la escuela contemporánea. (Rangel, et al., 2000).

Se requiere transformar las estructuras centrales del sistema educativo donde se trabajen a la par las competencias en todos los ámbitos educativos con esfuerzo y constancia para apoyar la transformación de la escuela y los actores, entendiendo a éstos como las personas involucradas en el quehacer educativo.

El mayor obstáculo que hay para implementar el enfoque de competencias en el ámbito educativo son los modelos tradicionales de enseñanza-aprendizaje arraigados por los paradigmas de los docentes a través de los años que aprendieron de la forma tradicional (el maestro transmite conocimientos y los alumnos son receptores de la información), por lo tanto, es sumamente importante el papel del docente, como principal figura en el proceso enseñanza-aprendizaje. Aprender a conocer supone, en primer término, aprender a aprender, ejercitando la atención, el pensamiento.

El proceso de adquisición del conocimiento no concluye nunca y puede nutrirse de todo tipo de experiencias. Puede considerarse que la enseñanza básica tiene éxito si aporta el impulso y las bases que permitirán seguir aprendiendo durante toda la vida (Delors, 2004).

La práctica escolar cotidiana, la participación de los profesores y alumnos en proyectos comunes pueden engendrar el aprendizaje de un método de solución de conflictos y ser una referencia para la vida futura de los jóvenes, enriqueciendo al mismo tiempo la relación entre educadores y educandos.

Nuestra sociedad ha cambiado igual que los individuos y el día de hoy exige un nuevo tipo de individuos, hoy en día existe la sociedad del conocimiento. La acumulación del saber aumenta a medida que el crecimiento y la experiencia humana crecen y propagan por los sistemas educativos y las redes de información y comunicación que hemos desarrollado y el modo en que la gente percibe y discierne estos datos continuamente adapta y reforma.

En esta sociedad del conocimiento según Garrido (1989) las competencias fueron resultado del impulso en el sector empresarial donde las instituciones académicas forjaron recursos humanos capaces de desarrollar capacidades y habilidades dentro de un campo competitivo, se integran contenidos dentro de los OAs (Objetos de aprendizaje). Un OA se considera como la pieza digital de material educativo, cuyo contenido principal es reutilizar los distintos contextos aplicables a la educación virtual.

Con el enfoque de las competencias dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, se ven reflejadas las ventajas cognitivas, pues el alumno desarrolla habilidades tales como la comprensión, análisis y evaluación de contenidos, entre otras. Con este enfoque el sujeto debe tener la capacidad de identificar el acierto para repetirlo, el error para evitarlo, lo que se tiene y lo que falta, lo que se necesita aprender para lograr las metas que el propio individuo ha establecido. El individuo hará un balance para ver que aprendió, cómo y qué le falta, del docente qué hizo y cómo lo hizo y cómo esto impactó los resultados esperados.

Morín (1995) habla sobre el paradigma de la complejidad, que impulsa la reforma del pensamiento y la educación, lo anterior se logra, integrando contextos diversos que posibiliten la integración de los saberes dispersos. Cuando habla de la complejidad se refiere a lo enredado, al desorden, a la ambigüedad, a la incertidumbre, lo que implica la necesidad de un pensamiento múltiple y diverso que permita su abordaje. Morín (1995) busca favorecer la autonomía del pensamiento, puesto que la reforma del pensamiento tendrá consecuencias existenciales.

Esto implica una visión integradora que evite la reducción, disyunción y separación del conocimiento. Morín dice que la finalidad de la enseñanza es crear cabezas bien puestas más que bien llenas.

Por esa razón, se ha procurado que en todo momento la adquisición de conocimientos esté asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión. Con ello se pretende superar la antigua disyuntiva entre enseñanza informativa o enseñanza formativa, bajo la tesis de que no puede existir una sólida adquisición de conocimientos sin la reflexión sobre su sentido, así como tampoco es posible el desarrollo de habilidades intelectuales si éstas no se ejercen en relación con conocimientos fundamentales.

En el documento *Los siete saberes*, Morín (1999) menciona: “Una educación que cure la ceguera del conocimiento”.

La sociedad del conocimiento reside en la inversión de la persona por el conocimiento que adquiere y no se puede comprar. Las ganancias están en base a la innovación. Aparece la segunda revolución, la revolución de la información. Es una revolución de conceptos: conseguir e interpretar la información. La sociedad del conocimiento nos dará un cambio de estructuras sociales y la forma de comportarnos y dirigirnos.

La innovación es de nuevas ideas de cómo hacer las cosas mayor y rápido, hacer un producto o servicio que nadie había pensado. Trabajo del conocimiento sólo será del grupo dominante y esto da una prosperidad social. Las ganancias están en base al conocimiento. El conocimiento es el tesoro de la nueva sociedad. La sociedad digital ya está aquí.

Si no saben encontrar la información, preguntan, sino la encuentran vuelven a buscar, hasta encontrar lo que “quieren saber”.

Muchos autores de la filosofía, la psicología y la pedagogía, entre ellos John Dewey (1896) han coincidido en que para lograr el aprendizaje éste debe estar relacionado con la vida, situado en contextos específicos que permitan a los y las estudiantes desarrollar los conocimientos adquiridos. La construcción del significado de las diversas representaciones resulta de la experiencia del mundo y de buscarle un sentido a dicha experiencia. El aprendizaje se produce como resultado de esto. Es decir, cuando las personas aprenden, lo hacen si y sólo si le encuentran un significado a lo que están aprendiendo.

El significado no es sólo si le encuentran un significado a lo que están aprendiendo. El significado no es sólo entender conceptualmente, sino aprender para hacer.

Esto se puede dar cuando nosotros los docentes en el salón de clases, logramos interesar a los alumnos, vinculándolo con su contexto y que les signifique algo, es decir, propicia un aprendizaje significativo y tiene que ver con su vida. Al modificar el propósito como competencia, el maestro podrá diseñar situaciones didácticas más significativas para el estudiante, para que el aprendizaje sea más significativo, pero sobre todo buscar que despliegue su desempeño y no sólo adquiera el conocimiento, teniendo en cuenta los temas, es decir, los conocimientos necesarios para desarrollar la competencia.

Los desafíos de la educación en el siglo XXI han generado innovaciones en la investigación educativa. La enseñanza de conocimientos de forma mecánica y repetitiva aún no se ha quedado en el pasado.

Y bajo las condiciones del mundo actual, la educación favorece el acceso, la aplicación y contextualización del aprender, de acuerdo a los retos que demandan las sociedades contemporáneas.

El enfoque de competencias ha tomado fuerza en el ámbito educativo en los últimos años. El enfoque de competencias no tiene que ver nada con la competitividad, sino que es un concepto holístico de la educación, que abarca

la práctica conjunta e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la resolución de problemas específicos de la vida personal, pública y laboral.

El Aprendizaje basado en competencias significa establecer las competencias que se consideran necesarias en el mundo actual y que, como es lógico, no pueden ser únicamente determinadas por las universidades sin la consulta y participación de las entidades laborales y profesionales. Fruto de esta colaboración, ha nacido una propuesta de competencias que intentan delimitar las competencias esenciales en las distintas profesiones para las que capacita y prepara la universidad, sin significar eso que la universidad deje en su responsabilidad de formar en todos los aspectos y dimensiones que considere oportunos, pertinentes y necesarios para la óptima formación y capacitación de sus estudiantes. (Díaz Barriga, 2005).

Díaz Barriga, (2005) menciona: “Como su nombre lo indica, son temas que atraviesan el currículo tanto en forma horizontal como vertical. Son temas que pueden formarse por ejes de un trabajo académico para ser trabajados en las mismas asignaturas (forma horizontal) o bien, formados por elementos para trabajarlos en diferentes tiempos, según sea necesario (forma vertical).

Contenido de la asignatura y el tema transversal.

Llevar a cabo el aprendizaje basado en competencias supone adecuar los planes de estudio, las estructuras e infraestructuras, modificar el papel del profesorado, preparar a los estudiantes para un nuevo tipo de enseñanza-aprendizaje.

Los temas transversales atraviesan todo el currículo y son trabajados desde una perspectiva cognitiva y actitudinal.

Los temas transversales se refieren al para qué de la educación, señalan intenciones. Han de ser temas integrados para las intenciones educativas. En la Reforma Educativa están los llamados temas o contenidos transversales.

Con la transversalidad, se sugiere hablar de tres clasificaciones así:

- a) Valores, urbanidad, consumo, derechos humanos, respeto y convivencia.
- b) El respeto por la naturaleza, los animales, las plantas y el universo.
- c) Cuidado del cuerpo humano, a las prácticas de buena alimentación, prevención frente a la drogadicción y educación sexual.

La perspectiva transversal, supone trabajar un conjunto de temas ligados entre sí, que potencie la reflexión y el juicio de alumnos, sin perder de vista el sentido de cada asignatura.

La transversalidad sugiere una metodología de trabajo en proyectos. El trabajo por proyectos es un procedimiento didáctico para formar competencias en interacción con el contexto en donde los alumnos organizados por grupos, aplican los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que han adquirido a lo largo del trabajo cotidiano en el salón de clases. Dentro de la transversalidad algunos ejemplos que los niños propusieron para trabajar en la modalidad de proyectos fueron los siguientes:

- Proyecto de biografías. PRODUCTO= BIOGRAFÍA PERSONAL.
- Proyecto del Cuerpo Humano. PRODUCTO= ENCICLOPEDIA.
- Proyecto de Seres vivos. PRODUCTO= PERIÓDICO MURAL.
- Proyecto de Oficios y profesiones. PRODUCTO= ENTREVISTA.

El aprendizaje basado en competencias supone un cambio profundo y extenso, de su currículo, donde las estructuras que lo soportan (profesorado, directivos) deben modificar sus actitudes y lograr una educación de calidad.

Una buena planificación establecida en los planes estratégicos y su transferencia a los planes y proyectos de los distintos centros de trabajo (escuelas, institutos) deben asumirse e incorporarse en la tarea del servicio educativo.

En general se puede afirmar que el profesorado es una de las piezas clave del proceso de transformación de los centros educativos; realmente sin el grupo de docentes ninguna reforma, ningún plan de estudios, ninguna innovación pedagógica se podrá llevar a cabo, pero tampoco, podrá darse esta transformación solamente con el profesorado. Es de un trabajo conjunto, un trabajo colegiado son las personas que trabajan en los centros educativos. Pensados como una comunidad de aprendizaje, modelo que se ha tratado de promover en esta escuela, como lo es también Aprender a Aprender.

Algunos docentes expresan: “El problema es que...”.... o“La culpa es de:.....” identificando el problema del bajo desempeño fuera de la responsabilidad del trabajo docente y asumiendo que se debe a factores externos al profesorado y no necesariamente al trabajo docente dentro del aula. Siendo el desempeño docente un factor importante para motivar o promover el entusiasmo por aprender o el rezago educativo.

Por lo tanto, el trabajo con el enfoque de la educación estructurado en competencias invita a repensar en la práctica docente e iniciar una reflexión orientada a reconocer que el docente puede y debe apoyar propiciando situaciones en donde el aprendizaje sea significativo dentro del aula.

Cantú (2006) en su texto *experiencias de aprendizaje*, menciona los siguientes elementos que apuntan a orientar un aprendizaje destacando el desarrollo de estructuras cognitivas de los individuos:

- Las competencias.
- Los dominios de aprendizaje. Establecidos por la UNESCO como los cuatro pilares de la educación. (Delors, 2000).
- El aprendizaje significativo.
- Las experiencias de aprendizaje. (haciéndolo con acciones concretas, corresponsable de su propio aprendizaje).

Lasnier (2000) define las competencias como un “saber hacer complejo, resultado de la integración, movilización y adecuación de capacidades y habilidades (cognitivas, afectivas, psicomotoras o sociales) y de conocimientos utilizados eficazmente en situaciones similares”.

Las competencias involucran “saberes”, propuesta de la UNESCO (Delors, 1998) el saber conocer conocimientos, o dominio cognoscitivo es aprender a aprender, el saber hacer (habilidades, destrezas, tanto intelectuales como el dominio psicomotor); saber ser (actitudes, valores, dominio afectivo); el saber convivir con otros (saber hacer con otros, trabajar en equipo, trabajo colaborativo, habilidades interpersonales, dominio relacional o social) y el saber servir (integrar tanto lo que sabe, lo que es, lo que sabe hacer, asumiendo un compromiso social-profesional con la construcción de un mundo mejor, dominio de comportamiento ético).

En el trabajo de competencias intervienen paradigmas lo que involucraría el proyecto y consumación de estrategias didácticas en las escuelas, teniendo en cuenta los criterios de desempeño, los saberes esenciales, las evidencias requeridas y el rango de aplicación. Kuhn (1971) define al paradigma como una constelación de creencias, valores y técnicas, etc. compartida por los miembros de una determinada comunidad; Estas creencias y valores pueden ser un obstáculo para lograr una competencia; por lo tanto, es necesario un cambio de pensamiento. Para que esto se logre es necesaria una crisis en el pensamiento.

Esta crisis de pensamiento, donde hay movimiento de ideas genera una revolución, y se da una nueva postura de pensamiento. Proporciona un modelo de problema y solución a una comunidad científica. El modelo de competencias ha generado una revolución de pensamiento entre los docentes ya que ha implicado realizar cambios en el desempeño de su práctica la cual va más centrada el interés hacia el alumno que a él mismo.

A continuación, se presenta la siguiente tabla sobre las propuestas de comparación entre algunos paradigmas y lo visto por el cambio desde una perspectiva holística:

PARADIGMAS	CAMBIO
FUNDAMENTO TEÓRICO	Praxeológico
FINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	Cambio
VISIÓN DE LA REALIDAD	Dinámica
PAPEL DE VALORES	Integrados
EL CONTEXTO DE LOS FENÓMENOS	Interrelacionado
APROXIMACIÓN DE LA REALIDAD	Interactiva
EL ESTILO DEL INVESTIGADOR	Participativo
EL ESQUEMA Y DISEÑO	Negociado
EL CUADRO O LUGAR DE INVESTIGACIÓN	Circunscrito al propio medio
LAS CONDICIONES DE RECOPIACIÓN	Cogestión
EL TRATAMIENTO	Adaptables

Referencia Morín (1985)

El enfoque por competencias asegura al alumno el saber hacer a través de distintas intervenciones. La formación técnica garantizará el saber hacer y

completará el aprendizaje significativo. A continuación, se presentan diferentes concepciones sobre competencias en los diferentes enfoques.

ENFOQUE	DEFINICIÓN	EPISTEMOLOGÍA	METODOLOGÍA CURRICULAR
1. Enfoque Conductual	Enfatiza en asumir las competencias como: comportamientos clave de las personas para la competitividad de las organizaciones.	Empírico-analítica Neo-positivista	-Entrevistas -Observación y registro de conducta -Análisis de casos
2. Enfoque Funcionalista	Enfatiza en asumir las competencias como: conjuntos de atributos que deben tener las personas para cumplir con los propósitos de los procesos laborales-profesionales, enmarcados en funciones definidas.	Funcionalismo	Método de análisis funcional
3. Enfoque Constructivista	Enfatiza en asumir las competencias como: habilidades, conocimientos y destrezas para resolver dificultades en los procesos laborales-profesionales, desde el marco organizacional y con	Constructivismo	ETED (Empleo Tipo Estudiado en su Dinámica)

	la participación constructiva del individuo.		
4. Enfoque Complejo	Enfatiza en asumir las competencias como: procesos complejos de desempeño ante actividades y problemas con idoneidad y ética, buscando la realización personal, la calidad de vida y el desarrollo social y económico sostenible y en equilibrio con el ambiente.	Pensamiento Complejo	-Análisis de procesos -Investigación acción pedagógica

Referencia Tobón (2008)

Son diversos los factores que han inspirado la noción de la formación por competencias, sectores industriales, ambiente de negocios a nivel mundial, ha originado que especialistas desarrollen conceptos y recursos teóricos bajo los cuales brindan opciones de análisis del fenómeno. La capacitación por competencias destaca cuatro elementos interconectados entre sí: la globalización, la Sociedad del Conocimiento, la gestión del conocimiento y el capital intelectual.

El conocimiento y la búsqueda están relacionadas en la actualidad con las nuevas tecnologías, basta abrir una ventana y encontrar un cúmulo de conocimientos de todo tipo y esto evidentemente trasciende en el desarrollo de la capacidad intelectual tanto en el docente como en los alumnos e implica un reto dado que hoy en día uno y otro puede tener el conocimiento que cada

quien decida tener, siempre y cuando tengan los medios para acceder a la tecnología.

Dada la revolución de las tecnologías en el presente, uno de los referentes desde mi perspectiva educativa en relación a las competencias en el aula es el manejo de las TIC's principalmente. En 2014 se otorgaron tabletas electrónicas a los grupos de 5º y 6º para digitalizar trabajos en clase y tareas de investigación. Sin embargo, el programa se canceló en dos años.

Los alumnos tienen la facilidad del acercamiento a las redes sociales que tanto impera en la actualidad. Sin embargo, estas redes están llenas de información de violencia, imágenes que agreden a la sociedad (como el matar animales, por ejemplo). Por lo tanto, mi labor es crear conciencia de la importancia de adquirir distintos puntos de vista sobre temas diversos. Motivar para crear grupos de investigadores y habilitar destrezas que ya tiene desarrolladas cada alumno.

En mi opinión la competencia hace referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se distinguen por la movilización combinada de conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas con cierta disposición para aprender y saber. Es importante reconocer que el docente y su quehacer cotidiano son las claves para el logro de los objetivos de desarrollo y crecimiento de los alumnos.

El trabajo basado en competencias, si funciona y es posible trabajar de manera transversal con las otras asignaturas, el día de hoy yo lo realizo. Pero para ello se debe hacer un esfuerzo constante para quitar en todo momento primeramente viejos conceptos de cómo enseñar y hacer un cambio de actitud de nuevas propuestas de trabajo para lograr lo que se pretende bajo este enfoque... competencias.

La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) propone impulsar una transformación para la calidad educativa. Convoca a otros actores

indispensables para esta transformación, para avanzar en la construcción de una Política de Estado. Propicia e induce a una movilización en el Sistema Educativo Mexicano, para mejorar la calidad en la educación. Y estructura 10 procesos:

- Modernización en los centros escolares.
- Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas.
- Bienestar y desarrollo integral de los alumnos.
- Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo.
- Evaluar para mejorar.

Propone una Reforma Curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades. La vinculación de los tres niveles de Educación Básica la articula la formación basada en competencias. “Competencias para la vida”, se encuentran en el perfil de egreso de la Educación Básica. El día de hoy es importante saber qué hacer con los conocimientos adquiridos y no solamente reunir conocimientos.

Por lo tanto, mi definición de competencias sería la capacidad de una persona de poner en movilización los conocimientos, habilidades, destrezas, saberes, en contextos diferentes, aplicándolos a solucionar situaciones problemáticas. Y una vez aplicado, volver a movilizar para aplicar de manera eficiente una solución.

Parte de la enseñanza en tener en cuenta, por un lado, la singularidad y diversidad de las personas y la necesidad/obligación de enseñar la igualdad social, la equidad, de género y la pertenencia planetaria, es decir, educar para la vida. Como señala la UNESCO (1996) 4 pilares de la educación: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a actuar y aprender a vivir juntos, permiten trascender la tradicional formación, transmisión y acopio de conocimientos para el alumno.

Esto se modifica el día de hoy, cuando el alumno explora, descubre, con capacidad de asombro, curiosidad y múltiples preguntas. Para ello es primordial garantizar los derechos de los niños de aprender, como derechos fundamentales, ésta será una competencia a desarrollar de los docentes.

Dentro de esta concepción, basada en un enfoque socioeducativo, centrado en la persona con derechos, la tarea es educar comprendiendo a los niños y a las niñas en cuanto personas, más allá de sus diferenciaciones por sexo, etnia, religión, nacionalidad, condición social, física, procedencia, etc., acorde a su nivel de desarrollo psicológico.

Esto implica conocer, comprender y orientar sus potencialidades, capacidades, intereses, necesidades, sus experiencias vitales y significativas, así como las características propias y de su entorno. Conocer sus cambios y etapas durante su desarrollo evolutivo.

- Contribuir al aprendizaje y desarrollo integral del individuo.
- Formar niñas y niños sanos, participativos, creativos, espontáneos, capaces de pensar por sí mismos para resolver problemas. Con valores de identidad personal, cultural, local y nacional (amor por el trabajo, libertad, justicia, honestidad, comprensión, tolerancia y convivencia (Plan y programas de la RIEB 2011).

Al llegar al preescolar, el niño toma como modelo de conducta a su maestro (a), sus compañeros de escuela y otros adultos. No sólo acepta los roles de otros (actitudes y conductas) sino que también acepta el mundo de ellos. En mi opinión antes de trabajar con los niños, primeramente debemos trabajar con nosotros mismos.

Gran cantidad de docentes fácilmente descalifican, critican, no son solventes con la crítica constructiva que hacen referencia los demás. Son intolerantes y poco pacientes, no saben trabajar en equipo. Y esto es lo que no debemos

fomentar en los alumnos. A mi parecer no somos congruentes con lo escrito y con la realidad.

El currículo en términos generales, es el conjunto de contenidos ordenado en función de una particular concepción de enseñanza, que incluye orientaciones o sugerencias didácticas y criterios de evaluación con la finalidad de promover el desarrollo y aprendizaje de los alumnos.

Debe ser congruente con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los niños, pertinente a las necesidades educativas de los alumnos, relevante a las demandas y necesidades sociales.” (Plan de Estudios de Educación Preescolar, 2009). La tarea del docente se debe desarrollar como un proceso flexible con gran capacidad de adaptabilidad y creatividad en el enfoque de competencias.

La manifestación de una competencia revela los conocimientos, habilidades, actitudes y valores en situaciones diversas, para “movilizar conocimientos” (Perrenoud, 1999), para el saber, el saber hacer o el saber ser, de acuerdo a situaciones comunes de su diario vivir. Consciente de lo que le rodea y tomando decisiones.

Tomando en cuenta la guía de un referencial de competencias adoptado en Ginebra en 1996 para la formación continua, Perrenoud (1999) determina 10 competencias para enseñar:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.

10. Organizar la propia formación continua

Considerando estas competencias, es preciso preguntarse: ¿El trabajo docente es determinante para el logro de la calidad de la educación para todos? No es determinante pero si tiene un papel importante para el logro de la calidad en la educación. El docente deberá reconocer las necesidades educativas de sus alumnos para facilitarles el acceso al aprendizaje.

El programa está apoyado en el artículo 3ro Constitucional, la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de educación 2007-2012. Tiene un carácter nacional e internacional.

En 2015, cerca de 72 millones de niños en edad de estudio de primaria no cursaban la educación primaria, de los cuales el 57% eran niñas. Asegura que para el 2018 todos los niños y las niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Sin embargo, es complejo y continúa siendo un reto en el presente. Como ejemplo están los niños en vulnerabilidad, que no cuentan con recursos para asistir a la escuela, y la escuela también necesita de recursos materiales y humanos para apoyar a los alumnos. Puede haber leyes, reformas, acuerdos, sin embargo, la realidad es que determinada cantidad de alumnos no terminan la primaria tan solo.

Este es un gran reto para la Educación primaria y podría ser posible si los docentes se comprometieran al 100% en su intervención educativa.

El programa tiene retos:

- Ofrecer respuesta educativa de calidad ante la creciente fragmentación demográfica y la diversidad presente en el país.
- Combatir el rezago educativo (mecanismos financieros).
- Elevar la calidad de la educación y el logro escolar con principios de equidad.

- Articular curricularmente la educación básica. (reformas de preescolar y secundaria).
- Elementos centrales en la definición del nuevo currículo:
 - a) Reforma de educación primaria.
 - b) La reforma de educación secundaria.
 - c) La innovación de la gestión escolar.
 - d) El uso de las TICs.
- Incorporar aspectos innovadores en la práctica educativa.
- Estadísticas: Únicas escuelas con éxito, son las escuelas de tiempo completo, siendo una jornada mayor y mayor tiempo para los docentes al desempeñar su intervención. Estos docentes intervienen con un aumento de jornada laboral y los resultados pueden verse reflejados en este ejemplo, donde sacaron mejores calificaciones de los exámenes de ENLACE.
- Transferencia del conocimiento.

No obstante actualmente el currículo disminuyó (horas, especialmente) y esto no significa avance exitoso. La hipótesis de que entre más horas de impartición de enseñanza en las escuelas sería lo mejor, no lo determinan las horas en la escuela. Si tan solo se viera que el contexto de los niños es importante para determinar la manera de acercarse los docentes a los alumnos y mostrarles las bondades del aprender, habría la posibilidad de iniciar con un aprendizaje significativo y permanente de los alumnos.

Antes de pretender elevar la calidad de la educación, el recorrido por las escuelas oficiales sería una manera de darse cuenta que la calidad en las escuelas aún no llega como se pretende. Y por otro lado, en las escuelas particulares sobrepasan las expectativas de una calidad en la enseñanza, sin embargo, en estos espacios el personal docente, piensa y cree que tienen la total autonomía de manejar la escuela a su conveniencia que hacen a un lado los acuerdos, las leyes y reformas, pecando de ignorancia educativa.

El enfoque de competencias hace énfasis en la necesidad de ofrecer una formación centrada en el desarrollo integral de los alumnos, para ejercer su libertad con responsabilidad, fortalecer la democracia y la participación ciudadana, que le permitan desenvolverse competitivamente ante los desafíos que le demanda la sociedad del conocimiento.

El enfoque por competencias ha tomado fuerza en el ámbito educativo en los últimos años, y aparece recomendado en los informes realizados por la UNESCO, ideas centrales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La curiosidad espontánea y sin límites, y la capacidad de asombro que caracteriza a los niños los conduce a preguntar constantemente cómo y por qué ocurren los fenómenos naturales y otros acontecimientos que llaman su atención, así como a observar y explorar usando los medios que tienen a su alcance. Con respecto a las competencias, estas acciones se encuentran en la habilidad de los individuos de pensar por sí mismos como expresión de una madurez moral e intelectual, y de tomar responsabilidad por su aprendizaje y por sus acciones.

En la nueva reforma educativa (2017) con el Nuevo Modelo Educativo, se dice la frase aprender a aprender y en este sentido se propone utilizar las capacidades de asombro y curiosidad de los individuos implicando la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y emociones desde un sentimiento de competencia o eficacia personal.

Desde edades tempranas los niños se forman ideas propias acerca de su mundo inmediato, tanto en lo que se refiere a la naturaleza como a la vida social. Estas ideas les ayudan a explicarse aspectos particulares de la realidad y a encontrarle sentido, así como a hacer distinciones fundamentales, por ejemplo, para reconocer entre lo natural y lo no natural, entre lo vivo y lo no vivo, entre plantas y animales.

Empiezan a reconocer los papeles que desempeñan los miembros de su familia; los rasgos que caracterizan sus formas de vida a través de las actividades que se hacen con regularidad, y a entender para qué sirven los medios de comunicación, entre otras muchas cosas.

La observación atenta y con interés creciente, la expresión de sus dudas, la comparación, el planteamiento de preguntas pertinentes e imaginativas, y la elaboración de explicaciones e inferencias basadas en situaciones que les permiten profundizar en el conocimiento y aprender más de lo que saben sobre el mundo, constituyen las competencias que se pretende logren los alumnos en este campo formativo.

Con lo anterior, el trabajo por competencias propone el desarrollo de las habilidades básicas del pensamiento para que el niño o niña tome conciencia de las propias capacidades, utilice sus habilidades para planear, desarrollar y valorar su propio aprendizaje, se sienta motivado y disponga de la confianza en sí mismo necesaria para utilizar el aprendizaje de forma autónoma y eficaz en los distintos contextos. Aprender a aprender, en la nueva reforma educativa, supone que el individuo pueda disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más autónoma y eficaz de acuerdo a sus propias necesidades y objetivos.

Por lo que respecta a la Exploración de la Naturaleza y la comprensión del mundo social, este campo formativo se orienta a los aprendizajes que los niños y las niñas pueden lograr en relación con su cultura familiar y la de su comunidad. La comprensión de la diversidad cultural, lingüística y social (costumbres, tradiciones, formas de hablar y de relacionarse), así como de los factores que hacen posible la vida en sociedad (normas de convivencia, derechos y responsabilidades, los servicios, el trabajo), son algunas nociones que se propician mediante el trabajo pedagógico en este campo formativo.

A los niños y las niñas les gusta hablar sobre ellos y su familia, sobre lo que hacen cotidianamente o en ocasiones especiales. La información que dan al

respecto es la expresión de rasgos característicos de su cultura. Cuando se abren oportunidades para estos intercambios, empiezan a comparar sus costumbres con las de sus compañeros y, por lo tanto, a reconocer rasgos comunes y diferentes entre culturas. Esta es una base a partir de la cual empiezan a tomar conciencia de la diversidad cultural y aprenden a respetar y aceptar a los demás.

También se interesan por saber qué hacen las personas que viven en su sociedad y cómo funcionan los artefactos que se utilizan en la vida cotidiana.

Por ello es valioso que vivan experiencias para aprender sobre la importancia del trabajo en el funcionamiento de un grupo social y los beneficios que sus integrantes obtienen de él para el mejoramiento de la vida familiar y en la comunidad.

Con el trabajo por competencias se puede conocer las propias potencialidades sacando provecho de ellas. También se debe tomar conciencia de las propias limitaciones y carencias desarrollando la reflexión y el cambio necesarios para superarlas. Con ello se va aumentando progresivamente la seguridad en sí mismo para afrontar los nuevos retos del aprendizaje. En la nueva reforma educativa se contempla de la misma manera la reflexión del actuar al considerar como prioritario las emociones de los alumnos.

Reflexionando acerca de lo anterior, el desarrollo de competencias implica aspectos cognitivos y emocionales; desde luego los docentes necesitamos buscar el modo de armonizar la razón y los sentimientos en el proceso educativo mismo que está implícito en el nueva reforma educativa.

Mediación del docente.

Cuando un sujeto lleva a cabo una competencia que se traduce en un desempeño concreto abarca más elementos, como sus creencias, sus

tradiciones, sus intuiciones, sus costumbres. Las personas competentes ponen todo lo que son en la realización de la tarea. Una competencia cuenta con elementos objetivos y elementos subjetivos.

Los elementos objetivos son los factores que el docente encargado de la mediación puede promover y regular de manera externa y son conocimientos, habilidades de pensamiento, destrezas y actitudes. Son convencionales, entre los docentes puede existir acuerdo sobre cómo se presentan y generan.

El docente es quien será mediador para favorecer e intervenir en el proceso de aprendizaje del alumno.

El docente se constituye en un mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento. En esta mediación, el docente orienta y guía la actividad mental de los alumnos, a quienes proporciona ayuda pedagógica ajustada a su competencia.

EL PROFESOR	EL ALUMNO
Diseña actividades de aprendizaje	Desarrolla actividades
Enseñan a aprender	Construye su propio aprendizaje
Evalúa	Se autoevalúa

Con este enfoque trabajo en la escuela donde laboro. Mi experiencia me muestra que es posible trabajar con base a las competencias, pero para esto también los docentes debemos hacernos responsables en trabajar con ellas para lograr elevar la calidad educativa de manera integral para todos.

3.2 CONTEXTO DE LA COMUNIDAD

El pueblo de Chimalcoyótl es el más joven de los pueblos originarios de la zona sur de la Ciudad de México, lo que no significa que su fundación sea reciente, pues se trata de un asentamiento prehispánico de origen Tepaneca, que

durante treinta y seis años perdió su condición jurídica de pueblo originario, y apenas la recuperó en el año 2012.

Este ha sido un triunfo de los habitantes oriundos, ya que el reconocimiento de ser pueblo originario le da la posibilidad a Chimalcoyótl de recuperar y fortalecer su patrimonio y la memoria histórica de sus habitantes.

Escrito Chimalcoyoc o Chimalcoyótl, el nombre de este pueblo viene del náhuatl y quiere decir “En el escudo del Coyote”, aunque muchas veces se le atribuye otros significados (pocos reconocidos) como escudo roto o agujereado. Parte de su nombre hace referencia a su patrona, la Virgen de la Asunción. Así este pequeño pueblo, inmerso en los límites de la CDMX, Delegación Tlalpan, se llama La Asunción Chimalcoyótl.

Según cuentan los pobladores el nombre del Escudo del Coyote está relacionado sobre todo con la posición privilegiada de este poblado, desde el punto más oriental del pueblo (que coincide con el camino viejo a San Pedro Mártir) se domina una enorme extensión del sur de la ciudad de México. Según la memoria colectiva, los antiguos habitantes tepanecas de Chimalcoyótl utilizaban este punto como atalaya para controlar el avance de los pueblos xochimilcas y preparar su defensa.

Como la mayoría de los pueblos originarios de Tlalpan, Chimalcoyótl estaba poblado por tepanecas. En el siglo XV, cuando éstos fueron derrotados en la guerra de Coyoacán, los vencedores mexicas los invadieron y, a pesar de que pudieron mantener a sus caciques, fueron tratados como sirvientes por los nahuas. A la llegada de los españoles, los pobladores originarios se unieron a estos últimos para liberarse del yugo azteca, pero terminaron dominados por los nuevos conquistadores.

En Chimalcoyótl, donde está ahora el Monumento al Caminero, salía la diligencia que iba hasta Guerrero. Subía por San Pedro y seguía hasta Ajusco y pasaba por un lugar llamado “La Puerta”, que es una piedra cercana a los

límites entre Ajusco y Topilejo. “La Puerta” todavía se conserva en el mismo lugar. Esa diligencia transportaba los productos que llegaban desde el oriente, embarcados en la famosa Nao de China. Por este camino, el Camino Real, también se iba a Chalma y a otros lugares, y en todas las paradas que hacía había una cruz y una toma de agua, la de Chimalcoyótl estaba en la esquina de Hermanos Pinzón y Zaragoza. Y el camino que tomaba la diligencia todavía existe, se llama, por supuesto, “Calle Diligencias”.

En la actualidad

A partir de 1928, con el inicio de la carretera federal a Cuernavaca, la geografía del pueblo de Chimalcoyótl empezó a cambiar drásticamente: desaparecieron los puestos callejeros, porque no era adecuado el tránsito de animales de carga para la imagen que se quería dar al pueblo, y para dar preferencia al paso de los automóviles sobre las yuntas, al grado que aquellos que metían animales de campo a la zona urbana se hacían merecedores a una infracción. Poco a poco aparecieron lavaderos y baños públicos y, así, el lugar se fue urbanizando.

Los límites geográficos de Chimalcoyótl se han modificado con el tiempo, la demarcación actual indica que colinda al norte con la colonia La Joya, el barrio El Truenito, el fraccionamiento de Villa Tlalpan y la Unidad Habitacional ISSSFAM; al sur limita con San Pedro Mártir y las colonias Pedregal de las Águilas y Volcanes, al oriente con la unidad habitacional San Pedro Mártir y al Poniente con la colonia Tlalcoligia.

Respecto a la conformación del espacio, es importante recordar que la construcción de las carreteras y la instalación del Colegio Militar modificaron radicalmente el territorio de este pueblo y también las relaciones entre las personas.

La parte central tiene una característica, buena parte de las calles están empedradas, es probablemente el único de los pueblos de Tlalpan que

conserva los cantos rodados o matatenas, y la piedra volcánica que embellecen las calles como la del Rosal, Ignacio Zaragoza, la Hermanos Pinzón y la de Cristóbal Colón y que si bien resultan rudos para los autos son más resistentes para las lluvias.

De su pasado colonial se conserva la capilla de la Inmaculada Concepción de María, ubicada en la calle Rosal. Actualmente las misas se ofician en la capilla que es más grande. Normalmente la capilla está cerrada, solamente abren los días que hay misa.

Junto a la capilla se encuentra el panteón en donde reposan los difuntos del pueblo. Las tumbas corresponden sobre todo a las familias Haro, Osnaya, Sánchez, Jiménez, que según se sabe son las más predominantes de la zona, son los pobladores originarios de este pueblo.

Chimalcoyótl en el pasado fue un pueblo dedicado al cultivo y venta de flores mayormente rosales, el tipo de suelo y el clima favorecieron la producción de esta flor y por lo mismo sus habitantes tenían fama de ser buenos jardineros. La pérdida de sus tierras de cultivo (por los procesos para la construcción de infraestructura carretera y otras) terminó con esta dedicación. También era un lugar idóneo para la siembra y cultivo del maguey, las transformaciones del espacio no han dejado lugar para estos cultivos.

En la actualidad la mayor parte de la gente del pueblo se dedica a actividades diversas, casi todas de ellas fuera la localidad. Mucha gente se ha incorporado al sector de los servicios: albañiles, electricistas, plomeros, las mujeres atienden puestos de venta de comida son trabajadoras del hogar y muchos otros.

Éste más que ningún otro de los nueve pueblos originarios de Tlalpan ha padecido los embates de la urbanización, la estructura del pueblo y las formas de vida tradicional de sus pobladores han cambiado abruptamente en los

últimos cuarenta años, no obstante eso, la gente del pueblo está orgullosa de su origen, está preocupada por cuidarlo y por tratar de recuperar su memoria.

Evidentemente necesita acercarse más a lo que es una comunidad de aprendizaje. Es una comunidad en la cual el contexto influye en los docentes (fiestas del pueblo: días de los santos, bautizos, velaciones, jubilaciones), por ejemplo: en las escuelas no está permitido realizar eventos sociales por afectar el horario de clases a impartir; sin embargo, realizan festivales para docentes que terminan su ciclo de trabajo (jubilación) con una duración aproximada de dos semanas, mismas que no se imparten clases regulares por los preparativos al evento y todo esto se hace por las costumbres del lugar ya que éstos pertenecen a la comunidad local. Los docentes mantienen distancia con respecto a una actualización docente.

Les falta información sobre el tema. Tienen la habilidad de organizarse de manera rápida cuando así lo requieren sus intereses, de tal manera que es posible transformar su visión de una enseñanza tradicional a una enseñanza dinámica y con nuevas estrategias de estudio.

Considero que puedo aportar información para generar comunidades de aprendizaje. A partir de este momento obtengo el conocimiento del concepto y lo que conlleva realizar estas comunidades y estoy convencida del logro obtenido al realizarlo. Compartir el conocimiento es proporcionar la posibilidad de un cambio de pensamiento. Sin embargo algunas condiciones afectan mi práctica docente (la ignorancia de algunos docentes en los cambios de una reforma educativa, las competencias docentes a desarrollar para alcanzar las competencias de los alumnos como son el manejo de las TIC's, tener un enfoque el cual me importen las emociones y el bienestar emocional de mis alumnos, tener empatía con los alumnos y padres de familia para generar confianza) ya que tal parece que soy la única persona que ve la necesidad de un cambio de pensamiento para ser más creativos en la enseñanza, interesarse en los alumnos y tomar en cuenta los estilos de aprendizaje de los

niños, la interculturalidad, la importancia de la inclusión, por poner algunos ejemplos.

Esta comunidad tiende a rechazar personas ajenas a la colonia. No son accesibles para dejar que un extranjero (persona que no pertenece al lugar) se inserte en su comunidad. Lo ven mal, lo ven raro, lo ven como el enemigo. Los jaripeos, las fiestas, la vendimia (fruta, tamales, tlacoyos, elotes cocidos) son propios de la comunidad. Vendedores ajenos son golpeados, robados y amenazados si se atreven a insertarse en este contexto.

En lo que corresponde al aspecto cultural la desventaja es que no hay museos cercanos a la comunidad. Es curioso escuchar a los niños cuando mencionan que van a México cuando bajan hasta la delegación de Tlalpan o al zócalo de la Ciudad de México. No existe una casa de la cultura en la comunidad; solamente se encuentra un lugar llamado delegación del pueblo, que tiene el propósito de realizar reuniones para hablar de los problemas de la comunidad y tratar de resolverlos, no obstante, es utilizado con mucha frecuencia para reuniones personales de los mismos miembros del comité, con música y alcohol.

Por otro lado se han observado situaciones de inseguridad ya que han llegado a las colonias familias que viven del tráfico de drogas, secuestros, provocando un ambiente de extrema violencia.

Sin embargo, existen también ventajas del contexto para los niños, los cuales están de manera cotidiana en contacto con la naturaleza, ven animales, tales como: vacas, caballos, borregos, chivos, mulas, tlacuaches, tuzas, lo que genera habilidades para distinguir las características específicas de los mismos, por ejemplo: modo de vivir, alimentación, ciclo de vida, crianza. Conocen varios tipos de vegetación los cuales les son significativos porque practican algunos niños la herbolaria. Ayudan en la siembra y cosecha de maíz, frijol, calabaza y haba. Tienen la posibilidad de correr en los campos por la amplitud de los terrenos en los cuales habitan. Cerca del lugar hay un Gotcha y

una Granja de animales que no visitan, sin embargo los niños de la ciudad si acostumbran asistir.

Considero la educación intercultural como un proceso dinámico que puede sensibilizar al individuo en sociedad a aceptar la diversidad cultural. Orientar el pensamiento hacia la evolución de un nuevo y enriquecedor concepto de sociedad, formando comunidades de aprendizaje iniciando en las escuelas. Con lo anterior es necesario tomar en cuenta la inclusión educativa en todo momento ya que enriquece el aprendizaje significativo desde la diversidad.

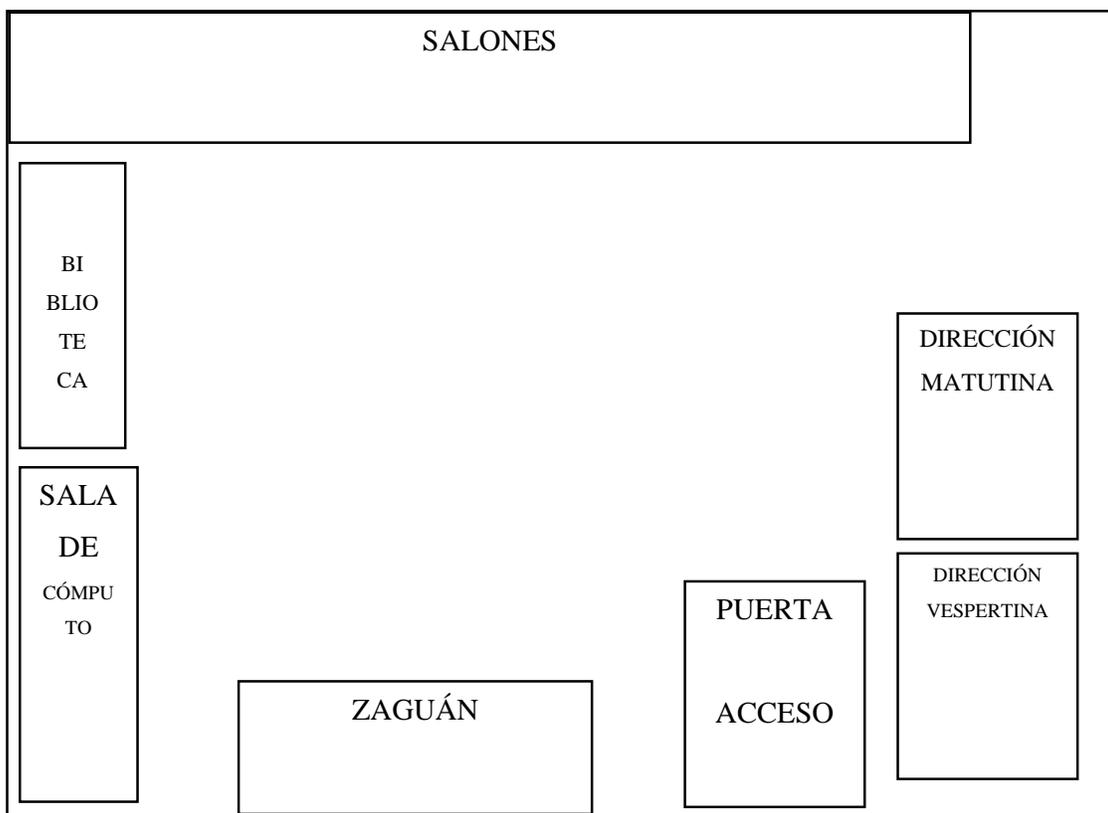
CAPÍTULO 4. CONTEXTO ESCOLAR

“ESCUELA ISAAC OCHOTERENA”

Al final de la avenida de Insurgentes, hacia el sur de la ciudad de México, se localiza una bifurcación, de lado izquierdo empieza la autopista de cuota a Cuernavaca, hacia el lado derecho la carretera federal México-Cuernavaca.

En el polígono que forman estas dos vialidades y atravesando por esta última, se encuentra Chimalcoyótl, el más joven de los pueblos de Tlalpan.

4.1 DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA ESCUELA



Escuela oficial con clave: 09DPR1760C, nivel primaria, turno vespertino, con un horario laboral de 2:00 pm. a 6:30 pm. Ubicada en el pueblo de Chimalcoyótl, Delegación Tlalpan, en la zona sur de la Ciudad de México.

En 2012 el edificio fue demolido y reconstruido en un tiempo de 8 meses. Durante este tiempo la escuela Fuerzas Armadas perteneciente a la zona escolar, compartió sus instalaciones con nosotros para continuar con el servicio en la educación.

Debido a la nueva construcción la escuela cuenta con espacios de biblioteca, salón de medios, taller de lecturas y salón de usos múltiples, sin embargo, se encuentran sin funcionar por falta de las figuras que imparten en estos espacios (Docentes de: biblioteca, cómputo, promotor de la lectura, teatro, inglés, etc.) para realizar trabajo con alumnos y padres, ya que son justos los espacios disponibles para poder realizar otras actividades diferentes a las que se realizan en el salón de clases.

La escuela pertenece al Programa de @prende.mx y Programa Escuela Segura. Estos programas influyen en mi práctica docente porque el primero apoya la comunicación e investigación de los alumnos por el internet. Y el programa de Escuela Segura una condición imprescindible para que niños y adolescentes estudien y aprendan. Esta seguridad refiere al resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como en el entorno comunitario que rodea a las escuelas.

El edificio escolar tiene 11 aulas, 9 sanitarios. Cuenta con energía eléctrica, servicio de agua de la red pública, cuenta con drenaje, servicio de internet solamente para el área de dirección. Tiene línea telefónica, zonas de seguridad marcadas. No existen salidas de emergencia, ni rutas de evacuación. Cuenta con instalaciones de cemento, columnas, aplanado y pintura de todo el edificio. Tiene dos niveles y los cimientos hechos son para tres pisos en su totalidad. En la misma escuela se encuentra la Zona 229.

La escuela se encuentra conformada por un directivo y 13 profesores, en este ciclo escolar 2016 – 2017, llegaron 4 de ellos que concursaron por una plaza a través de evaluación, siendo 2 de ellas recién egresadas y 2 que ya cuentan con experiencia laboral en el sistema educativo privado, por lo cual se

encuentran adaptándose y conociendo el sistema. Hay una profesora que reanuda a partir del mes de marzo en la labor educativa después de un tiempo que dejó de ejercer su profesión, los otros 6 profesionales de la educación ya estaban en años anteriores en la plantilla de la escuela, así como 1 profesora que cubren la función de Subdirectora de Gestión Escolar desde hace 3 ciclos escolares anteriores.

La mayoría de la plantilla se conforma por licenciados y solo hay 2 docentes que egresan de la Normal Básica, solo 3 que están participando en carrera magisterial y buscan la actualización de acuerdo a la propuesta en carrera magisterial, lo cual será poco probable, este programa de promoción horizontal ya no existe desde el 2016; una maestra que se actualiza de manera personal y los otros docentes (13 restantes) no buscan la actualización de manera formal, prefieren la autogestión, dicha situación limita el conocimiento de los elementos teóricos y enfoques que sustentan la reforma educativa.

Debido a los cambios de personal se inicia una reintegración del equipo de trabajo y por el momento no se puede considerar si se logrará un trabajo colaborativo encaminado al logro educativo.

Desde la dirección se favorece el trabajo colaborativo, permite que la organización este centrada en el aprendizaje, siempre está dispuesta a promover practicas a favor de la educación, procura que las acciones organizativas no generen distractores al docente frente a grupo, es importante mencionar que la maestra considera a la USAER como un apoyo a la escuela para favorecer los aprendizajes de la población vulnerable.

Con relación al liderazgo directivo se considera para un buen funcionamiento escolar y trata de que se lleve a cabo, sin embargo, la mayoría de docentes continúan centrando la responsabilidad de la toma de decisiones en la dirección, la cual, en ocasiones también tiene que llegar a resolver situaciones conflictivas de alumnos en las aulas (niños agresivos de manera física, verbal y emocional con sus compañeros y también con sus docentes de grupo, niños

con barreras de aprendizaje, alumnos disruptivos, alumnos con dinámicas familiares con influencia de alcoholismo, drogadicción que manifiestan conductas de depresión o agresión, robos frecuentes de dinero o materiales educativos o personales hasta de los mismos docentes).

Y con los padres de familia se puede pensar que presentan situaciones de conductas (arrogantes, golpeadores, prepotentes, agresivos, alcohólicos, drogadictos, delincuentes, traficantes, machistas y mujeres golpeadoras, totalmente irresponsables de la manutención de sus hijos y educación de los mismos. Existen padres que envían a trabajar a sus hijos para que los mantengan.

Desde la dirección se favorece el trabajo colaborativo, permite que la organización esté centrada en el aprendizaje. La directora siempre está dispuesta a promover prácticas a favor de la educación, procura que las acciones organizativas no generen distractores al docente frente a grupo, es importante mencionar que la maestra considera a la UDEEI (Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva) como un apoyo a la escuela para favorecer los aprendizajes de la población vulnerable.

El colegiado participó en la elaboración de PETE (Plan Estratégico de Transformación Escolar) y del PAT (Plan Anual de Trabajo) cada uno en su momento como eje articulador del MGEE (Modelo de Gestión Educativa Estratégica 2010). Se consideran las comisiones enfocadas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje como organización en colaboración con la otra escuela, llegando a acuerdos para la organización de ceremonias cívicas, guardias de recreo y la organización para compartir las aulas con docentes del otro turno. Todo esto es la gestión en la escuela.

Las reuniones de consejo técnico permiten que se fortalezca el trayecto formativo de los docentes, ya que se organiza desde el inicio la participación de cada uno para realizar el trabajo de indagación como el diagnóstico del grupo y de igual forma se da tiempo para la participación de la USAER (Unidad de

Servicios de Apoyo a la Educación Regular) con información que se vincula con la educación inclusiva y la articulación curricular, se da oportunidad de intercambio de experiencias o de situaciones de los alumnos que es pertinente analizar cómo consejo técnico.

Aún con esta organización en la escuela, no se ha logrado alcanzar la meta del cumplimiento del 100% de los docentes en sus entregas de las planeaciones que deben realizar y entregar a la dirección en tiempo y forma por lo cual se puede deducir que no les es relevante la planeación de clase o lo ven como requisito administrativo.

Algunos docentes del equipo escolar conocen teóricamente los elementos que fundamentan el plan y programas del 2011, pero tienen confusión de cómo dosificar temas en las aulas, por lo cual es pertinente considerar estrategias que permitan fortalecer.

Para las planeaciones se llegó a una unificación a nivel de colegiado, así mismo como la periodicidad; sin embargo, hay planeaciones que no reflejan el acuerdo, los criterios de evaluación aún no se consideran acorde a lo planteado por el plan y programa de estudios, ya que existe un mayor peso a las evaluaciones escritas de comunicación y pensamiento lógico matemático como asignatura y no centrado en el desempeño del alumno para su uso en la vida diaria.

Desde la dirección, la directora favorece el trabajo colaborativo. Favorece la organización centrada en el aprendizaje. Siempre está dispuesta a promover prácticas a favor de la educación, procura que las acciones organizativas no generen distractores al docente frente a grupo. Es importante mencionar que la directora considera a la docente de USAER como apoyo a la escuela para favorecer los aprendizajes de la población vulnerable.

4.2 Contexto socio – familiar.

La relación de los padres de familia con los docentes, se establece a través de la firma de boletas, de forma bimestral. En esta Junta los docentes de grupo informan a los padres sobre los avances y rezagos en el aprendizaje de los alumnos, comentan las necesidades de apoyo en casa, por parte de los padres en la revisión de cuadernos y libros y verificar que los alumnos hayan anotado y realizado las tareas correspondientes.

Los padres de familia con hijos que enfrentan barreras para el aprendizaje que con anterioridad mencioné, comprendiendo como barreras de aprendizaje (desde el enfoque de la educación inclusiva, este concepto rebasa al de necesidades educativas especiales), se centra en la interacción con el contexto y no como un problema inherente al alumno. Los padres mencionados asisten a firma de boletas de los grupos donde se encuentran sus hijos asignados y aprovechan para pasar a preguntar con la Maestra de Apoyo de UDEEI sobre los logros de sus hijos o en su caso, solicitan ejercicios impresos que puedan ayudar a sus hijos a mejorar sus aprendizajes en casa.

En el glosario de términos sobre discapacidad de la comisión política gubernamental en materia de Derechos Humanos, se determina que las barreras para el aprendizaje y la participación, son todos aquellos factores del contexto que dificultan o limitan el pleno acceso a la educación y a las oportunidades de aprendizaje de niños, niñas y jóvenes.

Desde un enfoque de la inclusión, la visión al tema requiere grandes cambios de concepción sobre el tema de barreras del aprendizaje, las cuales se deben enfocar al medio, al contexto del individuo, no al individuo por sí mismo.

Los padres de familia no reconocen que la escuela puede generar aprendizajes a través de actividades lúdicas, de equipo y que sus hijos puedan realizar trabajos sin que quede plasmado en los materiales del alumno.

La participación más activa de los padres es en las actividades sociales y ceremonias cívicas, en los festejos del día del niño, de la madre, de la familia y del maestro; además, de colaborar con el festejo de Día de Muertos, en la conformación de la Ofrenda y en las festividades decembrinas.

Cada vez es más frecuente ver en los hogares de las familias que utilizan horas para la televisión, los videojuegos, la soledad o falta de actividad con otros niños. Sin embargo, esto también viene de cultura y principios de la familia nuclear. Existen familias que tienen la costumbre de utilizar aparatos electrónicos (televisión, Netflix, Ipod, computadora, internet, celulares) para que sean estos aparatos los que entretengan a sus hijos mientras que los padres realizan otras actividades.

En el ciclo escolar pasado se trató de implementar un proyecto con talleres vivenciales con los padres, de 1er y 2º grados (por ser una población de padres apegados con mayor grado de acompañamiento a sus hijos, esto es, existe mayor presencia y asistencia a la escuela), sobre la forma de aprender sus hijos la lectoescritura; se les proporcionaron estrategias de deletreo de palabras y materiales como el abecedario móvil para trabajarlo en casa con sus hijos.

Al inicio, la asistencia fue muy amplia y al paso de dos sesiones, fue disminuyendo. Cabe mencionar que los pocos padres que continuaron hasta la segunda sesión refirieron que no hubo avance ya que no hubo continuidad del proyecto, por la apatía de los padres ya que no les resultaba algo importante.

Leñero (1976) afirma que la familia significa compañía, estímulo, deber ser; ahí se aprende lo que es la autoridad y el deber ser dentro del seno de la familia. Sin embargo, dependiendo del tipo de familia, es la manera como se va construyendo la personalidad del individuo y sus valores morales.

El origen de la creación de cada familia es determinante para la historia personal de cada alumno. Tiene gran importancia por sus componentes: lugar, costumbres, hábitos y roles de sus miembros por mencionar algunos ejemplos.

Además es necesario considerar que toda familia tiene cambios (divorcios, decesos, mudanzas, integrantes nuevos) y estos cambios afectan a los miembros del grupo (sociedad nuclear) de manera diferente.

El mismo autor comenta que la familia vive un ciclo de vida común, que se repite de generación en generación necesariamente y que también se le llama "exigencias" básicas de nuestra naturaleza humana.

Estas exigencias básicas tienen una oscilación vital que se presenta en forma alterada y alternada que puede ser equivalente, conflictiva, dialéctica y cíclica; todo este movimiento da origen y desarrollo de la familia. Lo anterior se puede observar en la comunidad del alumnado de la escuela. Los alumnos tienen dinámicas de familia que se repiten de generación en generación, como son: madres con falta de valor personal que permiten ser golpeadas por sus maridos, se casan o se juntan parejas a edad temprana, padres, abuelos, tíos de una misma familia donde el alcohol rige sus vidas generando adicción y violencia familiar. Hijos que no quieren estudiar porque piensan que finalmente serán cargueros de alimentos comprados en la central de abasto o en los mercados vecinos.

Para algunos docentes es complicado comprender el funcionamiento de la familia; tratando de evitar estereotipos de antaño para verlos transformados en roles que jamás se hubieran pensado ejercer, como madres que trabajan, padres que se hacen cargo del hogar y el cuidado de los hijos, por ejemplo.

Por lo tanto, la historia de la familia se ha modificado en esencia en las últimas décadas, en todos los aspectos: demográficos, socioafectivos, legales; aunque la familia sigue siendo una institución social aparece como débil en sus

funciones de socialización y estabilidad; dado que cambia el contexto y los sujetos, por lo tanto cambia la familia.

Además de lo anterior, se presenta cada vez en mayor grado un fenómeno que se va convirtiendo en común: la ausencia de adultos, resultando cada vez en mayor frecuencia ver niños solos y conviviendo entre ellos solamente.

Por esta situación, es necesario comprender lo que sucede en la familia de hoy. “La familia es indudablemente, una institución omnipresente en las vidas de los sujetos”. Coronado (2008).

Coronado (2012) determina algunos cambios que la sociedad ha sufrido y que provoca la ausencia de los adultos. Estos cambios pueden ser: el logro creciente de equidad social para las mujeres, las condiciones de trabajo, la dificultad para asumir compromisos y establecer relaciones de largo plazo, el incremento de individualismo, narcisismo, el aumento significativo de esperanza de vida, el incremento de las TIC's y las configuraciones de redes sociales virtuales, la incorporación del abuso de crianza y emergencia de “expertos”.

La familia se puede concebir como un grupo o sistema el cual está compuesto por subsistemas. Y a su vez está dentro de un sistema mayor que es la sociedad en su conjunto. La familia se podría percibir como un todo dinámico que está en constante cambio, donde las acciones de sus miembros son incluyentes, relevantes y significativos mismas que impactan a los demás

Los vínculos entre sus miembros son tan significativos que cuando existen cambios por lo menos, en alguno de ellos, se crea una crisis, un cambio vital en la familia. Coronado (2008) considera a cada familia, como sistema social, es singular y única, su estructura y funcionamiento están dados por un conjunto muy amplio de variables, tanto internas como externas.

La familia es única, irrepetible, tanto en estructura, como en funcionamiento e historia. La familia posee dinamismo, diversidad, flexibilidad, multiculturalidad, creencias, tradiciones, estilos de vida y crianza. A lo largo de su desarrollo va cambiando en su funcionamiento. Es diferente para cada individuo; tiene la capacidad para adaptarse a los cambios, provocados por la evolución de la sociedad y los cambios emergen de crisis inesperadas dando pauta para modificar y replantearse nuevas funciones.

La estructura familiar implica identificar diversidad de tipos de familia, ya que en cada una de ellas se tejen historias del alumnado que están relacionadas con su desarrollo, aprendizaje y aprovechamiento escolar, que en algunas ocasiones se ve frenado, obstaculizado por determinadas crisis en esta instancia. Por ejemplo, cuando un niño enfrenta la separación de sus padres de manera crítica. O bien otros casos identificados en el diagnóstico, a través de entrevistas informales con algunos alumnos. Algunos tipos de familia que hemos identificado son las siguientes (Minuchin, 2003):

- Familia nuclear (padre, madre, hijos)
- Familia uniparental o monoparental.
- Familia extensa
- Familia reorganizada
- Familia ensamblada
- Familia conyugal.

Para cada sujeto su familia construye un sistema de apoyo, un espacio de pertenencia y alianza, que pueden ayudar para el desarrollo o crecimiento de las etapas de la vida.

Las familias se diferencian por su estructura, funcionamiento, formas de convivencia, roles de los individuos, lo cual influye en el aprendizaje de los alumnos y en las formas de relacionarse y convivir con sus pares, trayendo en ocasiones situaciones conflictivas en el aula.

La familia constituye el factor sumamente significativo, “es un grupo social natural, el cual determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior, que se refleja en la protección psico-social de sus miembros y desde el exterior donde se permite la acomodación a una cultura y la transformación de esa cultura” (Minuchin, 1974).

La escuela considera importante el contar con reportes médicos de los alumnos los cuales presentan conductas o situaciones que afectan su salud, Este reporte médico se solicita a través de un oficio sustentando la situación del alumno, sin embargo los padres no son responsables de este trámite que deben realizar ellos y no lo entregan, justificando motivos diversos como un impedimento para realizarlo.

La relación padres-escuela no es la mejor, ya que como los padres visualizan a la escuela como el lugar en donde se debe de transmitir los aprendizajes, valores, principios y respeto de reglas para la convivencia, sin reconocer que la familia es el lugar primordial en cuanto al manejo de valores y principios y que en su contexto socio familiar influye en el aprendizaje de sus hijos.

Es importante mencionar con respecto a la totalidad de los padres de familia que la mitad son madres ocupadas en las labores del hogar, son amas de casa, y no se responsabilizan del cumplimiento de tareas o de materiales para el trabajo de sus hijos y la otra parte se dedican a trabajar jornadas largas, provocando abandono a sus hijos. Alumnos que se quedan en casa con los hermanos o con algún familiar, los cuales solo están al pendiente de que estén seguros, sin la supervisión ni apoyo de tareas escolares.

Los padres de familia mediante entrevistas informales, consideran que el personal directivo y docente son personas que están preparados y tienen la confianza en ellos y que sus hijos van a fortalecer los saberes en las aulas, por lo cual exigen que haya evidencias de lo trabajado en las aulas a través de las producciones anotadas en los cuadernos y que tengan una calificación.

Los padres de familia consideran que los docentes deben de estar más pendiente de los alumnos y que sean más puntuales, algunos padres su asistencia con los docentes se da solo cuando son convocados a través de citatorio o juntas de firmas de boleta, pero hay padres que hacen saber que no conocen a los profesores, ni sus forma de trabajo, a pesar de que ya se convocaron a junta de inicio de ciclo escolar. El motivo de sus inasistencias a dichas citas es por una variedad de justificaciones.

La comunidad educativa, tiene un contexto que influye en los docentes (fiestas del pueblo: días de los santos, bautizos, velaciones, jubilaciones), por ejemplo: En las escuelas no está permitido realizar eventos sociales por afectar el horario de clases a impartir; sin embargo, realizan festivales para docentes que terminan su ciclo de trabajo (jubilación) con una duración aproximada de dos semanas, mismas que no se imparten clases regulares por los preparativos al evento y todo esto se hace por las costumbres del lugar ya que éstos pertenecen a la comunidad local. Los docentes mantienen distancia en una actualización docente.

La relación entre los docentes de la escuela y los padres de familia es conflictiva, dado que los docentes ven a los padres como amenaza porque piensan que los padres de familia además de que quieren gobernar a la escuela, no se dan cuenta que han generado en sus hijos situaciones de riesgo provocando la deserción escolar en sus propios hijos. Los alumnos tienen diferentes situaciones a resolver en sus vidas, tales como alcoholismo, drogadicción, delincuencia organizada, violencia familiar (machistas de sus madres, hermanas, abuelas; algunas mujeres de su hogar son golpeadas o bien maltratadas por sus cónyuges) ésta información se obtiene por medio de las conversaciones con los mismos alumnos de diferentes grados durante el recreo escolar. Los docentes no quieren ninguna relación cordial con los padres de familia, justificándose con la afirmación de que los padres de familia son totalmente irresponsables de la manutención de sus hijos y educación de los mismos y no les interesa tener relación con ellos.

Los docentes presionan al director para que la puerta sea cerrada y solamente abrir la puerta después de la hora de entrada, sólo si hay citatorio. El director que se encuentra en esta escuela da la instrucción en el día de firma de boletas que se debe correr a los padres de la escuela, se hace esto porque los padres se quedan más tiempo y en la hora del recreo pueden ver lo que comen los docentes y los critican. La relación entre docentes y padres de familia es conflictiva, inexistente de armonía y convivencia.

Esta indicación se da por parte del director quien manifiesta tener experiencias desagradables con madres de alumnos en otras escuelas, quienes van a la dirección de la escuela declarando con molestia que los docentes por estar comiendo no cuidan a sus hijos debidamente. El director quiere ahorrarse ese mal sabor de boca como lo manifiesta de viva voz.

Por lo tanto, en la autorreflexión y la toma de conciencia los docentes debemos tomar en cuenta que nosotros mismos también somos partícipes de depositar ciertas creencias, conductas, valores a los alumnos que son de nuestra historia personal y las transmitimos como únicas y verdaderas cada vez que nos desempeñamos frente al grupo escolar.

4.3 EVALUACIÓN DE MI PRÁCTICA DOCENTE

Lo descrito hasta este punto me lleva a plantearme la necesidad de evaluar mi práctica docente. A continuación desarrollo algunos aspectos que han caracterizado mi práctica.

Soy profesora de Educación Primaria. Mi labor docente siempre la he desempeñado en el sector particular. Tengo 33 años de servicio en el ámbito educativo (desde 1984), de los cuales 33 años he trabajado en la iniciativa privada (solamente en escuelas particulares). Mi experiencia es desde docente frente a grupo (primaria y preescolar), coordinadora de Español en primaria,

Subdirectora en primaria y Directora de Preescolar. En el gobierno tengo 5 años que me incorporé a la escuela primaria en el turno vespertino.

Posteriormente concursé con el Examen Alianza y se me asignó una plaza de docente frente a grupo. Después me dieron el nombramiento de Subdirectora de Desarrollo Pedagógico. Fui directora interina, mientras llegaba una directora o director asignado. En el presente soy directora en nivel preescolar en escuela privada, y docente frente a grupo por la tarde en escuela oficial.

Para estos años de servicio siempre es necesario buscar y encontrar las herramientas necesarias para continuar con nuestro desempeño directivo con un alto nivel de desempeño: capaz de ejercer un liderazgo que encamine a la formación de líderes educativos. Estos cargos me han ayudado a formar el perfil que tengo ahora y que deseo seguir trabajando.

Mi rol de liderazgo como directora ahora es motivacional: está centrado en las relaciones personales y el desarrollo de los docentes ayudándolos a identificar sus fortalezas y debilidades; a establecer vínculos de fraternidad entre iguales para mejorar la organización escolar y el estado emocional del equipo de trabajo.

Los niños son mi adoración, los admiro y respeto cada día que pasa y es gratificante poder ser parte de su vida, y que al pasar los años algunos te recuerden.

Me encanta mi trabajo, lo adoro, hoy puedo decir que es mi vida...pero no siempre quise ser docente. Ahora cuento la historia...

Mis padres se empeñaron en que yo estudiara una carrera corta, que me permitiera seguir estudiando si así lo quería hacer. En aquel entonces sólo había dos opciones para los planes de ellos: ser secretaria o ser maestra. Como no me gustaba la idea de encerrarme todo el día en una oficina, opté por la segunda opción.

Como mi promedio fue de 7.9 de la secundaria no tuve la oportunidad de ingresar a la Normal Nacional de Maestros, ya que pedía un promedio mínimo de 8.0, por tal motivo me inscribieron en una Normal particular.

La normal al principio fue muy difícil para mí. Tenía que hacer prácticas, frente a grupo, elaborar mucho material para las clases, tomar educación física, danza, oratoria, declamación, gimnasia olímpica, artes plásticas; materias que no todas eran de mi agrado. Hacer algo que no quieres siempre es complicado y lo fue para mí.

Como salí de una normal particular no tuve la oportunidad de conseguir plaza en el gobierno, así que encontré trabajo en una escuela particular de religiosas. Ahí comenzó mi carrera laboral y siempre en el sector privado.

He tenido muchas experiencias tanto buenas como malas. Mi primer trabajo me dio la oportunidad de darme cuenta del valor y la responsabilidad que tenía frente a mí, eran seres humanos. No eran documentos, sino personas que confiaban estar frente a una persona capaz de ayudarles en la escuela, que los podía cuidar como si estuvieran en casa.

Sin embargo a lo largo de los años, he tenido que experimentar y cometer graves errores y grandes aciertos, consciente e inconscientemente. Los peores son los inconscientes, porque no te das cuenta.

Hoy amo mi trabajo y cada día que pasa doy gracias a la vida por la oportunidad de desempeñarme en esta área de la educación. No fue mi intención ser docente, me fue impuesto, pero he aprendido a amarla y respetarla. Valoro mi profesión.

Sin embargo, a pesar de los años de servicio, aún no he podido romper reglas como a mí me gustaría, ya que trabajando en el sector privado si no funcionas te despiden. Por lo tanto, sé acatar reglas y órdenes.

Al inicio de mi servicio docente en ocasiones perdía la capacidad de reflexión de mi actitud en la relación con los alumnos; por tratar de controlar a su vez la disciplina de los grupos. Era muy difícil (no me hacían caso, antes pensaba que tal vez por joven o bien, por mi inexperiencia).

En el presente ya no pierdo el control, me regulo primero yo y después me hago cargo del grupo. En ocasiones las presiones externas del trabajo, o bien, de la vida personal, me han llevado a perder el control de mis actos y cambio a ser agresiva y rígida en el desempeño de mi práctica docente.

Sin embargo, trato de darme cuenta y cambiar drásticamente de actitud para no lastimar a los demás (he aprendido que no sólo las palabras lastiman, también la actitud de rechazo, una mirada impositora, una mueca descalificadora, la mirada desdeñosa, desprecio silencioso). Actitudes que lamento infinitamente haber tenido.

Por lo mismo, hoy permito a los alumnos a que me cuestionen en mi actitud (en ocasiones me tomo unos momentos para hablar con ellos y preguntarles si procedo de forma correcta o no).

Ellos me dan información de mis avances o de mis retrocesos. Esa ha sido mi retroalimentación y cada vez es más constante la revisión, ya que quiero hacerme responsable.

El día de hoy no minimizo los problemas. Porque creo que ellos son la piedra de tropiezo de nuestro diario vivir. Por ello debo estar al pendiente y tratar de resolverlos de la mejor manera. Siempre al menor costo. Para evitar el lastimar a las personas. En mi caso a los padres de familia, compañeros docentes, autoridades educativas, alumnos, familiares, es decir, personas con las que interactúo.

Trato de fortalecer la autoestima de mis alumnos, porque los entiendo, porque yo vengo de ahí. De una baja autoestima por la calidad de vida que mis padres

me proporcionaron. Como autoestima, cito a Branden Nathaniel (1995), psicoterapeuta canadiense, quien da la siguiente definición de autoestima, en su texto *Los seis pilares de la autoestima*:

1. La confianza en nuestra capacidad de pensar, en nuestra capacidad de enfrentarnos a los desafíos básicos de la vida.
2. La confianza en nuestro derecho a triunfar y a ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a afirmar nuestras necesidades y carencias, a alcanzar nuestros principios morales y a gozar del fruto de nuestros esfuerzos.”

La autoestima nos sirve para valorar y reconocer lo que uno/a es y lo que puede llegar a ser. Pero esta confianza no precisamente se debe formar durante el paso de la educación primaria. Tendría que iniciar desde la sociedad nuclear: la familia.

Al respecto se señala: “El nivel de nuestra autoestima no se consigue de una vez y para siempre en la infancia. Puede crecer durante el proceso de maduración o se puede deteriorar. Hay gente cuya autoestima era más alta a los diez años que a los sesenta, y viceversa. La autoestima puede aumentar y decrecer y aumentar otra vez a lo largo de la vida” (Braden, 1995).

Por tanto, es importante que el docente conozca acerca de cómo es el alumno y cómo este conocimiento puede ayudar a resolver conflictos.

Comprendo a los niños desde mi experiencia. Comúnmente las personas oyen solamente, no escuchan. Viven de manera aislada aun cuando las personas se encuentran dentro de un círculo social. Es importante para estas personas ser escuchadas, que se les preste la atención a lo que hablan y expresar sus pensamientos, emociones, sueños, deseos pero son incapaces de pedir ayuda (en ellos me propongo acercarme y ayudar, tratando de que no se sientan agredidos o invadidos en su persona).

Cuando trabajé por primera vez, en una escuela era otro mundo para mí. La adaptación fue muy difícil, ya que sentía que era un mundo muy distinto al mío. Con otros valores, otras formas de pensar, otra cultura, OTRO IDIOMA!!! Ese colegio es el Colegio Alemán, donde se encuentran niños no sólo mexicanos, existen muchos extranjeros, además de obviamente alemanes. En dicho colegio existe otra ideología. Toman las actividades muy en serio y están dispuestos a estudiar y siempre piden más de los docentes frente a grupo. Y eso obliga a tener un compromiso constante con el quehacer docente aunque no se haya pensado, claro está, si se quiere seguir trabajando en el lugar. Lo que compruebo que el contexto es significativo para el aprendizaje de los alumnos.

¿Es difícil ser docente? Si, y mucho. Hoy comprendo que ser docente va más allá de dar una clase. Es dedicarse en cuerpo y alma al SERVICIO de SERVIR.

Hoy por hoy decido ser docente y deseo fervientemente poder seguir aprendiendo para no seguir cometiendo tantos errores en mi intervención. Tomo la decisión de seguir estudiando para prepararme para lo que viene. ¿Qué viene? No lo sé, lo único que si puedo asegurar es que con la maestría, viene una transformación en mi persona que impactará en mi intervención docente, para ser mejor cada día.

El día de hoy me encuentro en medio de un grupo de docentes, el cual no ve la necesidad de cambiar de actitud en su intervención ante este nuevo enfoque propuesto en la RIEB: enfoque por competencias.

Se necesitan cambios en la educación por una "Calidad Educativa" y se tendrá que hacer un cambio de actitud del docente en su intervención, adquiriendo una profesionalización continua. Sin embargo... ¿Habrán más docentes que necesiten darse cuenta de tomar conciencia de una necesidad de cambio de actitud y desempeño docente?

Más adelante se tratará de abordar este tema y definir las posibles causas y consecuencias de la negación de trabajar por competencias.

Se debe reconocer que en nuestra práctica la aplicación no es fácil, porque una cosa es lo que dice el papel, los libros y otra cosa es el diario vivir de una práctica docente. En realidad no ha sido posible concretarla en el aula como lo supone la SEP en la RIEB.

Arreola (2002) menciona que en buena parte los docentes desconocen el modelo por competencias y sus implicaciones didácticas, por lo tanto a los docentes les es más fácil continuar con sus prácticas de siempre, con prácticas tradicionales de memorizar y copiar resúmenes; pues así aprendieron muchos alumnos y aprendimos también la práctica docente.

Claramente me doy cuenta de las áreas de oportunidad que debo trabajar. La empatía es prioritaria para insertarme de mejor manera en el equipo docente, saber negociar con los docentes para lograr metas inmediatas. Desarrollar con más amplitud las habilidades sociales ya que ellas me darán la fortaleza y destreza para la solución de conflictos de manera oportuna y asertiva.

El acompañamiento a los docentes para hacer seguimiento dentro de las aulas es una prioridad en las funciones del director. La evaluación y supervisión a los docentes es en gran medida un seguimiento de la actualización docente. Apoyar culturas educativas del trabajo y establecer metas es importante, así como el administrar los recursos: financieros y humanos.

Esto me deja que debo ser asertiva, indagadora, eficaz, comprometida, empática, sensible, con los alumnos y con el equipo docente de mis compañeros. El liderazgo escolar me queda claro que es apoyar, evaluar y desarrollar la calidad docente: gestionar el currículo oficial y que la instrucción escolar este dentro de los propósitos de la educación pública. Cumplir con el programa.

El Liderazgo debe darse también fuera de los límites de la escuela, ya que facilitará la mediación para resolver los conflictos que se puedan presentar, con paciencia y tolerancia. Se debe aprender con el equipo para poder elaborar una visión en equipo. Saber inspirar a los demás es parte de una buena práctica. Esta experiencia me ha significado la reconstrucción de mi concepción sobre un docente exitoso.

Las habilidades específicas que necesito desarrollar como docente son las siguientes:

Habilitar la capacidad de persuasión al comprender estos cambios de la sociedad y dar respuesta a las exigencias y solventar mis necesidades derivadas de los adelantos técnicos y científicos que vive la sociedad, tales como la incorporación de las nuevas tecnologías a la enseñanza y el aprendizaje (TIC's), la participación activa y eficiente de los miembros de la cadena pedagógica en una sociedad plural y diversa (Inclusión educativa), así como la toma de decisiones (Liderazgo exitoso).

Tener la capacidad analítica para dominar el programa vigente educativo del nivel correspondiente para realizar un acompañamiento al equipo docente, darle sugerencias a realizar para mejorar su intervención docente, impactando así en la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Es importante desarrollar la capacidad del manejo del estrés para administrar mis tiempos sobre todo para realizar las entregas administrativas que cada día nos son solicitadas por parte de la supervisión.

Mis habilidades sociales mejorarán ya que mis relaciones personales deben ser sólidas y durables (ser empática), esto me favorecerá para insertarme mejor en la dinámica del equipo docente, siendo un integrante más del equipo y no me vean como una persona ajena al equipo.

Debo desarrollar mi habilidad para la comunicación asertiva. Debo reconocer que todos los alumnos tienen diferentes habilidades (dibujar, pintar, calcular, organizar, correr, bailar, motivar, liderar), por lo tanto debo saber negociar con ellos también (tiempos, horarios, trabajos) ser flexible en sus necesidades (si quieren ser callados, divertidos, bromistas, serios, malhumorados) y mediante la comunicación cercana. Asegurarme en que mi mensaje sea siempre claro y comprendido eficazmente en toda la comunidad educativa. Esto es porque puedo dar una indicación dar por hecho que mi mensaje es claro, pero al darme no se ejecuta de manera correcta y es posible determinar el motivo: por no ser clara en mi manera de hablar. Hacer comentarios que lastimen a la otra persona.

En la actualidad darme cuenta que necesito desarrollar determinadas habilidades para mi desempeño docente, no es nada grato. Pensaba que era una buena líder pero que los otros (comunidad educativa) no se daban cuenta de sus necesidades. Y estaba en un gran error. Me doy cuenta que sin un docente con buenas prácticas no hay una calidad educativa. Las habilidades que necesito desarrollar para ser un docente responsable y ético son las siguientes:

Mi capacidad de comprender el contexto social de la escuela es para insertarme en sus usos y costumbres de mejor manera.

Requiero dominar el programa de Educación Básica para aplicar acciones correctivas para el mejoramiento del trabajo docente mediante la observación de las buenas prácticas docentes con cada docente frente a grupo, en un tiempo de dos meses.

Es necesario desarrollar mi capacidad de observación al distinguir las buenas prácticas docentes para ser reproducidas en todo el equipo docente, entrando a todos los salones y observando las prácticas docentes. Iniciando en Febrero y finalizando en marzo del 2017, para su registro realicé el llenado de fichas de observación de los docentes frente a grupo.

También requiero planificar el intercambio de experiencias entre docentes de nuestra escuela con otras comunidades de docentes con la invitación a un acercamiento mediante una calendarización de reuniones. Preciso convocar y sensibilizar a los docentes para realizar una unidad de enseñanza. Y registrar una agenda de escuelas cerca de la nuestra.

Es necesario elaborar la bitácora de la reunión y las experiencias compartidas donde se registrarán estrategias alternativas innovadoras para la práctica docente. Conocer mi capacidad de administrar es una habilidad que requiero, así como el contar con habilidades sociales.

Para ello me propongo manejar el trabajo administrativo agendando tiempos, así como buscar información sobre el desarrollo de habilidades de sociales en un tiempo de dos meses. El desarrollo de mi capacidad para agendar acciones a realizar es mi reto. Desarrollar mi habilidad para ejercer de manera constante mis habilidades sociales.

Puedo implementar una agenda de trabajo de pendientes y entregas a realizar en una semana. Debo fomentarme el acercamiento con todos los docentes de manera inmediata hasta finalizar el ciclo escolar 2016-2017. Al final de este término solicitaré a los docentes el llenado de papeletas sobre sus opiniones sobre las reuniones realizadas.

La habilidad de la comunicación asertiva introyectarla. El distinguir en mi persona la escucha activa en todo momento con la comunidad educativa es una prioridad inmediata. El escuchar me da una información valiosa de las personas que me rodean y que son importantes para mí, como miembros de la comunidad educativa.

Por tal motivo, considero la posibilidad de implementar la creación de una bitácora de cada docente de la escuela para conocerlos más de manera individual, sus necesidades y aportaciones, en un tiempo de tres meses.

Mi compromiso es desarrollar mi habilidad de escucha y ser eficaz en la resolución de conflictos. Encontrar y asistir a un curso de desarrollo personal para que me proporcione las herramientas necesarias para darme cuenta mi progreso en conocerme mejor y de otras habilidades que sean necesarias aún desarrollar. Considero pertinente mi evaluación del mismo equipo docente que labora conmigo, el cual puede constatar el cambio o no sobre mis actitudes desempeñadas antes y después de tomar varios cursos de formación y capacitación.

Por lo tanto, se trata que los docentes comprendan las competencias, reconozcan las competencias docentes, realizando una enseñanza con significado y útil para la vida de los alumnos y su aplicación en su vida cotidiana.

Saber enseñar con competencias requiere que como docente se tenga claro qué es la competencia, cuáles son sus competencias y conocer qué tipo de competencias se requieren desarrollar o potencializar en los individuos.

La definición de Perrenaud (2002) dice: “Competencias como la capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos pero no se reduce a ellos”.

4.4 Elección de una problemática significativa.

La Evaluación Diagnóstica es la que se realiza antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren.

“El propósito fundamental del diagnóstico es la posibilidad de obtener conocimiento certero para lograr acciones que conduzcan al cambio en función de las necesidades e intereses de los actores sociales” (Basurto, 2001).

La intervención docente aún sigue siendo una reproducción de la misma conducta desde hace décadas. Sigue tratando de enseñar en base a técnicas de estudio las cuales el día de hoy ya no funciona, planas para mejorar la letra, memorizar conceptos, acumular conocimiento sin tener en claro su utilidad en la vida cotidiana, además que se marca una brecha en lo que respecta a la inclusión en las aulas.

La inclusión en las aulas a nivel primaria les parece complicada a los docentes para su intervención educativa. La cuestión es cómo dar clases a una minoría de niños con necesidades diferentes a la mayoría de su clase, si ellos no son docentes con especialidad, ni tienen capacitación para ello, esto parece ser una injusticia.

Es muy común ver durante el horario de clases fuera de los pasillos a alumnos “castigados” por los docentes por “no poner atención en clase”, “no querer trabajar”, “no seguir indicaciones”, “tener una conducta inaceptable en clase”... y un sin número de justificaciones por parte de los docentes para expresar que no saben qué hacer con ellos.

El hecho es que existen estos casos, donde se continúa con la negación de los mismos docentes por aceptar a este grupo de alumnos marginados hasta por su misma sociedad.

Se detecta que la escuela se encuentra conformada por una población de 241 alumnos, distribuidos en 12 grupos, en su mayoría la población por grupo, oscila entre los 20 y 25 alumnos, a excepción de los grupos de 1er. Grado que tienen 12 alumnos, (en este grupo hay un alumno repetidor de 1° que en SIIE se encuentra en 2°), de 3° B con 18 alumnos y del grupo 9-14 con 9 alumnos físicamente y en estadística solo hay registrados 8; hasta este momento, debido a que hay un menor que no se ha registrado.

Los grupos en donde se detectan alumnos que se están desfasando al rango de edad, son el 2°A que tiene un alumno de 10 años. En el grupo de 4°A se

encuentra un alumno que tienen 11 años y en 4°B un alumno que tiene 11 años, la directora menciona que se debe permitir la estancia en esos grupos a esos alumnos para evitar la reprobación y posteriormente puedan egresar de acuerdo al rango de edad.

En los 5° años hay alumnos que se encuentran en el rango de edad correspondiente, solo hay 3 alumnos que cuentan con 12 años de edad, esta observación se hace ya que al revisar la estadística del grupo de 9-14 se detecta que hay alumnos que cuentan con la edad para que pudieran continuar con su escolaridad dentro de sus grupos regulares y no en sistema acelerado, se detecta una alumna que cuenta con 10 años de edad, la cual es remitida desde el año pasado por indicaciones de sector. En 6° todos los alumnos se encuentran dentro del rango de edad.

Con relación a la población vulnerable en esta comunidad escolar no se detectaron alumnos que hagan uso de la lengua materna indígena (se dice vulnerable porque al no existir un docente que comprenda y hable la lengua indígena que se requiere, las circunstancias del alumno generan menos oportunidades para permanecer en la escuela por la falta de apoyo para cubrir su necesidad) explicación que determina la docente de UDEEI. Aunque pienso que esta situación puede no ser determinante para la deserción escolar, más bien son vulnerados por su contexto social y escolar. Se inscribió un alumno que curso el año anterior en Estados Unidos, pero toda su escolaridad ha sido en México, (que es el lugar de origen), dentro de esta población los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación son 8, los cuales están considerados por requerir estrategias diversificadas para fortalecer los logros en su proceso de aprendizaje y mejorar su desempeño escolar, en las aulas son 23 los alumnos con rezago escolar, así mismo se encuentran 7 alumnos que son repetidores de diferentes grados en este ciclo escolar.

En la población se encuentran 3 alumnos que se pueden considerar en riesgo de deserción, debido a desmotivación, sentimiento de exclusión y otro por motivos familiares. La situación actual de la escuela no es la más adecuada,

debido al cambio de la ubicación del inmueble, propició que los padres de familia decidieran cambiar de plantel educativo a sus hijos, por la distancia de traslado que esto implicaba para los alumnos.

Al realizar un análisis global de los resultados de la prueba ENLACE detecto que en los últimos 3 años la escuela se ha mantenido en un promedio de 509 puntos con una variable poco significativa, al realizar el análisis por grado se percibe al grado de 3° en un nivel elemental, tanto en español como en matemáticas y con tendencia a descender a un nivel insuficiente.

El 4° grado también se ubica entre elemental y bueno en las dos asignaturas. En el 5° se detecta que en la asignatura de matemáticas hay mayor número de alumnos que se ubican en bueno y con respecto a la asignatura de español se encuentran en un porcentaje casi a la media con un ascenso en el nivel elemental.

Con respecto a 6° grado se ve más fortalecida la asignatura de matemáticas, sin embargo se ubican en nivel elemental y en español se ubican en nivel de insuficiente.

En los reportes de fin de ciclo se evidencia que se plasmó información muy general, considerando solo las asignaturas de español y matemáticas, éstas se mencionan de manera escueta, en comparación a lo que se marca en los aprendizajes esperados que se consideran durante el ciclo escolar con la finalidad de llegar al perfil de egreso, la información no permite conocer el trabajo por competencias, lo que genera que la información no sea de utilidad para un inicio de ciclo y que pueda ser considerado como un insumo para la toma de decisiones, ni para irnos centrando en el logro educativo.

En dichos reportes se comenta de las carencias de los alumnos en cuanto a respeto de reglas para la convivencia, la asistencia regular a las actividades escolares y del poco compromiso de los padres.

En relación a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación se registran situaciones que no favorecen el aprendizaje debido a su contexto familiar sin registrar los avances en los aprendizajes, ni las estrategias específicas o diversificadas que implementó el docente para los logros del alumno y así existan los sustentos que justifican la promoción. Están siendo escasas las estrategias permanentes y diversificadas para que el alumnado consolide su aprendizaje.

Los criterios de reprobación no están bien determinados, ya que hay alumnos que aún no logran adquirir el proceso de lectoescritura y son promovidos, y hay alumnos que tienen consolidado el proceso o aun no lo consolidan y son reprobados y en los reportes no comentan del desempeño de los alumnos para que se tomara la decisión correspondiente. De acuerdo a lo anterior se puede deducir que se deberá de dar prioridad al trabajo y evaluación por competencias, para que los alumnos obtengan aprendizajes significativos, considerando que la educación es integral y que se deberán de considerar estrategias específicas, diversificadas o la flexibilidad curricular para que se de atención a la diversidad, centrándonos en el logro educativo de acuerdo al currículo vigente.

Por grado, se realizó el análisis de resultados de la prueba ENLACE, sin embargo, no fueron considerados en los informes, lo cual puede indicarnos que no se están vinculando con las situaciones áulicas y que no fue relevante reflexionar y considerar lo que podemos fortalecer en este ciclo escolar.

La mayoría de los informes de la evaluación inicial, nos permiten identificar que los docentes frente a grupo reconocen que el trabajo se debe dar en función de las competencias. Sin embargo los docentes al realizar un reporte inicial del grupo, no lo reflejan, así como tampoco lo visualizan como un insumo que les permita tomar decisiones en sus prácticas docentes para que se vaya logrando el desempeño integral del alumnado y que los aprendizajes que se aportan en las aulas sean de utilidad para la vida cotidiana.

Se visualiza a la UDEI como la responsable de los alumnos que tienen mayor dificultad para acceder a los aprendizajes y debido a ello, en la mayoría de los reportes se omite la consideración de estrategias diversificadas al interior del aula para los alumnos que así los requieran.

Existe confusión en cuanto a respetar los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos, principalmente de la población vulnerable y con ello plasmar en sus planeaciones las estrategias que pueden ayudar a que se incluyan en las actividades de acuerdo al grupo.

Considerando lo anterior, los alumnos en situación vulnerable en la escuela son aquellos que tienen gran cantidad de inasistencias a clases (por motivos de trabajo), alumnos que son norteamericanos (y que no existe un docente con conocimiento del idioma). Alumnos que viven violencia y drogadicción familiar. Alumnos abandonados por sus padres.

4.5 Diagnóstico de la Problemática.

Aplicación de primer cuestionario

En 2013 apliqué un cuestionario diagnóstico (ANEXO 1) al equipo de docentes (13 docentes), de 10 preguntas de las cuales, solamente 4 docentes lo contestaron. La intención fue conocer cuáles eran sus conocimientos básicos sobre los temas de inclusión, diversidad y otros para la reflexión sobre su práctica educativa.

Las respuestas arrojan los siguientes puntos a reflexionar:

En relación a los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación se registran las situaciones que no favorecen el aprendizaje debido a su contexto familiar (el cual tiene diferentes características: violencia familiar, violaciones, narcotráfico, secuestros, robos), sin registrar los avances en los aprendizajes, ni las estrategias específicas o diversificadas que

implementó el docente para los logros del alumno y así existan los sustentos que justifican la promoción.

Centran los saberes a partir de la adquisición del proceso de la lectoescritura, sin embargo, están siendo escasas las estrategias permanentes y diversificadas para que el alumnado consolide dicho proceso.

En sus redacciones se puede percibir que no están trabajando por competencias, ni contextualizando las actividades, dichas actividades son que los alumnos reproduzcan los textos del pizarrón (escritos por los docentes mismos que copian de sus libros que guardan desde hace años y que usan de generación en generación) para transcribirlos en sus cuadernos, con los mismos cuadernos de los alumnos y los libros de texto se puede hacer el comparativo. Los resultados arrojaron la desinformación sobre el tema de competencias docentes, desconocimiento de diversidad, ningún conocimiento de inclusión.

Segundo cuestionario aplicado

A continuación se resumen los siguientes resultados de un segundo cuestionario aplicado en 2016 a 15 docentes de la escuela (*ANEXO 2*).

Las competencias permiten la movilización del aprendizaje y la conformación de la personalidad haciendo una situación integradora. Incluye la adquisición de conocimientos, la ejecución de habilidades y destrezas, el desarrollo de actitudes y valores que se expresan en el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir, construyendo la base de la personalidad.

Lo mejor sería que los docentes repensaran su manera de intervenir en su práctica docente para determinar si es necesario un cambio de actitud y concebir las competencias en su práctica docente. Señalar competencias de aprendizaje es también señalar competencias de enseñanza.

Las competencias serán la base sólida para crear nuevos individuos, capaces de hacerle frente a cualquier tarea educativa y para su vida diaria, fortaleciendo su aprendizaje significativo en forma continua. Como docente, Aprender a ser, me identifica y me reconozco para poder aprender a aprender y poder reconocer lo que me hace falta. Mantener una actitud abierta y estar en constante revisión en mi práctica docente, dispuesta al cambio para considerar el enfoque de competencias como parte de mi quehacer educativo.

Asumir los principios de Morin (1999) y Delors (1998) es una responsabilidad, que te permiten afrontar los riesgos y modificar la información para la eficiencia de la intervención docente.

La calidad educativa, educación integral que le permita su inserción en el área laboral, dando la movilidad en la demanda laboral.

El maestro es un agente proactivo, participativo y reflexivo en todo momento, ya que esto ayudará a mejorar su intervención docente. Este maestro será capaz de producir la mejora en cuestión de eficiencia y eficacia de la educación, por lo que se considera enseñanza, tiene un papel importantísimo en la propuesta de calidad educativa. Será capaz de evitar el atraso escolar progresivo, si se hace cargo de su intervención docente.

Los actuales retos para la educación básica surgen de las nuevas exigencias de las sociedades modernas.

Resultados:

El instrumento arrojó la necesidad de capacitación de los profesores para ejercer la calidad educativa. Las preguntas estaban relacionadas con el conocimiento que tenían sobre el contenido de su trabajo y sus necesidades de capacitación para ejercerlo con eficiencia.

Sin embargo a pesar de poder obtener cierta información, en la realidad se demuestran otros tipos de comportamiento los cuales causan conflicto para el trabajo colegiado: trabajo en equipo, compartir material, apoyo en grupo, elaboración de proyectos. Tal vez la encuesta no fue la indicada para obtener mayor información sobre las necesidades de los maestros, o tal vez, no hubo un cierto grado de honestidad.

A lo largo de los años en el área de la docencia se han realizado diversas propuestas para comprender y apoyar el proceso de aprendizaje en el ámbito escolar. Siempre con la meta de facilitar este proceso y dar así mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos.

Varias de estas propuestas manejaban la concepción de que existían problemas de aprendizaje en el ámbito escolar; dado que los alumnos no aprendían. Sin embargo el día de hoy el docente se encuentra con una nueva propuesta a revisar: Sus propias competencias a desarrollar. Los resultados reflejan la intervención del docente, pero va más allá de sólo estadística, deja ver los pensamientos y las intenciones del docente en un currículum oculto en el aula. El currículum oculto no aparece explícitamente en documentos oficiales, este se transmite a través de las relaciones sociales que se establecen en la escuela (tono de voz del docente a los alumnos, lenguaje corporal al hacer muecas, gestos, por ejemplo).

Existe un discurso ágil y humilde, el cual reflexiona sobre lo que el docente ha venido haciendo durante años de servicio y los resultados que obtuvo con ello. Al reflexionar profundamente se hace cargo y en lugar de preocuparse, se ocupa en convertirse en un investigador, para saber: ¿Qué situación o factor humano hace falta en su práctica docente?

Sin embargo, sólo se comparte un punto de vista. El ensayo hace referencia a la experiencia docente de quien esto escribe. Por lo cual sería de gran valor el que sea leído y hacer las observaciones pertinentes para revalorarlo y poder reajustar el conocimiento adquirido.

El ámbito educativo es un factor determinante para el desarrollo de los países. Sin embargo en el sistema educativo de México es necesario trabajar más sobre el liderazgo exitoso, una reflexión de la práctica educativa de manera continua.

Se afirma que “la eficacia escolar depende de la capacidad del liderazgo escolar” (Bolívar, 2010) y esto es sobre la mejora de la gestión administrativa y encaminarse a un liderazgo centrado en el aprendizaje. Por lo tanto, influye en las capacidades y compromiso del trabajo docente y la mejora de los aprendizajes de los escolares

En la diversidad se toma en cuenta las opiniones de los otros, porque todos podemos aprender de todos, esa afirmación me sensibilizó para mejorar mi actuar. En el desempeño docente ayuda a aprender y crecer, basado en valores donde tenga características de lo democrático, como en todo no se puede tomar en consideración sobre todo la norma.

Sin embargo es necesario aclarar que este instrumento fue elaborado en una primera etapa de mi formación académica, desde un paradigma funcionalista más de corte empresarial ya que vengo elaborando desde un sector privado y que destacaba como parte importante la eficiencia y eficacia en la educación.

Tercer instrumento aplicado

Para analizar las competencias docentes, específicamente sobre la diversidad y la inclusión apliqué un **tercer instrumento en 2017**, 13 cuestionarios: Un hombre y 12 Mujeres. Los docentes se mencionan como docente uno, docente dos, hasta el docente 13. Cabe mencionar que el docente uno es el docente masculino. El cuestionario se entregó en mano de cada participante y se esperó para que lo contestaran sin límite de tiempo durante el mes de enero.

En la escuela vespertina “Isaac Ochoterena”; obtuve 13 cuestionarios resueltos **(ANEXO 3)**.

En la primera pregunta sobre competencias docentes, cuatro compañeros señalaron la necesidad de la actualización docente. De los docentes restantes los temas de interés se encuentran en: adecuaciones curriculares, conocimiento de métodos de enseñanza, organización de conocimientos a resolver, elaboración y diseño del trabajo por proyectos.

La institución de la SEP exige a los profesores estar profesionalizados y tener las competencias docentes para trabajar en cada uno de los trabajos, para lo cual los profesores responden a esa exigencia integrándonos a diferentes propuestas de formación encaminadas a la profesionalización.

El problema no radica en el que profesorado tome cursos (porque algunos de ellos son improvisados), sino que realmente éstos respondan a las necesidades actuales del profesorado en términos de sus saberes, conocimientos y las maneras de resolver conflictos en el aula, y no solamente que se haga una simulación de asistir a cursos (que no ayudan mucho, ya que el personal que los imparte no están lo suficientemente preparado para impartirlo).

Existe mucha presión por parte de varios sectores sociales, acerca de la preparación de los docentes a cargo de la enseñanza del alumnado, ante ellos, el profesorado opta por prepararse, responder a las críticas

Por otro lado, los padres de familia exigen que se dé un buen nivel y educación para sus hijos, pero hay una fractura entre ellos (Escuela-Padres), eso impide una colaboración entre padres y docente. Santos Guerra (1999) afirma que los padres y madres de familia tienen canales abiertos para participar con la escuela, sin embargo, si el clima es impermeable, entonces es inútil planear una participación por la deficiente relación con los docentes.

También afirma Santos Guerra (1999) que la presencia de los padres y madres en la escuela ha sido entendida por algunos profesores como una amenaza real o posible para la soberanía de las escuelas.

La segunda pregunta es sobre el conocimiento de los principios pedagógicos del programa 2011.

El docente 1, 4, 5 determinan que los principios invitan a centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje; generar ambientes de aprendizaje y concuerdan en trabajar en colaboración. Aunque no especifican si entre docentes o como estrategia con sus alumnos.

Los docentes 2, 3 no contestaron. Los docentes 5, 6 y 10 afirman que es para alcanzar el currículo. Los docentes 11, 12, 13 buscaron la información por internet, lo que indica que no tienen la información efectiva de los principios pedagógicos del programa 2011.

Los principios pedagógicos son condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa. En el programa del 2011 eran 12 principios pedagógicos. Para el 2016 se agregan dos más, quedando 14 los principios.

12 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 2011	14 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS 2016
<ol style="list-style-type: none"> 1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje. 2. Planificar para potenciar el aprendizaje. 3. Generar ambientes de aprendizaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Enfocarse en el proceso de aprendizaje. 2. Tener en cuenta los saberes previos del alumno. 3. Diseñar situaciones didácticas que propicien el aprendizaje situado. 4. Reconocer la naturaleza social del

<p>4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.</p> <p>5. Poner énfasis en el desarrollo de Competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados.</p> <p>6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.</p> <p>7. Evaluar el aprender</p> <p>8. Favorecer la inclusión para atender la diversidad</p> <p>9. Incorporar temas de relevancia social.</p> <p>10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.</p> <p>11. Reorientar el liderazgo</p> <p>12. La tutoría y asesoría académica a la escuela.</p>	<p>conocimiento.</p> <p>5. Dar un fuerte peso a la motivación intrínseca del estudiante.</p> <p>6. Favorecer la cultura del aprendizaje.</p> <p>7. Ofrecer acompañamiento al aprendizaje.</p> <p>8. Reconocer la existencia y el valor del aprendizaje informal.</p> <p>9. Promover la relación interdisciplinaria.</p> <p>10. Entender la evaluación como un proceso relacionado con la planeación.</p> <p>11. Superar la visión de la disciplina como mero cumplimiento de normas.</p> <p>12. Modelar el aprendizaje.</p> <p>13. Mostrar interés por los intereses de sus alumnos.</p> <p>14. Revalorizar y redefinir la función del docente.</p>
--	---

Con respecto a esta pregunta se puede señalar que existe un desconocimiento de las áreas que abarca el aspecto pedagógico, el profesor debería abarcar la didáctica, el conocimiento sobre teorías de la educación, estilos de aprendizaje, sin embargo lo limita a colaboración y ambientes de aprendizaje, que si bien, son importantes, implican un conocimiento más amplio de teorías pedagógicas.

Con respecto a los ambientes de aprendizaje, Duarte (2003) señala sobre los ambientes de aprendizaje lo siguiente: “Desde otros saberes, el ambiente es concebido como el conjunto de factores internos (biológicos y químicos) y externos (físicos y psicosociales) que favorecen o dificultan la interacción social.

El ambiente debe trascender entonces la noción simplista de espacio físico, como contorno natural y abrirse a las diversas relaciones humanas que aportan

sentido a su existencia. Desde esta perspectiva se trata de un espacio de construcción significativa de la cultura”. En esta concepción ciertamente el programa 2011 indicaba el generar ambientes de aprendizaje así como el trabajar en colaboración; sin embargo en el programa de 2016 no se contempla.

“Un ambiente de aprendizaje favorable es aquel que brinda la posibilidad de que cada alumno se desempeñe al máximo, se sienta con libertad y logre desarrollar conocimientos, habilidades sociales, de investigación, de pensamiento y de autocontrol”. (SEP, 2011).

El ambiente de aprendizaje no solamente se refiere al aspecto geográfico o material educativo, también influye de manera importante el clima psicológico generado por el mismo profesor dependiendo del trato que da a todos sus alumnos, aspecto que generalmente pasa desapercibido o e tiene poca consciencia de su trascendencia, sobre todo para alumnos considerados con BAP.

El docente 9 señala que los principios pedagógicos definen las competencias para la vida. Sin embargo a continuación se hace hincapié en la siguiente información:

Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas, por esta razón se utiliza el concepto “movilizar conocimientos” (Perrenoud, 1999). Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central.

Los principios pedagógicos se inclinan hacia los aprendizajes de los alumnos, el trabajo docente, la evaluación continua y la capacitación del magisterio.

En la pregunta 3, que trata de los aprendizajes esperados, el docente (3) afirma que son necesarios para realizar su planeación. Rodríguez (2009, p.7), define la planeación como “La acción de rediseñar la clase se convierte en una reflexión teórica y metodológica de la acción educativa, por lo tanto, requiere que el maestro aprenda, comprenda y elabore un plan sobre qué, para qué, por qué y cómo realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje”. Ciertamente los aprendizajes esperados van insertados en la planeación del docente.

Sin embargo, he de decir que dentro de mis funciones como Subdirectora Pedagógica de Educación Primaria, está la de revisar las planeaciones de los docentes y puedo mencionar que la mayoría (menos dos personas, mujeres) copian la planeación de una página WEB llamada “Lainitas”; por lo tanto no existe un análisis y estrategias específicas para su grupo el cual están al frente. La actitud del director es evadir responsabilidades y simula el estancamiento de la educación.

El docente 4 dice que es lo que se pretende que el alumno aprenda. El docente 6 menciona que son temas planeados para que el alumno desarrolle cada proyecto. El docente 9 señala que le permiten determinar la finalidad de cada contenido del plan y programas.

El docente 10 afirma que “son herramientas y lenguajes que permiten al país su ingreso a la economía del conocimiento y a integrarse a la comunidad de naciones que basan su desarrollo en la educación”. El docente 11 manifiesta que “son conocimientos que deben tener los alumnos al término del bimestre”. El docente 12 dice que son para obtener buenos resultados en la evaluación.

En la pregunta 4 que trata sobre Diversidad: Los docentes 1, 2, 11, 10, 13 conceptualizan a la diversidad como diferentes culturas, sin agregar más, esto

implica solamente mirarlas sin considerar su riqueza, trascendencia social y autonomía social. El docente 3 manifiesta que son diferencias que existen en todo campo. Igualmente no considera desde dónde se establecen esas diferencias y qué se entiende sobre ellas.

El docente 4 define la diversidad como aquellos alumnos con alguna barrera que le impide adquirir los aprendizajes. En este caso es una concepción centrada en el déficit impuesto institucionalmente. Los docentes 5, 6 concuerdan que son alumnos que aprenden de diferentes maneras. Y esto lo ven como un obstáculo porque dificulta planear actividades en el aula para enseñar en la clase. El docente 7 dice que son opiniones o puntos de vista. El docente 8 señala que son alumnos de diferentes comunidades.

El docente 12 manifiesta que son características diferentes del alumno que se presentan por sus costumbres, lengua. La diversidad se puede entender desde 2 vertientes: como riqueza o como déficit de los alumnos.

La pregunta 5, trabajo con la inclusión, los docentes 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 utilizan actividades grupales con diferentes fines. Algunos docentes señalaron que implica lo siguiente:

Evitar discriminación (4)

Se involucren en el grupo (5)

Integrar para hacer un solo equipo (6, 9)

Apoyar en su dificultad (7)

Participen en lo mismo aunque tengan discapacidad (11, 8) Al respecto el documento *Índice de inclusión* menciona: “Las discapacidades se crean en la interacción entre actitudes, acciones, culturas, políticas y prácticas institucionales discriminatorias con las deficiencias, el dolor o las enfermedades crónicas” (Booth, T. y Ainscow, M. 2000).

Sin embargo, para hablar de diversidad es necesario hacer un examen de conciencia profundo de lo que debe ser la diversidad para el docente. “Aquellas escuelas que otorgan la misma importancia a los aspectos cognitivos, afectivos y sociales, así como al desarrollo de actitudes positivas de cooperación y que con frecuencia flexibilizan su normatividad para ajustarse en forma planificada a las nuevas necesidades, suelen tener ventaja para apoyar a la diversidad de sus alumnos”. (Ortiz González, 2011. p.144).

Los docentes 1, 2, afirman que la inclusión son adecuaciones curriculares. Además el docente 2 dice que es la flexibilidad de la planeación. Los docentes 3, 4 dicen que la inclusión da mayor participación a las personas.

Al respecto, Booth y Ainscow (2000) afirman que “la inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes; sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” además de mencionar que “La inclusión en el ámbito educativo implica un proceso para aumentar la participación de los estudiantes y para reducir su exclusión en la cultura, la curricula y las comunidades de las escuelas”. Por lo tanto la inclusión va más allá de una planeación para el trabajo docente.

En una Junta de Consejo Técnico Escolar, en entrevistas informales, se comentó con los docentes ¿Por qué se dice que somos una escuela inclusiva? Para lo cual se dieron las siguientes repuestas:

El docente 1 afirmó que el motivo es porque se reciben todo tipo de niños (la mayoría por ser expulsados y rechazados de otras escuelas por pésima conducta o por pésimas calificaciones). A lo cual los demás docentes apoyaron la afirmación. El docente 1 continuó afirmando que la escuela es inclusiva también porque debemos recibir niños para mantener la mínima cantidad de alumnos en la inscripción para evitar que quiten el turno vespertino. Y los demás docentes estuvieron de acuerdo en su totalidad.

Booth y Ainscow, (2000) comentan que hacer que las escuelas sean más inclusivas puede ser un proceso doloroso para el profesorado, ya que supone hacer un cuestionamiento respecto a sus propias prácticas y actitudes discriminatorias.

La pregunta seis, se centra en la importancia del diagnóstico inicial para el proceso de aprendizaje. Los docentes ven la utilidad del diagnóstico inicial de las siguientes maneras:

Docentes 1, 11, 12, 13 lo utilizan para preparar su planeación para su trabajo docente.

Docente 2 para aplicar estrategias e instrumentos para su trabajo docente.

Docente tres dice que es el punto de partida en su desempeño docente.

El docente 4 dice que reorienta y logra los aprendizajes.

Los docentes 6, 5 porque partir de ahí pueden comenzar.

El docente 7 dice que es una actividad para el logro de los aprendizajes.

El docente 8 dice que es para consolidar aprendizajes.

Docente 9 sirve para detectar necesidades de los alumnos.

El docente 10 manifiesta que es un seguimiento de avances de alumnos.

La verdadera evaluación exige el conocimiento a detalle del alumno, protagonista principal, con el propósito de adecuar la actividad del docente (métodos, técnicas, motivación), su diseño pedagógico (objetivos, actividades, sistema de enseñanza), e incluso el nivel de exigencia, adaptar o adecuar el diseño, el proyecto educativo a cada persona como consecuencia de su individualidad.

Por lo que respecta a la evaluación de los alumnos no solo se observan sus conocimientos previos (conocimientos, interpretaciones, comprensiones, aplicaciones, actitudes, destrezas, hábitos, etc.) sino también su estado físico, emocional, inteligencia, maduración, capacidades, intereses, limitaciones.

Para enseñar bien no sólo hay que conocer las metodologías didácticas y el programa escolar, sino que ante todo hay que conocer al alumno. Es necesario unificar la concepción de diagnóstico en el equipo docente para tener la misma visión de lo que se ha de contemplar y reflexionar.

Informe de UDEEI

Al realizar el análisis de los documentos estadísticos de la escuela primaria, se detecta que la escuela se encuentra conformada por una población de 223 alumnos, (se observan cambios con respecto a la primera estadística), distribuidos en 13 grupos, en su mayoría la población por grupo, oscila entre los 20 y 25 alumnos, a excepción de los grupos de 1er. Grado que tienen 12 alumnos, (en este grupo hay un alumno repetidor de 1° que en SIIE se encuentra en 2°), de 3° B con 18 alumnos y del grupo 9-14 con 9 alumnos físicamente y en estadística solo hay registrados 8; hasta este momento, debido a que hay un menor que no se ha registrado.

En los grupos en donde se detectan alumnos que se están desfasando al rango de edad, son el 2°A que tiene un alumno de 10 años. En el grupo de 4°A se encuentra 1 alumno que tienen 11 años y en 4°B un alumno que tiene 11 años, se debe considerar para evitar la reprobación y puedan egresar de acuerdo al rango de edad.

En la población se encuentran 3 alumnos que se pueden considerar en riesgo de deserción, debido a desmotivación, sentimiento de exclusión y otro por motivos familiares. La situación actual de la escuela no es la más adecuada, debido al cambio de la ubicación del inmueble, propició que los padres de

familia decidieran cambiar de plantel educativo a sus hijos, por la distancia de traslado que esto implicaba para los alumnos.

4.5 Diagnóstico del nivel de aprendizajes en el alumnado

Los niños del grupo de 9/14 tienen las siguientes características individuales:

Existen tres hermanas: una de primero (8 años), otra de segundo grado (9 años) y otra de tercero (10 años y medio), respectivamente. Estas hermanas fueron traídas de la región norte de Oaxaca, con la intención de vivir mejor. Nunca habían asistido a la escuela. No tienen acta de nacimiento, ni CURP: Ninguna identificación, (La madre con la misma situación). Llegaron a la Ciudad de México con su mamá, quien es analfabeta y con poco conocimiento del castellano. Habla lengua mazateca. Las niñas llegan sin calzado y sin otra muda de cambio. No usan calzones. Las personas de la comunidad les regalaron ropa y calzado, así como un lugar dónde vivir. Las niñas les temen a las personas (menos la más pequeña, ella brinca y canta todo el tiempo en clase y en el patio). Durante el recreo se juntan y no se separan.

En el grupo de 9/14 se encuentran también dos hermanos: el primero cursa tercer grado (11 años) y su hermano en cuarto grado (12 años). Ellos son abandonados por su madre quien se fue atrás del padre de sus hijos, que la dejó por otra. Los dos hermanos se quedaron a cargo de la abuela materna, misma que los encierra en un cuarto desde que llegan de la escuela y les abre solamente para desayunar (café y pan) y la cena (cuando regresan de la escuela). Son niños rebeldes e irrespetuosos. Solamente se pueden estar tranquilos si se les pone a dibujar y tejer (pulseras de plástico) les gusta mucho.

También se encuentra un niño que cursa el sexto grado (13 años), es hijo único, su madre tiene (23 años) y vive también con su abuelo; viven en un jacal, sobre el camellón de la autopista a Cuernavaca. Es un niño retraído, casi

no habla. Come tortillas, frijoles, café y bolillo. Le gusta comer dulces, pero sólo cuando alguien le regala. No ha aprendido a leer. Escribe copiando del pizarrón o de los libros y copia muy bien, sin errores de ortografía. Le cuesta trabajo ver las letras, se acerca demasiado a los textos para copiar. Sabe sumar, restar. Le cuesta trabajo aprender las mecanizaciones de las multiplicaciones. No sabe dividir.

Otro integrante del grupo de 9/14 es una niña que cursa 5to grado (13 años). Ella es una buena alumna, ha perdido parte de la escuela primaria por enfermedad. Ha estado hospitalizada. Vive con sus dos padres quienes están al pendiente de su hija.

El último integrante de 9/14 se encuentra en otro grupo como préstamo económico hasta este momento, debido a una equivocación en la ubicación de su grado; y no se ha modificado su registro en el sistema. El menor se encuentra en el grupo de segundo (9 años). La madre tiene un nivel académico muy bajo, es analfabeta. Lo que a ella le dicen a todo dice: "Está bien".

Todos los niños de 9/14 no son hijos de la escuela. La población de este grupo en su totalidad es flotante. Van y vienen de manera constante, tal vez por la problemática de la mayoría de sus familias.

En los grupos en donde se detectan alumnos que se están desfasando al rango de edad, son el 2ºA que tiene un alumno de 10 años. En el grupo de 4ºA se encuentra 1 alumno que tiene 11 años y en 4ºB un alumno que tiene 11 años, se debe considerar para evitar la reprobación y puedan egresar de acuerdo al rango de edad.

Con relación a la población vulnerable en esta comunidad escolar se detectaron:

Alumnos que hacen uso de la lengua materna indígena (mazateca, Oaxaca), son tres hermanas que están en el grupo de 9/14. El docente frente a grupo

realiza dinámicas de integración de grupos para que las niñas se “integren” (así lo menciona el docente) al grupo.

Sin embargo, no logra que las niñas tengan confianza de agruparse con sus pares en clase. Son calladas y sólo les da dibujos para colorear. Dice el docente frente a grupo que son ejercicios para maduración motriz gruesa y fina. Con ello aprenderán a *soltar la mano*, que quiere decir, aflojar la muñeca para empezar a escribir oraciones. Esas son sus estrategias del docente frente a la inclusión.

El alumno es de 6to grado. Casi no habla castellano. Se le dificulta el idioma, nadie habla inglés en la escuela. Lo ven como “raro”. Diferente a los demás. No convive con nadie durante el recreo. Come solo.

Dentro de esta población los alumnos que enfrentan barreras (son niños diagnosticados con síndrome de Down y Asperger).

Niño de Asperger cursa el tercer grado. Diagnosticado por psicólogo de un centro de salud de San Pedro. Se le inscribe en un grupo de 25 niños, grupo mixto. El alumno manifiesta agresiones constantes hacia todas las personas con las cuales se rodea. Muerde, pateo, rasguña, golpea, a los otros (sea de cualquier edad).

La docente lo pone en su escritorio para tenerlo en observación. No escribe, no lee, no sabe tomar el lápiz. Solamente sabe iluminar un poco. A la docente le jala el cabello en ocasiones hasta el piso.

Ella le grita pero no la suelta. La docente le abre la mano para soltarse. Sólo está dos horas en la jornada de un día. La madre va por su hijo a las 4:00pm. La madre dice que está medicado, pero no se tiene indicio de los medicamentos ni existe reunión con su terapeuta para establecer estrategias a trabajar en clase.

En primer grado existe un niño con Síndrome de Down, cursa el primer grado de primaria. Es un niño que no obedece. Cuando se descuida la maestra y no lo ve, el alumno se desnuda y sale rápidamente del aula y corre velozmente por todo el patio. No realiza actividades implementadas por el docente. Se coloca constantemente bajo las mesas de sus compañeros y hace ruidos con la garganta como gruñidos.

La docente llora porque no sabe qué hacer con su alumno. No lo quiere en su grupo. (Docente de 28 años, egresada de la licenciatura de educación primaria, 5 años de servicio frente a grupo).

En la población se encuentran 3 alumnos que se pueden considerar en riesgo de deserción, debido a desmotivación, sentimiento de exclusión, esto es, cuando el individuo se siente ignorado y experimenta un malestar; y otro por motivos familiares.

El profesorado no toma en cuenta la historia familiar y la historia del alumno; y cómo repercute esto en el aula. Por lo anterior puedo afirmar que el profesorado no sabe qué es la diversidad, qué es la inclusión. Los docentes no saben cómo manejar determinadas situaciones y no saben la forma de resolver conflictos, desde sus competencias.

Estos son algunos de los conflictos de la escuela. Parece que los docentes se manejan de la misma forma. No puedo enseñar de otra manera. Como me enseñaron, yo enseño. Si no me entienden los alumnos, es porque tienen problemas de aprendizaje, suelen manifestar los docentes frente a grupo.

Saint-Onge comenta que el docente en ocasiones se niega a adoptar nuevas prácticas pedagógicas con el pretexto de que determinadas asignaturas son demasiado extensas para cambiar la forma de enseñar. Por lo tanto:

...si los alumnos aborrecen las matemáticas o la historia no hay nada que hacer, ¡porque estas asignaturas no pueden enseñarse de otra forma! Reflexionando sobre esto, ¿No hay entre los profesores de una

misma materia formas de explicar que fomentan en los alumnos una mayor o menor entrega al estudio para aprender. (Saint-Onge, 2000).

En ocasiones recuerdo que me decían los adultos, “escucha” para que aprendas, como si tan sólo escuchar fuera la única manera de tener acceso al aprendizaje.

Sin embargo, se sabe en el presente que uno aprende escuchando, pero también se aprende viendo, leyendo sobre el tema, manipulando cosas, trabajando con ellas, intentando resolver problemas, observando cómo trabajan otras personas, o siguiendo su razonamiento, debatiendo, preguntando, etcétera. Por lo tanto, el aprendizaje puede y debe facilitarse para que no se someta a una única fórmula de aprender. La enseñanza debe completarse con soportes visuales, con la lectura personal de textos, con ejercicios controlados o libres, con el intercambio, la discusión, la ambientación, etcétera.

Al realizar un análisis global de los resultados de calificaciones en el último año escolar anterior a este, se detecta que en los últimos 3 años la escuela se ha mantenido en un promedio de 509 puntos con una variable poco significativa y esto interesa en términos de inclusión educativa, al realizar el análisis por grado se percibe al de 3° en un nivel de elemental, tanto en español como en matemáticas y con tendencia a descender a un nivel insuficiente.

En el 4° grado también se ubica entre elemental y bueno en las dos asignaturas. En el 5° se detecta que en la asignatura de matemáticas hay mayor número de alumnos que se ubican en bueno y con respecto a la asignatura de español se encuentran en un porcentaje casi a la media con un ascenso en el nivel elemental.

Con respecto a 6° grado se ve más fortalecida la asignatura de matemáticas, sin embargo, se ubican en nivel elemental y en español se ubican en nivel de insuficiente.

En los reportes de fin de ciclo anterior (2016), se evidencia que se plasmó información muy general, considerando solo las asignaturas de español y matemáticas, estas se mencionan de manera escueta, en comparación a lo que se marca en los aprendizajes esperados que se consideran durante el ciclo escolar con la finalidad de llegar al perfil de egreso, la información no permite conocer el trabajo por competencias, lo que genera que la información no sea de utilidad para un inicio de ciclo y que pueda ser considerado como un insumo para la toma de decisiones, ni para irnos centrando en el logro educativo; en dichos reportes se comenta de las carencias de los alumnos en cuanto a respeto de reglas para la convivencia: estas carencias se refieren a no poseer el valor de la convivencia pacífica, el diálogo, la participación en clase, la asistencia regular a las actividades escolares y del poco compromiso de los padres.

4.6 El planteamiento del problema

De acuerdo a lo anterior se puede considerar que se da mayor importancia a los procesos de lectoescritura y conteo, sin que se fortalezca la socialización y construcción de saberes, así como también se puede evidenciar que no se está dando la oportunidad de reflexionar si las prácticas en las aulas están cubriendo los 14 principios pedagógicos.

Esa visión que tienen los docentes, provoca malas relaciones entre el alumnado con barreras para el aprendizaje y la participación, los profesores que tienen una concepción tradicionalista, cerrada, centrada en los déficits de los alumnos solamente y generando en el aula un clima hostil y poco favorable para el desarrollo y aprendizaje del alumnado.

Algunos profesores tienden a rechazar a los alumnos que presentan retraso escolar, por ejemplo: a Manuel, que es un niño que vive casi en el abandono de su madre soltera, que en ocasiones dura hasta 3 días sin comer, tiene dificultad

para aprender a leer y es introvertido. Ello provoca ciertas situaciones de rechazo de sus compañeros.

Los mismos profesores generan que los demás compañeros de aula los rechacen porque permiten las etiquetas, los apodos, las burlas, la exhibición de las dificultades de aprender de cada alumno vulnerable; y esto mismo sucede con los otros compañeros docentes, entre el equipo docente, porque también etiquetan y rechazan a los mismos alumnos. El profesor puede fomentar el rechazo dentro de la misma comunidad excluyendo constantemente a los alumnos con mayor vulnerabilidad en el centro educativo.

En conclusión, se considera que el problema central que se observó, es:

Las prácticas de rechazo y exclusión que tienen algunos profesores hacia sus alumnos que consideran con barreras no contribuyen a favorecer para el aprendizaje.

Por ello la intervención se centró en la práctica reflexiva a través de una serie de actividades en las que se favorecieron las actitudes de los profesores hacia los niños con barreras.

Ante la situación diagnosticada anteriormente, surgen las siguientes preguntas de investigación: ¿Nosotros los docentes nos adaptamos a la diversidad (ritmos, formas, momentos) del alumnado? ¿Qué estamos haciendo para que nuestros alumnos aprendan lo que nosotros pretendemos? ¿Por qué los alumnos no alcanzan los objetivos? El docente: ¿Puede o no decidir si en verdad está resultando su práctica que siempre ha trabajado o debe mejorar su trabajo? ¿Qué competencias son necesarias contemplar en la enseñanza básica?; La actitud de las docentes influye en las formas de relación de niños con BAP y sus pares?

La cuestión no es sólo si los alumnos son capaces de aprender, sino, si nosotros los docentes, somos capaces de enseñarles a hacerlo, pensando de una manera diferente para poder lograrlo y no excluir a ningún alumno como en

ocasiones frecuentes se hace. Señalar competencias de aprendizaje es también señalar competencias de enseñanza.

Trabajar por competencias exige tiempo. ¿Está dispuesto el docente a dar su tiempo y tener disposición? El enfoque, el cual me oriento, es el enfoque integral, humanista.

Enfoque Integral, porque define orientaciones generales para la atención educativa de los alumnos; se fundamenta en el principio de ofrecer un servicio educativo que, sin descuidar el carácter asistencial, haga valer el cumplimiento de los derechos de los niños; por tanto, se enfoca en la atención y satisfacción de sus necesidades desde el momento de su nacimiento, otorgando particular importancia al aspecto educativo al reconocer el papel central de la intervención del agente educativo. El agente educativo se refiere a todas las personas que de manera intencional, organizada y sistemática contribuyen con la atención, el cuidado y la educación de los niños.

Se trata de educar, de cuidar la alimentación, la salud, cuidar la confianza de los niños y el afecto y las experiencias enriquecedoras y una dimensión fundamental; la relación de los educadores o maestros con las familias y de las familias con los maestros. La familia es clave en estas edades y las políticas públicas deben tener en cuenta que es necesario la cooperación familia–escuela, porque de otra manera perdemos una riqueza indudable.

Un enfoque Humanista es indispensable para identificar los conocimientos, habilidades y competencias que los niños y adolescentes precisan para alcanzar su plena realización. La vida en sociedad demanda aprender a convivir y admite principios compartidos por todos. Por lo tanto, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, no son sólo conceptos que deben ser memorizados, sino principios y valores que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo.

Los valores me son importantes, implican formar con respeto a lo diverso, en aprecio por la dignidad humana, rechazar la discriminación y promover prácticas de solidaridad. Asimismo, además de formar individuos que aprecien y respeten la diversidad y rechacen toda forma de discriminación, es preciso que aprendan a reconocerse a sí mismos como personas que actúan en lo local y a la vez forman parte de una sociedad universal y habitan un planeta cuya preservación es responsabilidad de todos.

La intervención docente aún sigue siendo una reproducción del mismo modelo de enseñanza desde hace décadas. Cualquiera puede visitar un salón de clases donde se pueden encontrar docentes con varios años de servicio (20 o 30 años de servicio, aproximadamente) y sigue tratando de enseñar con base en técnicas de estudio, las cuales el día de hoy ya no funcionan: planas para mejorar la letra, memorizar conceptos, acumular conocimiento sin tener en claro su utilidad en la vida cotidiana, además que se marca una brecha en lo que respecta a la inclusión en las aulas.

A los docentes de nivel primaria les parece complicado realizar una intervención basada en la inclusión educativa. La cuestión es cómo dar clases a una minoría de niños con necesidades diferentes a la mayoría de su clase.

Los docentes frente a grupo no tienen capacitación para ello, esto parece ser una injusticia (dicen los docentes desesperados).

El hecho es que existen estos casos, el hecho es que se continúa con la negación de los mismos docentes por aceptar a este grupo de alumnos marginados hasta por su misma sociedad.

A partir de los datos anteriores, se construyó el siguiente plan de intervención. A continuación se expone la fundamentación del mismo.

CAPÍTULO 5. LA INTERVENCIÓN

5.1 Fundamentación de la alternativa

Debido que los alumnos que son caracterizados con barreras al aprendizaje, regularmente son individuos que tienen conflictos con sus iguales o con el profesorado al establecer relaciones cordiales y ser reconocidos académicamente de manera equitativa, entonces se decidió a partir de ésta situación integrar referentes teóricos acerca del conflicto que ayuden a comprender cómo manejar estas situaciones en el aula desde la inclusión y la diversidad.

Los conflictos se generan porque no existe inclusión en la comunidad educativa, tal como se señaló en el diagnóstico, todo el colectivo escolar refleja limitaciones, desconocimiento de una educación inclusiva desde la diversidad. Se tiende a rechazar a todos alumno que se considera especial, diferente al resto de la población; no se sabe cómo enfrentarlos y se tiende a evadir dichas situaciones. Para una mejor comprensión de esta problemática a continuación se presentan diversas explicaciones teóricas acerca del conflicto.

Hablar de conflicto es hacer referencia a situaciones en las que intervienen las diferencias de intereses, necesidades, actitudes y valores que dificultan la situación a un problema. Casi la mayoría de los individuos piensan en que conflicto es violencia.

El conflicto no es malo, ni tiene que ser forzosamente violento. Lo importante no es eliminarlo, sino regularlo. El conflicto también es necesario en ocasiones, como desafíos para resolver situaciones conflictivas (Jares, 2001, p.35).

En nuestra sociedad actual, cada vez con mayor frecuencia se presenta el conflicto de alumnos con los docentes, o bien, conflicto entre docentes. Hasta los docentes generan conductas de violencia hacia los alumnos, creyendo que

ponen “disciplina”. ¿Estos docentes tienen claro sus competencias a desarrollar?

Es precisamente en la convivencia donde se generan los conflictos, los cuales si no se atienden de una manera correcta se transforma en situaciones violentas que lastiman e impactan a otros sujetos o a los mismos protagonistas.

La teoría del conflicto

Cascón (1987) como asesor en temas de resolución de conflictos, manifiesta una visión muy personal sobre el conflicto. Comenta que en los últimos años, la educación para la paz (EP) se ha ido centrando cada vez más en el tema de educar en y para la resolución no violenta de los conflictos.

Por lo cual, es importante tener en cuenta que lo mejor es la resolución de conflictos y para ello Cascón (2000) sugiere considerar tres puntos importantes:

1. Tener una perspectiva positiva del conflicto, para considerar el conflicto como una oportunidad educativa, una oportunidad para aprender a construir otro tipo de relaciones, donde la resolución de conflictos se dé como una habilidad inmediata.
2. Aprender a analizar los conflictos ya descubrir su complejidad. Dar pautas tanto al profesorado como a padres/madres y al alumnado para que tengan herramientas que les ayuden a enfrentar y resolver los conflictos en los que nos vemos inmersos cotidianamente.
3. Encontrar soluciones que nos permitan enfrentar los conflictos sin violencia, sin destruir a una de las partes y con la fuerza necesaria para llegar a soluciones en las que todos y todas ganemos, y podamos satisfacer nuestras necesidades. Desarrollar la agresividad no violenta,

la asertividad, así como descubrir las bases del poder tanto propio como ajeno serán algunas pistas.

El autor afirma: “Todas las personas sabemos que enfrentar un conflicto significa “quemar” muchas energías y tiempo, así como pasar un rato no excesivamente agradable”. (Cascón, 2000, p.6).

Tal vez ese sea el caso de algunos docentes que no se esfuerzan en solucionar conflictos en la escuela, en sus aulas.

Ortega (2011) expone que la noción de conflicto no se limita a las relaciones sociales intergrupales, sino que también abarca las situaciones producto de relaciones interpersonales.

“En todo caso, se trate de conflictos interpersonales y/o intergrupales, investigadores para la paz consideran el conflicto como un proceso natural y necesario en toda sociedad humana, como una de las fuerzas motivadoras del cambio social y como un elemento creativo esencial en las relaciones humanas. No se trata, por tanto, de eliminarlo, sino más bien de regularlo y buscar su transformación en aras del cambio y de la superación del status quo, de lo contrario, un conflicto puede ser destructivo y aniquilador de esperanzas con un costo de elevadas proporciones. La clave no está, pues, en su eliminación, como se ha pretendido con frecuencia, en cuyo caso la sociedad se haría estática y uniformizada, desapareciendo la diversidad y riqueza humana, sino en su regulación y resolución, en establecer las vías para su solución por las partes ya satisfacción de las mismas, sin que el mismo llegue a desembocar en la violencia.” (Ortega, 2011, p. 1).

Por lo tanto, la intención no es eliminar el conflicto (como se ha imaginado) sino ver las posibles soluciones para instaurar rutas de solución por las partes en conflicto (ambas) y conseguir el bienestar de las mismas, sin que llegue en la violencia.

Para Ortega (2011) a nivel intergrupar, también se dan con frecuencia disputas cargados de emociones y que muchas veces declinan en violencia. Así, muchas de estas disputas son considerablemente perjudiciales para la salud mental, arrastran pérdida de recursos, malgastan tiempo y dinero y dañan o eliminan físicamente a muchas personas.

Esto lo puedo relacionar simplemente el desdén silencioso es un acto de violencia que para unas personas pareciese que no causa daño, para las demás es violentar al otro de manera sutil.

Ortega (2011) desarrolla también la negociación, como uno de los métodos más efectivos para resolver un conflicto. Define la negociación como un proceso en el que dos a más partes involucradas en un conflicto conversan claramente, con el objeto de llegar a un convenio sobre un asunto o disputa que les afecta.

La negociación puede ser una actividad que se realice informalmente dentro de las relaciones sociales diarias y en donde las partes se comunican espontáneamente. Pero la negociación puede también establecerse en un proceso serio y definido en donde los representantes de las partes pueden ser negociadores con experiencia y entrenamiento y moverse dentro de procesos de negociación anticipados por las mismas partes.

Y para ello, Ortega (2011) propone ciertas condiciones que permiten promover la alternativa de solución de la mejor manera, como son las siguientes:

- Deben estar presentes las partes involucradas en el conflicto, ser plenamente identificable y representativa (sobre todo si se trata de conflictos intergrupales).
- Debe admitirse por las partes la necesidad de negociar con la o las otras partes para encontrar la salida no violenta. Porque si una parte no estima indispensable negociar para alcanzar sus objetivos, la negociación tendrá poco a ningún impulso.
- Es necesario que las partes hayan hecho consideraciones previas sobre la posibilidad de negociar para encontrar la salida a la disputa y sobre lo

que puede implicar un proceso de tal naturaleza. Esto ayuda a eliminar reticencias iniciales.

- Las partes deben estar sabedoras que para el proceso en una negociación es necesario asumir una actitud y posición que tome en cuenta la legitimidad y los intereses de las contrapartes.
- Las partes deben tener la voluntad de ponerse de acuerdo, porque si la voluntad de las mismas es continuar el conflicto, el proceso negociador está condenado al fracaso. Para conseguir un acuerdo, las consecuencias negativas de no conseguirlo deben ser más perjudiciales, dañinas y costosas que las de conseguirlo.
- Las partes deberán entender que en una negociación al menos obtendrán algo de lo que pretenden ya que el resultado de no negociar es imprevisible y su resultado puede ser la pérdida total o un alto costo. Sólo si para las partes es imprevisible una victoria unilateral será posible una negociación.
- Deben existir ciertos factores internos y/o externos que presionen a las partes a negociar en un límite de tiempo. Las partes deben tener conjuntamente una sensación de urgencia y ser conscientes de que si no se logra una decisión a tiempo, pueden sufrir una acción adversa, el no aprovechamiento de algunos beneficios y el desgaste en la imagen y credibilidad de las partes. Si el aplazamiento es ventajoso a una de las partes, existen menos probabilidades de que las negociaciones se efectúen, y si de hecho se efectúan, hay menos impulso hacia un acuerdo.
- Las partes deben estar revestidas de la autoridad suficiente para poder tomar decisiones. Dudas que puedan generarse respecto a esto restarán impulso al proceso

- Las partes deben hacer un análisis objetivo sobre los intereses de sus contrapartes separando el asunto o incompatibilidad de las personas, esto ayudará a clarificar la disputa ya desapasionarla.
- Es importante que las partes estén con el mayor conocimiento posible sobre el entorno en el que se desarrollará la negociación, pues algunos factores de dicho entorno podrían y/o deberían ser modificados u orientados para facilitar la consecución de acuerdos. (Ortega, 2011, p. 6).

Es importante señalar que la conciliación es también parte de la resolución de conflictos; que muchas veces es lo que facilita y promueve la búsqueda y encuentro de una solución alternativa al conflicto.

Ortega, (2011) interpreta que la mediación es un mecanismo que busca (o debe) fundar un contexto en el que los que experimentan un conflicto puedan encontrar salidas satisfactorias y bilateralmente aceptables.

Koch (1997), concuerda con Ortega al referirse que para la resolución de un conflicto es necesario contar con la negociación, la mediación, la resolución alternativa de disputas y otras formas de intervención de terceros. Afirma Las escuelas pueden favorecerse al apoyar las capacidades y la disposición del personal; y los padres a cooperar y solucionar problemas estudiantiles.

Tal vez los programas de resolución de conflictos en las escuelas es limitada, sin embargo han ayudado a disminuir la violencia y las peleas, los insultos y actitudes despreciativas, reducir la cantidad de suspensiones, elevar la autoestima y el respeto por sí mismos de los pares que actúan como mediadores, a capacitar al personal tanto para manejar con más eficacia los conflictos como mejorar el clima de la escuela.

Continúa señalando que el conflicto puede darse en un individuo (intrapersonal); entre dos o más individuos (Interpersonal); dentro de un grupo,

organización, institución o nación (intragrupal); o entre dos o más grupos, organizaciones, instituciones o naciones (intergrupal).

Los conflictos pueden darse también atravesando estas fronteras (por ejemplo, se puede dar un conflicto entre un individuo y una institución). El conflicto puede involucrar varios niveles de orígenes, también. Un conflicto en una universidad que involucre a dos docentes de dos departamentos podría ser interpersonal e interdepartamental a la vez. El conflicto puede tocar, afectar y expresarse en muchos niveles. El conflicto también puede darse dentro de una sola cultura o atravesando dos o más culturas.

El tema de inclusión es un tema que le concierne al docente hoy en día. Es obligación de todo docente tener información para su planeación en su intervención docente.

Las políticas educativas contemplan la implementación de la inclusión en los centros educativos y ser parte del desempeño docente para mejorar la calidad y la equidad educativa nacional.

A medida que los sistemas de educación se van desarrollando, tienen que enfrentarse con problemas más complejos y específicos (diversidad de la población escolar), tratando de conseguir una educación de calidad.

Echeverría, (2004) menciona una comunidad de diálogo, ésta habilidad comunicativa es uno de los más importantes para el desarrollo de las habilidades multidimensionales de pensamiento en toda su complejidad. También afirma que una sociedad democrática es una sociedad crítica y abierta al diálogo.

Asegurando la protección y cuidado necesarios para preservar la integridad física, psicológica y social de los individuos sobre la base del respeto a su dignidad.

La comunidad de indagación y comunidad de diálogo se usan como sinónimos, por lo cual el diálogo parte de un tema o una duda que se requiere indagar, algo que se desea saber, algo problemático que nos incita a explorar, profundizar y tratar de avanzar en un esfuerzo por comprender mayor y más ampliamente los conceptos abordados en la discusión.

La comunidad del diálogo tiene elementos terapéuticos (planteamientos de psicología humanista) terapias o resolución de problemas psicológicos y emocionales, sin invitar a los docentes a ser expertos terapeutas profesionales.

Esta propuesta puede ser la principal forma de acercamiento para un trabajo de inclusión en la educación. Actualmente se realizan actividades en algunos centros educativos con el fin de promover esta dinámica en los grupos escolares y favorecer la inclusión.

Las argumentaciones presentadas deben considerarse como un conjunto de recursos más que un manual. Debe verse como punto de partida para pensar acerca de su propia situación que como una fuente de respuestas. Se debe ampliar más sobre el tema, para que respondan a las necesidades en las cuales se trabaja. El problema es aún mayor en el campo de la educación inclusiva, porque encontrar un lenguaje inclusivo (que no sea discriminatorio) suele ser un paso muy importante en pos de construir un sistema educativo inclusivo. Considerando los principios anteriores se procedió a diseñar el plan de intervención orientado a la reflexión del profesorado acerca de la inclusión y la diversidad, desarrollada en las siguientes páginas.

Zardel plantea que una nueva actitud del docente en su práctica docente. Implica una complejidad del proceso de “enseñar”; los planes y programas para la formación de nuevos docentes no son la garantía de un cambio de “enseñar” en nuestra sociedad., simplemente por el hecho de que quienes forman a los nuevos docentes son los mismos que desde años practican la misma forma de instituir a los mismos.

Se tiene la posibilidad de ver a un docente recién egresado impartir sus clases de la misma manera que hace 40 años. Al confrontar la práctica de intervención de los docentes su respuesta es: “así se me enseñó y eso funciona así”... eso es aterrador y alarmante en la actualidad, en el ámbito educativo.

Por su parte López (2004) hace hincapié con preguntas de reflexión sobre el tema: ¿Quién o quiénes forman a los profesores universitarios para que ellos adquieran una formación en la Cultura de la Diversidad? ¿Son conscientes nuestros estudiantes y el profesorado de la responsabilidad moral y ética que tienen (tenemos) como profesionales? ¿Les hacemos nosotros, como profesorado responsable de su formación, conscientes de este compromiso?

Melero hace reflexión de la necesidad de profesionales calificados para enseñar a aprender a otros, aprendiendo ellos a la vez.

Mi opinión empata con la del autor Melero (2004), cuando afirma que el problema radica cuando cada profesor considera sus pensamientos e ideas como únicas, verdaderas y ciertas. Entonces: ¿Cuáles serían los primeros cambios que debe realizar el profesorado universitario para impregnar de la cultura de la diversidad los programas de las disciplinas que imparte?

La formación del profesorado no se daría a través de la suma de disciplinas impartidas, sino crear un nuevo pensamiento sobre la formación de un nuevo docente desde una nueva actitud, es decir, desde una formación donde el profesorado no sea solamente un aplicador de teorías, sino generador de nuevas teorías desde su experiencia práctica. El profesorado debe tomar consciencia de que es la pieza clave en cualquier manifestación de innovación para formar personas comprometidas, cultas, reflexivas, legitimando lo aprendido= el profesorado como ese profesional que tiene autonomía para desarrollar su profesión.

Este trabajo tiene la intención de proveer un punto de vista muy particular con respecto a la inclusión en el sistema educativo y una propuesta de trabajo que puede ser insertada en los centros educativos como estrategia alternativa para la inclusión.

Marco legal protocolo de la regulación de conflictos en el aula.

En el momento en que se presenta un conflicto en el aula, el docente requiere conocer los procedimientos legales que debe realizar para enfrentar cualquier situación.... Por ejemplo si hay un niño que le pega a otro y resulta lastimado o herido dentro del marco para la Convivencia dice: Nivel 1 número 22: *Empujar, golpear o incurrir en conductas que conlleven agresiones físicas similares*. Las medidas disciplinarias a este conflicto es: Exhorto verbal por parte del docente. Diálogo entre el alumno (a), docente o director (a). Compromiso por escrito del alumno (a) informando a los padres de familia o tutor. Hasta la invitación a los padres de familia para que lleven a su hijo (a) a una institución externa especializada en conducta, para su atención sin que se condicione la presencia del alumno (a) en la escuela; etc. Por eso a continuación se explica los reglamentos en los que se debe basar su actuación.

La Ley General de Educación (2013), establece en su artículo 42, que “en la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad”.

Los Acuerdos Secretariales 96, 97 y 98, regulan entre otros aspectos, los relativos a la disciplina escolar en las escuelas primarias, secundarias técnicas y secundarias. Dichos acuerdos son previos a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, a la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la descentralización educativa acordada en 1992.

La inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales en los centros y aulas ordinarias es parte de un movimiento mundial a favor de los derechos humanos que defiende la inclusión completa de las personas con discapacidad en todos los aspectos de la vida. La educación inclusiva surge del convencimiento de que el derecho de la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa.

Para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos trabaja a fin de que haya una educación básica de calidad para todos.

La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo.

Como antecedentes se tienen lo siguiente:

D'Angelo (2011), argumenta que algunos docentes concuerdan en que la escuela no es la principal causante de los conflictos o hechos de violencia, pero que sí es propiciatoria de esas situaciones. Descuentan que las peleas que se producen tienen como protagonista algún integrante con conflictos externos al ámbito educativo, que manifiesta esa tensión frente a cualquier episodio que pueda sucederse, tanto con pares como con los docentes.

El marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación primaria en el Distrito Federal. Derechos, deberes y disciplina escolar, (2011). Es un Documento de divulgación del Oficio Circular No. AFSEDF/642/2011 "Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal". Este Marco de Convivencia se integra por una Carta de Derechos y Deberes de las Alumnas y los Alumnos; un capítulo de Faltas y Medidas Disciplinarias por nivel educativo, y un apartado en que se precisan prácticas concretas de participación a través de un Compromiso de la o el Alumno a favor de la Convivencia Pacífica, 2 así como un Compromiso de Corresponsabilidad de los Padres de Familia con la Educación de su Hija o Hijo.

Los docentes desconocen el Marco para la Convivencia y eso impide hacer reflexiones justas para las partes involucradas (docentes, alumnos, autoridades) y la responsabilidad de la misma escuela que casi no es contemplada como elemento regulador para la convivencia sana.

Sobre la inclusión

Por otro lado, una de las necesidades que requiere asimilar el docente es un marco teórico acerca de la diversidad y la inclusión.

En este apartado analizo diversos autores que trabajan el problema de la inclusión y la diversidad como Carlos Skiar, Jacobo Zardel (2005) quienes enfatizan la idea de mirarnos como nosotros sin excluir a ningún alumno.

A pesar de los documentos anteriores, la realidad del docente es diferente. Poco se ha considerado las necesidades de los docentes en estas nuevas condiciones de trabajo, el docente necesita apoyo y asistencia (acompañamiento) para implementar nuevas estrategias en su enseñanza y convivencia. Finalmente se debe considerar al docente como agente de cambio.

Para acompañar al docente en la comprensión de este tema de inclusión, se puede remitir a la información de las comunidades de aprendizaje, Eljob Caso (2006), el cual comenta la concepción educativa está basada en la posibilidad de favorecer el cambio social y la disminución de las desigualdades de género, etnia, raza, posición económica.

La comunidad de aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural. Las transformaciones de las comunidades se basan en no aceptar la imposibilidad de cambio, tanto de las personas concretas como el de las estructuras educativas internas de un centro o externas de un sistema educativo.

Estas comunidades de aprendizaje se auto-organizan para conseguir que todas las personas puedan acceder a las posibilidades culturales y educativas. Su orientación pedagógica tiene la visión de que ningún niño o niña quede excluido o excluida de los conocimientos y herramientas necesarias para el acceso a la sociedad de la información.

Sin embargo, existe la desconfianza entre los mismos docentes, por ser desvalorados por una sociedad la cual caracteriza al magisterio como perezoso e ignorante, también existe desconfianza del valor de la profesionalización del magisterio con los talleres que obligan a asistir (como capacitación), los mismos docentes tienen desconfianza entre ellos, de lo que saben, de lo que no saben, de su importancia, de su formación docente. Desinterés en su desempeño docente, barreras para participar, organización de la escuela, gestión, tiempos– horarios.

Como este muchos casos pueden tener la posibilidad de implementar ciertas dinámicas las cuales den pauta para enriquecer al docente en este tema de inclusión.

El Acuerdo 592 establece la articulación de la Educación Básica a través de 11 artículos y 2 transitorios. Tiene por objetivo el vincular didáctica y escolarmente todos los niveles de la Educación Básica; con programas basados en Estándares Curriculares. Señala la importancia de la inclusión para los tres niveles.

En cuestión a la inclusión se deben desarrollar aparatos de formación, didácticas, programas y currículo adecuados para la convivencia para que la inclusión sea significativa. Skliar (2005), afirma que “hay que estar todos juntos”, pero al mismo tiempo la pregunta del “para qué y cómo del estar juntos” ha sido motivo de debate y profundización.

Menciona que la inclusión “es”, al fin y al cabo, lo que hagamos de ella, lo que hagamos con ella. No “es” en sí misma, por sí misma, desde sí misma, por

propia definición. Que la educación inclusiva tiene que estar fundamentada en un conjunto de leyes específicas, fórmulas apropiadas. Skliar (2005) determina la *temporalidad del proyecto*, es decir, la idea que la educación inclusiva depende de su trayectoria desde las instancias más tempranas en los sistemas institucionales educativos hasta la formación profesional porque la educación inclusiva no se remite ni se refiere únicamente al sistema de educación básica.

De igual manera es importante la idea de que la inclusión debería estar fundamentada en la *libertad de los padres, de las familias* para poder elegir el sistema educativo para sus hijos. Ya que lo deciden los docentes, especialistas, etc.

Y un tercer elemento es la relación entre inclusión y justicia, que tiene que ver con el *derecho de los niños a expresar sus opiniones*, para pensar desde el punto de vista de la infancia, y no desde el punto de vista del adulto. Y en cuanto a la generación de sus conflictos considerar sus intereses, necesidades y valores implicados.

Por lo tanto la inclusión educativa estaría regida por tres elementos: la temporalidad “alargada” de los proyectos, la libertad de los padres para tomar decisiones educativas y el derecho a la opinión de los niños sobre su propia educación. Se debería establecer un modo de conversación peculiar entre la comunidad educativa, la familia y los niños a propósito de qué hacemos con la escuela, qué hacemos con el proyecto escolar, qué hacemos con eso que llamamos de inclusión y cómo las relaciones que se establecen con niños con barreras puede generar conflictos en el aula.

Pero también es verdad que por un lado hay niveles profundos de deserción de la población con discapacidad (¿expulsión?, ¿exclusión?); y también hay un amplio sector que nunca ha estado en el sistema educativo (¿desinterés?, ¿irresponsabilidad?, ¿apatía?).

La concreción de la inclusión no puede centrarse solamente en el ámbito educativo, ni tampoco exclusivamente enfocarse hacia lo que toca a las personas con necesidades educativas especiales. Sus concepciones son igualmente extensibles a otros sectores de la vida social. Su aplicación como principio rector en instancias diferentes, podría ayudar a impedir la discriminación o la segregación de determinados grupos en desventaja (los jóvenes, las mujeres, las minorías sexuales, las minorías raciales).

Por inclusión, puedo entender aquella interacción de la sociedad sin importar su condición física, cultural o social, con todo aquello que le rodea en igualdad de condiciones, teniendo los mismos derechos y oportunidades de ingresar a todo aquello que permita el desarrollo fundamental de la persona, como salud, educación, labor y sociedad.

En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a las necesidades de todos, donde se desarrollan proyectos cooperativos y programaciones conjuntas, ya que se trabaja desde la diversidad. Los profesionales en ella, se forman continuamente, actualizando métodos, técnicas, etc.

La educación inclusiva implica que todos aprendan juntos, independientemente de su condición, donde no se ponen requisitos ni mecanismos de selección, evitando actos discriminatorios. Siendo así, es una escuela donde todos participan y comparten de manera libre sus conocimientos diversos que los enriquecerán de sabiduría y a través de ello, se puedan hacer efectivos los derechos y oportunidades de toda persona y se pueda vivir en igualdad de condiciones en una sociedad de y para todos, con una vida digna y obteniendo una buena calidad de vida que logre una satisfacción plena.

Atención de una inclusión educativa en escuelas

No solamente a nivel de los docentes se debe vigilar la inclusión. La escuela como institución, organización, debe estar atenta al manejo de prácticas inclusivas entre el equipo docente frente a grupo. Pero también el papel del directivo es muy importante.

Atender a la diversidad en las escuelas particulares, teniendo en cuenta el principio de igualdad y equidad en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes con discapacidad que se encuentran escolarizados en el sistema educativo y propiciar su plena participación, continúa siendo uno de los principales desafíos para estas escuelas, por motivos de exclusión por no tener (algunas) un conocimiento sobre la inclusión educativa a implementar, por tener miedo a un tema que no quieren considerar. El propósito es lograr una Escuela Inclusiva que brinde Educación para Todos, lo que favorecería afrontar los conflictos de manera positiva.

La política educativa actual obliga a reconsiderar las acciones y actuaciones docentes hasta hoy desarrolladas para fortalecer la atención educativa, de tal forma que se garantice efectivamente el derecho de alumnas y alumnos a una educación con calidad y equidad, considerando la atención educativa de los sujetos con discapacidad o con capacidades y aptitudes sobresalientes y de aquellos alumnos y alumnas que, en los contextos educativos –escolar, áulico y socio-familiar- enfrentan barreras de aprendizaje.

La condición de las políticas educativas, reside en la voluntad para mejorar los sistemas educativos y redefinir el papel de la educación, en una sociedad intranquila por encontrar las mejores condiciones de vida para sus ciudadanos en un mundo en cambio permanente.

Por ello, para dar cumplimiento al derecho exclusivo a la educación y al compromiso ineludible con la generación de ambientes inclusivos en cada una de las escuelas y de las aulas -retos compartidos por la Educación Regular y la

Educación Especial- en escuelas de la iniciativa privada, se requiere no sólo mirar desde un ángulo distinto a alumnos y alumnas, sino también el óptimo desempeño en las prácticas de los docentes y la mejora en las características y condiciones de las políticas, prácticas y culturas de las escuelas y las aulas (aquí considera que sería ejecutar, ya que no se van a modificar las políticas, prácticas y culturas, esas ya están).

El documento, Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (2011), tiene como base el Documento de Trabajo: Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial 2009 de la Dirección de Educación Especial de la SEP. En el cual se menciona que la Secretaría de Educación Pública se perfila a generar la construcción de una escuela pública caracterizada por la calidad, la inclusión y la seguridad. Menciona que la RIEB (Reforma Integral de la Educación Básica) impulsa a la SEP asumiendo los principios de la educación inclusiva como claves en la articulación de los niveles de preescolar, primaria y secundaria; como referentes para elevar la calidad educativa.

Este mismo documento indica que la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) de la SEP, plantea líneas estratégicas que posicionan a la escuela como el centro de las acciones educativas y de la mejora de su gestión escolar y pedagógica, donde las prácticas educativas, la cultura de trabajo y las políticas escolares permiten el acceso, la permanencia y sobre todo el logro educativo, poniendo especial énfasis en aquellos grupos en riesgo de ser excluidos o de abandonar la escuela, como es el caso de los alumnos y las alumnas con discapacidad, aquéllos con capacidades y aptitudes sobresalientes, los que enfrentan retos especiales en el acceso a los diferentes campos de formación de la educación básica, los migrantes, los indígenas, los niños y las niñas en condición de calle, las jóvenes embarazadas/madres, los jornaleros, los trabajadores y la población con VIH/SIDA. Es decir, las líneas estratégicas de la AFSEDF están permeadas por la equidad y la inclusión educativa (2011).

Ésta es una razón fundamental para presentar el Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE). El MASEE está fundamentado en tres planteamientos que tienen gran importancia en su razón de ser, en su quehacer institucional y en torno a la organización y funcionamiento de sus servicios. El primero, se inscribe en los principios de la Educación Inclusiva; el segundo, está conformado por el Acuerdo Secretarial N° 592 donde se establece la Articulación de la Educación Básica en el marco de la RIEB y, el tercero, se sitúa en la transformación de su gestión acorde con el Modelo de Gestión Educativa Estratégica.

Bajo los principios de la educación inclusiva, se inscribe la política de la Dirección de Educación Especial (DEE) quien se suma a los esfuerzos para impactar en la calidad educativa con equidad. México se une a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y a su Protocolo Facultativo, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, lo cual implica jurídicamente un carácter vinculante, que obliga a cumplirla con cabalidad.

La trascendencia de la Convención en el ámbito educativo internacional se coloca en su Artículo 24, toda vez que en él, los Estados Parte de la ONU adheridos a ella, se comprometen a reconocer el derecho de las personas con discapacidad a la educación, sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades. Al mismo tiempo, compromete a asegurar un sistema de educación inclusiva a todos los niveles y a lo largo de la vida. El Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial (MASEE, 2011) trabaja en el proceso de transformación de la Educación Básica y revitaliza los principios centrales de la política educativa actual a través de:

- Impulsar el respeto y cumplimiento del derecho a la educación de todos los niños y las niñas en edad escolar a la luz de nuestra circunstancia socio-histórica que deviene de un mundo vertiginoso de las nuevas tecnologías y la globalización.

- Comunicar y sensibilizar a las comunidades educativas en torno a los principios de la justicia y la equidad.
- Generar las acciones y estrategias pertinentes para eliminar o disminuir las barreras.
- Promover un proceso de atención educativa con calidad, como condición necesaria para la mejora del nivel cultural de todos y todas.
- Consolidar el enfoque de competencias en el proceso formativo de los alumnos y las alumnas a través de la comprensión amplia y profunda del diseño del currículum y su reconstrucción cotidiana en los distintos espacios educativos.
- Priorizar una formación centrada en las competencias para la vida.
- Innovar la práctica docente cuya prioridad y énfasis se coloque en el aprendizaje, 15 Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial.
- Visualizar la escuela como la unidad educativa cuyas condiciones expresan un espacio de vida, cultura y formación atractivo para alumnos, alumnas, docentes, directivos y familias.
- Impulsar estrategias de formación docente que movilicen los saberes, el conocimiento, los deseos, los afectos, el sentir, el actuar, el imaginar, el comprender, para desarrollar una práctica social como la educación.
- Coadyuvar en la transformación y funcionamiento de la escuela orientada por el propósito de mejorar el logro educativo.

Antecedentes sobre inclusión

Del hogar a la inclusión

PERÍODO	EVENTO
1800	Tratamiento del niño salvaje del Aveyron por Jean M. Itard
1839	El médico Edouard Seguin instituye el tratamiento educativo sistemático de niños con retardo mental. Esta tarea era parte de un movimiento de abolición de clases sociales y de instauración de la justicia social.
1848	Seguin emigra a EE.UU. donde continua promoviendo la fundación de escuelas para niños con retardo.
1816	Thomas Hopkins Gallaudet funda la primera escuela pública para sordos en EE.UU.
1829	El doctor John Dix Fizar crea la primera escuela pública para ciegos en Boston (la actual Perkins School en Watertown, Mass.).
1840-50	Guggenbuhl fundó en Abendberg (Suiza), una escuela para subnormales e igualmente lo hicieron Seagert en Berlin (Alemania) y Conolly en Bath (Inglaterra)
1900	El médico Désiré-Magloire Bourneville funda un servicio para “deficientes” en el Hospital Bicetre.
1904	El Ministerio de Instrucción Pública de Francia creó una comisión para estudiar los problemas de los niños llamados anormales. El objetivo era identificar a esos niños para destinarlos a

	secciones educativas especiales.
1901	Ovide Decroly, psiquiatra fundó el Instituto de Enseñanza Especial para “niños irregulares” en Bruselas, Bélgica.
1907	La psiquiatra María Montessori organizaba en Roma una escuela para niños pequeños, “La Casa dei Bambini”. Este fue el inicio de una revolución educativa que luego extendería a niños con limitaciones intelectuales.
1920-60	Con el surgimiento del conductismo y su estudio científico de la conducta en las primeras décadas del siglo XX, se lanzó la idea de que todas las personas pueden aprender independientemente de su condición.
1951	En la segunda mitad del siglo XX empiezan surgir en diferentes países leyes que impulsan y garantizan el derecho de esos menores a una educación especial, así como centros dedicados a esa labor. En este contexto nace en Panamá en 1951 el Instituto Panameño de habilitación especial y unos años antes, el 6 de junio de 1946 el Ministerio de Educación designa algunas aulas y maestros para la enseñanza especial de niños con retardo mental, de manera experimental.
1960's	Se lanza en países escandinavos por Bengt Nirje el movimiento de normalización a favor de las personas con discapacidades.
1970's	Wolf Wolfebrener impulsa la normalización en Canada a través del Instituto Nacional de Retardo Mental.

Referencia (Tobón, 2008)

El derecho a la educación La Declaración Universal de los derechos Humanos de 1948 establece que la educación es un derecho humano básico. El artículo 28 de la Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 lo reafirma: Los Estados partes reconocen el derecho del niño a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades.

Declaración de Educación para Todos

Jomtien, (1990) propone extender las oportunidades básicas para todos los alumnos. Dice que se requiere una “visión ampliada” que vaya más allá de los actuales niveles de recursos, de las estructuras institucionales, del currículum, y de los sistemas convencionales de enseñanza, y al mismo tiempo, construir sobre lo mejor de las prácticas actuales.

Educación para todos implica que ser pro activos en identificar las barreras que algunos grupos encuentran al querer acceder a las oportunidades educativas. Así como identificar los recursos de la comunidad y de un país para ponerlos en acción para la eliminación de esas barreras.

Declaración de Salamanca 1994

Las prestaciones educativas especiales, no pueden progresar aisladamente, sino que debe formar parte de una estrategia global de la educación, así como de nuevas políticas sociales y económicas.

Se vio la necesidad de un enfoque diferente al tradicional de escuelas separadas para los niños con necesidades especiales ya que de esta manera no se pudo ni se podría superar las barreras educativas. Se requiere escuelas inclusivas que:

Se adapten a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los niños. Garanticen una enseñanza de calidad mediante un programa de estudios

apropiado, una buena organización escolar, una utilización adecuada de los recursos y una relación con sus comunidades.

Concepto de necesidades educativas especiales La aportación de este amplio concepto es que las necesidades educativas especiales se entienden como relativas e interactivas.

Se definen no sólo cuando el alumno o alumna presenta discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, sino también como consecuencia de situaciones sociales y culturales desfavorecidas o por carencias del propio sistema escolar. Existe la tendencia actual de sustituir este término por el de “barreras para el aprendizaje y la participación”.

Las barreras para el aprendizaje son todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que:

- El ambiente físico sea inaccesible.
- Falta de tecnología asistencial adecuada.
- Actitudes negativas de la población respecto a la discapacidad.

El concepto de barreras para el aprendizaje y la participación hace referencia a las dificultades que experimenta cualquier alumno o alumna en su proceso de aprendizaje y en su integración y participación en la vida escolar. Las Normas Uniformes para la Equiparación de Oportunidades de las Naciones Unidas 1993 En su norma 6, afirma: “La igualdad del derecho a la educación de las personas discapacitadas, y también que esa educación debe darse en “contextos escolares integrados” y en “el contexto de la escuela regular.”

Según el Foro Mundial sobre Educación Dakar, 2000 La educación para todos debe tomar en cuenta: Las necesidades de los pobres y los desaventajados; a los niños y niñas trabajadores; a los menores que viven en áreas remotas y los nómadas; niños y niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos, por

VIH/SIDA, hambre y mala salud; y aquellos con necesidades especiales de aprendizaje.

El concepto de inclusión educativa

Para mí, la escuela debe estar preparada para incluir a todo niño, considerando que la diversidad es una condición básica del ser humano; el niño se integra en un lugar preparado para él respondiendo a sus necesidades educativas especiales; la escuela se define como un lugar para la diversidad.

Considero que el concepto de integración supone que es el niño “diferente” el que debe integrarse a la escuela, mezclarse en ella; contando con las adecuaciones necesarias a su condición educativa.

El proceso de inclusión debe ser continuo. Debe ir despejando el camino progresivamente y derribando barreras (humanas, administrativas y del sistema educativo convencional o tradicional). No debe ser un proyecto sino la filosofía de base de toda la educación. Incluye a todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, docentes de grado y especializados, directores, administrativos y profesionales de apoyo). Une la escuela a la comunidad.

Bases del proceso de inclusión

Supone la creación de un marco legal. De una sensibilización nacional a todos los niveles. De capacitación de docentes, padres y profesionales de apoyo a la escuela. De organización y gestión escolar y comunitaria. La dimensión de cultura inclusiva determina la construcción de una comunidad educativa, estableciendo valores inclusivos.

La dimensión de política inclusiva, manifiesta el desarrollo de una escuela para todos, organizada con el apoyo necesario para atender a la diversidad educativa. La dimensión de prácticas inclusivas, orquesta el proceso de

aprendizaje, movilizar los recursos necesarios para su implementación inmediata. (Booth y Ainscow, 2000).

Booth y Ainscow, (2000) comentan que es necesario crear una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante en la que cada uno sea valorado. Desarrollar valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes y las familias. Estos principios deben guiar las políticas de la escuela y su quehacer diario.

Booth y Ainscow (2000). Aseguran que la inclusión sea el centro de desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se crean apoyos o actividades para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Estos apoyos se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas. También aseguran que todas las actividades en el aula y extra escolares promueven la participación de todo el alumnado y que tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridas por los estudiantes fuera de la escuela.

La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos. Generando comunidades de aprendizaje (Booth y Ainscow, 2000).

La equiparación de oportunidades el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad, incluyendo el medio físico e intelectual, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la información, la comunicación, la vida cultural y social, las instalaciones deportivas y de recreo y demás se hacen accesible para todos. (Booth y Ainscow, 2000).

Clasificación de barreras para el aprendizaje y la participación

Estas barreras pueden ser: Socio-económicas, Biológicas, Arquitectónicas, Curriculares, Metodológicas, Actitudinales (en el personal escolar, pares, familiares y alumno), Administrativas. (Booth y Ainscow, 2000).

Las barreras socioeconómicas son: La lejanía a centros escolares, la pobreza que obliga al trabajo de menores que desertan de los centros escolares, las deficientes condiciones de vivienda, la falta de recursos para el aprendizaje, la carencia de estimulación en los primeros años, escasa o nula accesibilidad a centros o actividades extraescolares, ambientes comunitarios de riesgo. (Booth y Ainscow, 2000).

Las barreras biológicas son: La ausencia o dificultad para el control de movimientos, las deficiencias sensoriales, las deficiencias o alteraciones mentales, enfermedades internas crónicas debilitantes, la desnutrición. (Booth y Ainscow, 2000).

El concepto biológico-social de la discapacidad es la dificultad para superar las exigencias que el entorno social, cultural y económico imponen lo que convierte al niño o adulto con una desventaja física o psíquica en un ser minusválido o discapacitado para determinadas funciones.

No se trata de que el sujeto que padezca la ausencia o disminución de alguna capacidad sea un inválido total o que tenga menos valor como persona.

En este concepto se integran la limitación física (barreras biológicas) con las barreras externas para dar lugar a una situación denominada "discapacidad". (Booth y Ainscow, 2000). Entre las barreras externas se encuentran las siguientes:

Barreras físicas y arquitectónicas: Barreras como: Ausencias de vías de acceso adecuadas para personas con problemas de movilidad, dificultad para el uso de servicios como los higiénicos, las fuentes de agua, los teléfonos, la tienda de alimentos, etc.; ausencia de referencias o señalizaciones para la orientación de personas con pérdida de la visión o de la audición, aulas mal ventiladas, mal iluminadas, con poco espacio para el desarrollo de actividades y la movilización segura, bancas inapropiadas para alumnos con problemas motores, zurdos o hiperactivos cercanía de la escuela a vías muy transitadas o fuentes de ruido. (Booth y Ainscow, 2000).

Barreras curriculares: Son el currículo rígido, poco o nada flexible. Contenido curricular poco relacionado con las experiencias previas y la vida diaria de los alumnos. Exigencias curriculares poco apropiadas a las etapas de desarrollo físico y psicológico de los algunos niños (Principio de realidad). Poca o ninguna correlación de contenidos. Concepto de aprendizaje significativo

Esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo. (Booth y Ainscow, 2000).

Barreras metodológicas: Dichas barreras se agrupan de la siguientes manera: Poca o ninguna utilización de apoyos para el aprendizaje, no adecuación del currículo según las características de aprendizaje del alumno (cognición, ritmo y estilo), no ampliación o creación de recursos que faciliten el acceso al currículo, fallo en motivar al alumno, material de enseñanza poco comprensible, escasa o ninguna coordinación metodológica entre docentes.

Falta de apoyo efectivo del docente especializado hacia el de grado, no reforzamiento ni generalización de lo enseñado. (Booth y Ainscow, 2000).

-Barreras actitudinales: Se clasifican de la siguiente manera: Barreras mentales del alumno, muy bajas o muy altas expectativas de los padres, actitud sobreprotectora de padres, de docentes o compañeros, rechazo abierto o encubierto de personal de la escuela, acoso o rechazo de compañeros. (Booth y Ainscow, 2000).

Las barreras administrativas son clasificadas como: Inadecuada gestión financiera de la escuela, no coordinación con las entidades comunitarias para la búsqueda y utilización de recursos, dificultades en el proceso de matrícula de alumnos de la comunidad., ausencia de un Plan Educativo de Centro que planifique y “orqueste” todas las acciones para la inclusión, poca o ninguna coordinación y fluidez entre las diversas etapas del proceso educativo (inicial, básico, medio y superior o técnico) cuando se realizan en centros escolares distintos. No existencia, en la práctica, de una Comunidad Escolar (Consejo Escolar) activa en la gestión educativa. (Booth y Ainscow, 2000).

INDICADORES DE INCLUSIÓN (Directrices sobre políticas de Inclusión en la Educación, 2009).

- Para construir una comunidad:

Los estudiantes se ayudan unos a otros.

Los miembros del personal de la escuela colaboran entre ellos.

El personal de la escuela y el alumnado se tratan con respeto.

Existe relación entre el personal y las familias.

El personal de la escuela y los miembros del Consejo Escolar (Comunidad Educativa) trabajan bien juntos.

Todas las instituciones de la localidad están involucradas en la escuela.

Todo el mundo se siente acogido.

- Establecer valores inclusivos

Se tienen altas expectativas respecto de todo el alumnado.

El personal, el alumnado, las familias y los miembros de la Comunidad Educativa comparten la misma filosofía inclusiva.

Se valora de igual manera a todos los alumnos y alumnas.

El personal de la escuela y los alumnos son tratados como personas y poseedores de un "rol".

El personal de la escuela intenta eliminar todas las barreras para el aprendizaje y la participación.

La escuela se esfuerza en disminuir las prácticas discriminatorias.

- Desarrollar una escuela para todos

Los nombramientos y las promociones del personal son justos.

Se ayuda a todo nuevo miembro del personal a adaptarse a la escuela.

La escuela intenta admitir a todo el alumnado de la localidad.

La escuela hace que sus instalaciones sean accesibles para todos.

Cuando el alumnado accede a la escuela por primera vez se le ayuda a adaptarse.

La escuela organiza los grupos de aprendizaje de modo que todo el alumnado se sienta valorado.

- Organizar el apoyo para atender a la diversidad

Se coordinan todas las formas de apoyo.

Las actividades de desarrollo profesional del personal de la escuela les ayudan a dar respuesta a la diversidad del alumnado.

Las políticas relacionadas con las "necesidades especiales" son políticas de inclusión.

Las evaluaciones de las “necesidades educativas especiales” y los apoyos se utilizan para reducir las barreras al aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

- Organizar el apoyo para atender a la diversidad

Las políticas de apoyo psicológico se vinculan con las medidas de desarrollo del currículo y de apoyo pedagógico.

Se han reducido las prácticas de expulsión por motivos de disciplina.

Se ha reducido el ausentismo escolar.

Se han reducido las conductas de intimidación o de abuso de poder.

- Orquestar el proceso de aprendizaje

La planificación y el desarrollo de la clase responden a la diversidad del alumnado.

Las clases se hacen accesibles a todos los estudiantes.

Las clases contribuyen a una mayor comprensión de las diferencias.

Se implica activamente a los estudiantes en su propio aprendizaje.

Los estudiantes aprenden de manera cooperativa.

La evaluación estimula los logros de todos los estudiantes.

- Orquestar el proceso de aprendizaje

La disciplina en el aula se basa en el respeto mutuo.

Los docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración.

Los docentes se preocupan de apoyar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

Los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

Los deberes para la casa contribuyen al aprendizaje de todos.

Todos los alumnos participan en las actividades complementarias y extraescolares.

- Movilizar recursos

Los recursos de la escuela se distribuyen en forma justa para apoyar la inclusión.

Se conocen y se aprovechan los recursos de la comunidad.

Se aprovecha plenamente la experiencia del personal de la escuela.

La diversidad del alumnado se utiliza como un recurso para la enseñanza y el aprendizaje.

El personal genera recursos para apoyar el aprendizaje y la participación de todos.

Beneficios de la educación inclusiva:

Supone la mejoría de los sistemas educativos.

La eliminación de una situación de segregación y discriminación.

Un menor gasto económico al no existir dos sistemas educativos separados.

Aumento de la fuerza productiva de un país.

Las alternativas negativas para la gestión de la diversidad cultural que proponen Booth y Ainscow (2000) son:

1. No hacer nada. Es no querer ver el conflicto., no tomar conciencia de la realidad que nos rodea. Falta de interés absoluta.
2. La marginación. Dejar de lado a quienes se considera inferiores. La superioridad de la raza sobre otras.

Las alternativas positivas para la gestión de la diversidad cultural son:

1. La asimilación. Exige a los grupos minoritarios que dejen a un lado sus pautas culturales para insertarse en la corriente mayoritaria de la cultura dominante. (Parte de un interés por la persona y exige que la otra persona renuncie a su cultura para abrazar la nuestra).
 - a) La asimilación y el desinterés por la diversidad cultural. Pide a las personas “diferentes” que se conviertan en “iguales”.
 - b) El problema de la segunda generación. Por un lado someterse a las nuevas normas de la sociedad y por el otro se exige que se mantengan fieles a su cultura.
 - c) El mantenimiento de los estereotipos. Contacto de convivencia con otros grupos culturales.
 - d) El nacimiento del multiculturalismo. Considera las diferentes culturas y forma una sociedad en la que cada integrante sea una cultura diferente a las demás. El interés por los otros, y además le añade el respeto por lo diferente.
 - e) La interculturalidad. Ninguna cultura es estática ni homogénea. La diversidad existe dentro de la propia cultura y que la convivencia conflictiva puede ser un motor en lugar de un obstáculo.

Lo interesante es aprovechar las circunstancias para hacer ver a las partes el conflicto en toda su complejidad y entre todas buscar soluciones justas y constructivas.

Para que una sociedad se reconozca como multicultural, implica que acepte tener conflictos. Y para conocer estos conflictos, debemos conocer las causas que los han provocado, las características y las condiciones de vida de otras

culturas con las que conviven, así como las migraciones.

Si consideramos que los conflictos pueden ser una oportunidad para aprender, será necesario superar la idea de que aparecen cuando la convivencia se deteriora en el centro.

Por lo tanto, hay que crear sistemas de resolución de conflictos que hagan de éstos un instrumento de aprendizaje más y que sirva para regular la convivencia cotidiana. Se debe identificar los conflictos y su influencia en los procesos educativos en los que estamos inmersos.

Comprender el origen de éstos nos proporciona la posibilidad de corregir y planear correctamente las intervenciones más adecuadas en cada caso.

Por ejemplo: en los llamados estereotipos de nuestra sociedad, existen muchos de los libros en las escuelas que abusan demasiado de las imágenes e información, llegando a estereotipar a los niños y niñas como inocentes y buenos, tiernos, lindos, amables, sencillos.

Sin embargo en nuestra sociedad encontramos diversidad de individuos, que en ocasiones algunos individuos no pueden asumir responsabilidades desde la tierna infancia, ya que son irresponsables e insensatos, ocasionando conflictos en el aula.

Por su parte Jurjo Torres (2009) hace referencia de autores tales como Walt Disney, Hanna Barbera, los cuales muestran a la niñez con imágenes de caricaturas y no mostrando la realidad de los personajes de su vida diaria. Existe una modalidad de materiales curriculares para incrementar el consumo de la cultura del ocio, conservadora, clasista, sexista y racista. Estas concepciones como lo afirma el autor nunca lo había visto de esa manera.

Jurjo (2009) determina como urgente un currículum optimista, el cual refuerza las producciones culturales y la definición de la realidad, por medio del análisis

de la vida cotidiana se puede poner a prueba el valor de los contenidos más académicos que el alumnado trabaja en los centros educativos.

Los problemas sociales y humanos se van resolviendo y se resuelven cuando quienes lo sufren se organizan de manera adecuada y se dedican a hacerles frente para resolverlos.

Los centros escolares y sus aulas tienen que llegar a ser espacios en los que los niños y las niñas se sientan estimulados a criticar, a cuestionar todas las informaciones con las que entran en contacto, todas las actitudes y comportamientos de quienes observan y con quienes conviven.

En las aulas es necesario recurrir a las experiencias personales para contrastarlas y revisarlas.

Jurjo (2009) sugiere transformar las aulas en espacios donde se problematice el conocimiento, en los cuales el diálogo y la reflexión permitan a las personas confrontar sus subjetividades; donde los contenidos se seleccionen tomando en consideración su relevancia y significatividad para los alumnos a los que se les destinan, con posibilidad de mejora en la sociedad.

Los docentes siempre deberían hacer un intento por satisfacer las necesidades específicas de sus alumnos, con esfuerzo y constancia, basado en una práctica docente sólida, en la cual la enseñanza diferenciada signifique la formación de comunidades de aprendizaje.

Por otro lado Tomlinson (2005), afirma que existe un desinterés en el tema de la enseñanza diferenciada, ya que no es posible contemplar un grupo de alumnos en un aula y hacer de cuenta que todos son esencialmente similares. La diversidad en las aulas se ha incrementado: prácticamente en todas las clases hay chicos con diagnósticos de dificultades de aprendizaje.

Los niños de la misma edad ciertamente tienen muchas cosas en común, pero en lo que respecta al aprendizaje presentan diferencias importantes. En su nivel más básico, la enseñanza diferenciada implica “remover” lo que sucede en el aula de modo que los estudiantes tengan múltiples opciones para captar información, comprender ideas y expresar lo que aprenden. Una clase diferenciada provee diversos caminos para adquirir contenidos, procesar o comprender ideas y elaborar productos, para que cada alumno pueda aprender de manera eficaz. La enseñanza diferenciada tiene las siguientes características:

- No es la enseñanza individualizada.
- No es caótica. Los docentes sienten temor a perder el control de la conducta de los alumnos y eso es un obstáculo para realizar clases flexibles. Sin embargo, Los que enseñan de manera diferenciada manifiestan que ejercen mayor liderazgo aún en sus aulas.
- No es sólo otra manera de conformar grupos homogéneos.
- No es sólo reformar una prenda. Tratar de estirar una prenda que es demasiado estrecha o de ajustar “otra” demasiado holgada será menos conveniente que adquirir ropa del talle correcto.
- Es proactiva. Planificar en forma proactiva para alcanzar y expresar el aprendizaje de manera que sea lo bastante consistente como para cubrir una gama de necesidades de los alumnos.
- Es más cualitativa que cuantitativa.
- Se basa en el diagnóstico.
- Está centrada en el alumno.

- Combina la enseñanza global a toda la clase, la grupal y la individual.
- Es orgánica. La enseñanza es evolutiva. Es dinámica.

Pluralidad, alteridad y concernimiento.

Por su parte, Zardel (2005) maneja los conceptos de concernimiento, subjetividad, alteridad y diferencia, donde invita a reintroducir la dignidad humana a través del reconocimiento de la integración educativa con miras a la inclusión educativa.

Primero como integración educativa y después como inclusión educativa intenta revertir la condición de inequidad y promover una cultura inclusiva de la diversidad. El concernimiento es entrar en relación con el otro, ocuparse con y del otro, tener que hacer algo por y con el otro. El concernimiento fundamenta toda acción hacia la relación con otro.

La autora señala que se ha constituido la discapacidad como lo otro, lo extraño, lo ajeno, lo externo. De tal manera que el docente se atemoriza y pone en evidencia la incapacidad e impotencia del docente, (los de educación regular) de realizar su enseñanza, su oficio, imposibilitado el docente a cumplir su función. Por lo tanto se intenta hacer de esa diferencia un aproximado a lo regular, regularizarlos al currículo lo más cercanamente posible.

El concepto de inclusión comienza a tener mayor alcance a nivel mundial. Se incorpora a la legislación de organismos internacionales especialmente en la ONU, el informe de la UNESCO de 1994 sobre la educación de los niños con discapacidades (Declaración de Salamanca), confirman el derecho que asiste a todos los niños y jóvenes a una educación en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de discriminación dentro del sistema educativo ordinario.

Las ideas iniciales sobre inclusión de los alumnos con discapacidades en las aulas ordinarias surgieron en los E.U.A. entre mediados y finales de los ochentas. En los últimos 10 años se han realizado conferencias cada año sobre inclusión educativa con la intención de extender y refinar las ideas sobre la integración.

El término de integración según Lewis (1995), es un concepto muy limitado, interpretado como colocación o emplazamiento. La inclusión va más allá del simple concepto de integrar a las personas. Lo primordial para la inclusión es redefinir los conceptos para que las personas con discapacidad sean valoradas, por lo que son, más que por ser diferentes.

Warnock (1978) describió el proceso de integración como física, social y funcional. El problema fue que la integración por tratarse de un proceso de unión, daba por supuesto que la exclusión de las personas con discapacidades de la vida normal era aceptable.

La palabra inclusión reconoce una historia de exclusión que todos tenemos que superar. La inclusión es algo que necesita de la participación para hacerla real. Mientras se siga etiquetando a los alumnos, la educación especial no cambiará como constructo social. Si el profesional de apoyo no tiene las habilidades para facilitar la interacción, entonces, la naturaleza de la interacción entre los niños se resiente.

La inclusión reta y desafía la forma de pensar y actuar de los docentes ya que se necesita la aceptación de la igualdad de los derechos para todos. Richard Rose (año) sostiene que el currículum necesariamente impacta sobre el proceso hacia la inclusión. Fullan (1996) sostiene que los profesores han de aprender en relación al cambio para que éste pueda convertirse en una fuerza positiva de iniciación a las buenas prácticas.

Proyecto Educativo del Centro (PEC) promueve la inclusión como instrumento para el manejo y la introducción del cambio. Los centros pueden hacer una

gran labor empezando por cambiar los valores, actitudes y creencias que sostienen aquellos que influyen en la distribución de los recursos; quiénes deciden cómo han de percibirse las diferencias y cómo se organiza la institución escolar para adaptarse a esas diferencias.

Esto me parece posible realizar en nuestra sociedad si se le da la oportunidad a los docentes de participar en este currículo y no solamente personas que no están relacionadas con las interacciones en el aula diariamente.

Diversidad cultural y fracaso escolar. Educación intercultural de la teoría a la práctica.

La diversidad cultural y el fracaso escolar están juntos por la falta de comprensión de una educación interculturalidad; la desatención de la diversidad por parte de la escuela y la necesidad de incorporarla al proceso educativo. los conocimientos formales de la enseñanza parten de los objetos de cultura propios de un grupo.

Ante esto la consideración del “otro” desde la educación se trata desde diferentes visiones, desde la diversidad cultural se ordena en 4 modalidades con respecto al valor del otro:

Asimilación: La escuela debería asimilar a los “otros”, los diferentes. Este rol se asumió en su totalidad para inmigrantes europeos a nuestro país, no así con los grupos indígenas y criollos. Esta concepción fracasó en integrar a la sociedad a los “otros”.

Compensación: Transforma la diferencia en deficiencia y por lo tanto relaciona la diversidad con carencias...carencias del “otro”, carencias materiales con carencias de otra orden como culturales, afectivas, intelectuales y morales.

El alumno “carenciado” se caracteriza como desposeído, el cual se le debe enseñar “todo”, ignorando y desvalorizando su capital cultural (niños “carenciados”).

Para ello se aplican mecanismos que hasta hoy se siguen aplicando: Construcción de grupos homogéneos, haber cursado o no precolar, disminución y simplificación de contenidos curriculares, menores exigencias para la promoción, todo ello, de acuerdo con la autora, es una práctica de diversidad en deficiencia.

Educación multicultural: Confunde diversidad con desigualdad. Se considera crear escuelas especiales para alumnos que provienen de grupos culturales diferentes a los de la clase media urbana, porque así se atenderá mejor su “diferencia”.

Educación intercultural: Idea de una sociedad multicultural con integración pluralista.

En el Siglo XXI, la UNESCO propone 4 pilares de la educación: Aprender a conocer, a hacer, a ser y a comprender al otro. La educación intercultural, supone el instrumento para el logro del cuarto pilar.

Sin embargo a lo largo de la historia de nuestro país se han generado enfoques o modelos paradigmáticos, con la intención de una educación intercultural, pero esto ha dependido de la situación histórica y geográfica del país. Yañez Cossio los clasifica en:

A pesar de los documentos anteriores, la realidad es diferente. Poco se ha considerado las necesidades de los docentes en estas nuevas condiciones de trabajo, el docente necesita apoyo y asistencia, acompañamiento, para implementar nuevas estrategias en su enseñanza y convivencia que lleven a ofrecer una educación inclusiva en la que los alumnos con necesidades especiales no solo vayan a ocupar un espacio físicamente, sino que sean

incluidos en todas y cada una de las actividades que allí se realicen, que se le ofrezcan las mismas oportunidades de desarrollo.

Para acompañar al docente en la comprensión de este tema de inclusión, se puede remitir a la información de las comunidades de aprendizaje, Eljob Caso (2006), quien comenta la posibilidad de favorecer el cambio social y la disminución de las desigualdades de género, etnia, raza, posición económica. La comunidad de aprendizaje es un proyecto de transformación social y cultural. Las transformaciones de las comunidades se basan en no aceptar la imposibilidad de cambio, tanto de las personas concretas como el de las estructuras educativas internas de un centro o externas de un sistema educativo.

Estas comunidades de aprendizaje se auto-organizan para conseguir que todas las personas puedan acceder a las posibilidades culturales y educativas. Su orientación pedagógica tiene la visión de que ningún niño o niña quede excluido o excluida de los conocimientos y herramientas necesarias para el acceso a la sociedad de la información. Esta sería la oportunidad de poner en práctica lo antes mencionado, para un docente el cual tiene las siguientes características:

Docente de educación primaria en servicio, frente a grupo. La comunidad escolar está conformada por grupo de docentes frente a grupo, personal directivo: director, dos apoyos en dirección, docente de USAER, alumnos, padres de familia, autoridades educativas (supervisor de zona).

Factores que impiden la consolidación de una comunidad de aprendizaje: Desconfianza entre los mismos docentes, desinterés en su desempeño docente, barreras para participar, organización de la escuela, gestión, tiempos–horarios.

Finalidad de organizar una comunidad de aprendizaje: El aprendizaje contemplando la diversidad.

Como estos muchos casos pueden tener la posibilidad de implementar ciertos proyectos los cuales den pauta para enriquecer al docente en este tema de inclusión.

El Acuerdo 592 establece la articulación de la Educación Básica a través de 11 artículos y 2 transitorios. Tiene por objetivo el vincular didáctica y escolarmente todos los niveles de la Educación Básica; con programas basados en Estándares Curriculares. Señala la importancia de la inclusión para los tres niveles.

En cuestión a la inclusión se deben desarrollar aparatos de formación, didácticas, programas y currícula adecuadas para la convivencia para que la inclusión sea significativa. Skliar, (2005) afirma que hay que estar todos juntos, pero al mismo tiempo la pregunta del “para qué y cómo del estar juntos” ha sido motivo de debate y profundización.

Se debería establecer un modo de conversación peculiar entre la comunidad educativa, la familia y los niños a propósito de qué hacemos con la escuela, qué hacemos con el proyecto escolar, qué hacemos con eso que llamamos de inclusión.

Pero también es verdad que por un lado hay niveles profundos de deserción de la población con discapacidad (¿expulsión?, ¿exclusión?); y también hay un amplio sector que nunca ha estado en el sistema educativo (¿desinterés?, ¿irresponsabilidad?, ¿apatía?).

5.2 Propuesta de intervención

La siguiente propuesta de intervención la diseñé considerando que es un proceso participativo y reflexivo no sólo para ni desde mi práctica docente sino desarrollando actividades con el equipo docente de la escuela.

“PLAN DE INTERVENCIÓN”

Actividad	Objetivos para mejorar	Acción	Fecha	Evaluación
<i>¿Cuál?</i>	<i>¿Cuáles son las áreas específicas a mejorar que deseo alcanzar?</i>	<i>¿Qué acciones específicas voy a realizar?</i>	<i>¿Para cuándo haré esto?</i>	<i>¿Cómo sabré que he logrado desarrollar esta habilidad?</i>
1 Círculo reflexivo con docentes	Reflexión sobre la inclusión y la diversidad.	<p>INICIO: Se pregunta a los docentes qué cambian en su pensamiento y acciones acerca de la diversidad y la inclusión.</p> <p>DESARROLLO: Revisión de documentos de los siguientes autores:</p> <p>Booth, T. y Ainscow, M.</p> <p>O'Donoghue, J.</p> <p>Parrilla Latas, A</p> <p>CIERRE: Anotar sus reflexiones.</p>	1 marzo 2017	Reflexión grupal.

<p>2</p> <p>Proyección de videos.</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad.</p>	<p>INICIO: Se introduce al tema de cómo se mira la Diversidad y la Inclusión en la comunidad educativa.</p> <p>DESARROLLO: Proyección de videos sobre inclusión y diversidad.</p> <p>CIERRE: Elaboración de redacción sobre lo visto en los videos.</p>	<p>4 Marzo 2017</p>	<p>Reflexión de videos.</p>
<p>3</p> <p>El cuento : un recurso de sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>INICIO: Se reparten cuentos a los docentes y se les pide revisarlos.</p> <p>DESARROLLO: Utilización de dinámica con cuentos para reflexionar.</p> <p>CIERRE: Reacción de reflexiones sobre los autores de los cuentos revisados.</p>	<p>13 Marzo 2017</p>	<p>Compartir reflexión de los temas de cada cuento.</p>
<p>4</p> <p>Proyección de películas</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad.</p>	<p>INICIO: Introducción al tema de Diversidad e Inclusión, recordando lo visto en sesiones anteriores.</p> <p>DESARROLLO: Proyección de películas sobre inclusión y diversidad</p>	<p>21 Marzo 2017</p>	<p>Lectura de las reflexiones de las proyecciones vistas.</p>

<p>5 Estudio de casos</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al frente de la clase. • La educación prohibida. • Inclusión educativa, Educación para todos. <p>CIERRE: Elaboración de reflexiones sobre las proyecciones.</p> <p>INICIO: Se invita al estudio de casos de exclusión.</p> <p>DESARROLLO: Se revisa en cada caso su impacto en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>CIERRE: Cada docente realizará redacción sobre sus observaciones en cada caso.</p>	<p>27 Marzo 2017</p>	<p>Reflexiones sobre los impactos de cada caso.</p>
<p>6 Marco legal para resolución de conflictos y el Manejo de actitudes ante la diversidad.</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>INICIO: Se da una pregunta generadora: ¿Tenemos Marco Legal de la Inclusión?</p> <p>DESARROLLO: Debate del tema y muestra de documentos: Marco para la Convivencia, Ley General de Educación, Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la descentralización educativa acordada en 1992.</p> <p>CIERRE: Reflexión del Marco Legal acerca de la Inclusión.</p>	<p>2 Abril 2017</p>	<p>Reflexiones sobre el Marco Legal en cada situación conflictiva.</p>

<p>7</p> <p>Comprender las características de las familias de mis alumnos.</p>	<p>Identificar los tipos de familias que tengo en mi grupo y cómo impacta la familia para la mejorar los aprendizajes de los alumnos.</p>	<p>INCICIO: Se solicita con anticipación muestras de dibujos de familias de su grupo.</p> <p>DESARROLLO: Se revisan los dibujos de las familias. Se utiliza el documento: de Louis Corman.</p> <p>CIERRE: Se realizan anotaciones cada docente.</p>	<p>3 abril del 2017.</p>	<p>Reflexión del tipo de familias con las que cuenta cada docente.</p>
<p>8</p> <p>Conocimiento del currículo y sus implicaciones prácticas en la enseñanza.</p>	<p>Realizar una sesión entre escuelas de la zona escolar, la reunión con otras comunidades de docentes para el intercambio de experiencias y compartir estrategias efectivas de enseñanza mediante una invitación y una calendarización de visitas antes de terminar el ciclo 2016-2017.</p>	<p>Registrar una agenda de escuelas cercanas a la nuestra escuela.</p> <p>Elaborar invitación para la primera sesión entre escuelas de la zona de Chimalcoyotl.</p> <p>Elaborar bitácora sobre los temas tratados en el encuentro.</p>	<p>En un tiempo de dos meses a partir de febrero.</p>	<p>Con la bitácora de la reunión realizada, las experiencias compartidas y estrategias alternativas innovadoras como acciones y compromisos a realizar.</p>

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

PRIMERA ACTIVIDAD DE INTERVENCION

CIRCULO REFLEXIVO SOBRE LA INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD.

A pesar de que tenemos un discurso y documentos que hablan sobre la diversidad y la inclusión, los docentes aún tienen rechazo y molestia por tener cualquier tipo de alumnos con barreras para el aprendizaje que atender. Atendiendo a esta situación se diseñó esta actividad a fin de propiciar un cambio de pensamiento y práctica reflexiva en los docentes. Se transcriben los discursos de una junta de Consejo Técnico Escolar, la cual estuvo formada por 16 las personas docentes de grupo, educación física y UDEII.

Las participaciones de los docentes fueron las siguientes:

Docente 2: A mí no me interesa tener niños con discapacidades. Niños que no sepa cómo controlarlos. Sus padres se hacen los locos y piensan que aquí es una guardería.

Docente 3: Pues dicen que esta escuela es inclusiva no?... pero la verdad lo hacemos para tener más población, si no cierran el turno y adónde nos vamos?

Docente 2: Ya ves los niños que me dan. Están locos. Unos que tienen enfermedad de asperger, interactivos, desobedientes y mal educados. Ya ves? Hasta me golpean me dan de patadas. Y qué hace la dirección? Me dicen hay que atenderlos porque estamos haciendo un servicio. Pues entonces que los atiendan los de la dirección.

Docente 4: Como por ejemplo yo: me dan a este Emilio que es un niño Down (6 años) y tengo problemas con él porque no me obedece, se quita la ropa, se desnuda y sale corriendo del salón. Tengo que salir tras de él como loca. Le aviso a los papás y me dicen vamos a hablar con él. Y al otro día lo mismo.

Docente 5: Yo si tengo diversidad!! Mi grupo es un relajo por que unos si saben leer y escribir y la mayoría no sabe. Y luego? Dejo tarea y los padres no

me apoyan. Ni vienen cuando les mando citatorio. En las juntas de padres no vienen. Ah!! Pero si le pegan a sus hijos vienen furiosos y casi te quieren pegar a ti. Yo ya me cansé!!

Docente 6: Pues la verdad compañeros debemos ser tolerantes, ver la diversidad como un mal bueno que debemos trabajar todos juntos en colectivo. Lo enriquecedor de la diversidad es que somos diferentes pero a la vez iguales. Que todos somos diferentes pero iguales. La escuela inclusiva ayuda a los niños con problemas de aprendizaje y también a los que tienen barreas. Esos niños con problemas emocionales los podemos apoyar en la inclusión y mandarlos al hospital para que los revisen y les den tratamiento. Yo los exhorto a trabajar en equipo y no dejarnos por los padres, ellos no nos mandan. Ellos tienen que entender que nosotros somos los que decidimos qué se debe hacer en la escuela, no ellos.

Docente 7: Pues a mí me cae mal que siempre es lo mismo, llega presidente nuevo y cambian los programas. Ahora que a diversidad está bien, pero por qué aceptan a niños que no tienen padres, los pobres o los que viven lejos. Los niños faltan mucho y cómo nos piden resultados? Si no vienen a clases. Trabajamos y luego faltan hasta dos o tres meses, regresan y hay que pasarlos. Así es el gobierno.

Docente 8: Yo pienso que hay niños que necesitan amor y cariño. Que son los más que los menos y deberíamos tratarlos mejor. Pero los papás se ponen locos si les pones calificación baja. Mi grupo tiene diversidad porque tengo niños desde Parres hasta Xochimilco.

Docente 9: Yo vengo de una comunidad de la sierra de Guerrero donde había diversidad. Tenía grupos multigrado. Éramos dos maestros y un director. Yo era el director. Eso sí es diversidad y teníamos que integrar a los niños a las mismas actividades y planearlas así para que los niños trabajaran en equipo.

Docente 10: Yo creo que trabajamos todos en la inclusión, sino no recibiríamos tantos niños que tienen problemas familiares y de escuela. Tenemos muchos niños problema y sobre todo los padres que son unos irresponsables. La verdad estamos solos con ellos. Lo que puedas hacer por ellos sólo será por ti. Porque son niños abandonados. Aunque te importen y quieras hacer algo por ellos los mismos niños dicen: "Ay maestra!! Y para qué vengo a la escuela? Ni

aprendo nada”. Si lo poco que les enseñan como dejan de venir se les olvida y vuelves a empezar.

Docente 11: Yo pienso que la diversidad es buena porque aprenden los niños de otros y la inclusión es para que todos sean tratados iguales. Por ejemplo a los niños que no saben leer y los pongo con los que sí saben. Para que les ayuden.

Las personas restantes se limitaron a observar y no emitieron opinión alguna de controversia. Se limitaron a contestar: “Está bien”.

Como comenta Brogna (2014), “Se debe repensar nuestras prácticas educativas integradoras e inclusivas, pues a veces sin quererlo –debido a nuestras representaciones, creencias, significaciones imaginarios y prejuicios– terminamos haciendo todo lo contrario, en lugar de integrar excluimos integrando, lo llamaría una integración excluyente”.

Los profesores desde sus creencias no les es posible realizar una intervención docente considerando la inclusión y reconociendo la riqueza de una diversidad.

A pesar de que tenemos un discurso y documentos que hablan sobre la diversidad y la inclusión, algunos docentes aún tienen rechazo y molestia por tener cualquier tipo de alumnos con barreras que atender. Y esto se refleja en la primera actividad realizada: *El círculo reflexivo sobre inclusión y diversidad*. Esta actividad resultó desfavorable ya que la participación de los docentes fue muy poca. La mayoría de los docentes se limitaron a observar y no emitieron opinión alguna de controversia. Se limitaron a contestar: “Está bien”, usando su celular inmediatamente. Los docentes no quieren tener relación con niños con barreras para el aprendizaje y la participación.

Ainscow (2009) asegura que los avances de la intervención docente, no serán consistentes ni esperanzadores si no se llevan a cabo urgentemente cambios educativos y reformas sistémicas en asuntos clave como el currículo o la formación y los roles y propósitos del profesorado y del resto de profesionales

que trabajan en el sistema educativo (psicopedagogos, psicólogos educativos, educadores sociales, auxiliares de educación), incluyendo, lógicamente, a aquellos que trabajan en el área de la educación especial.

Un cambio de mentalidad, un cambio de actitud de parte de los docentes puede ser la diferencia entre la integración y la inclusión educativa.

La inclusión es un proceso. Es decir, la inclusión ha de ser vista como una búsqueda constante de mejores maneras de responder a la diversidad del alumnado. Se trata de aprender a vivir con la diferencia y a la vez de estudiar cómo podemos sacar partido a la diferencia.

Ainscow (2009) afirma que hacer que las escuelas sean más inclusivas, puede ser un proceso doloroso para el profesorado, ya que supone hacer un cuestionamiento respecto a sus propias prácticas y actitudes discriminatorias.

Según lo anterior, existen docentes quienes de manera desinteresada o bien por temor, no tienen una intervención docente con base en inclusión. Es decir, los alumnos negros deben incluirse en las escuelas con población blanca, los gitanos a las escuelas de payos, las niñas a las escuelas de niños y los alumnos con BAP a las escuelas regulares.

Visto ahora con una perspectiva diferente, el problema de todos estos cambios (necesarios pero insuficientes) es que los docentes no cambian sustancialmente. De tal manera que se podría hablar de una mera integración física, de un estar, pero no de participar el alumno con BAP. La diversidad no se percibe como un problema a resolver, sino como una riqueza para apoyar el aprendizaje de todos.

Aunque tal vez, es probable que debido a la historia personal del docente, éste pueda tener prejuicios sobre sus alumnos respecto a su aprendizaje y tener reservas para comprender el concepto de inclusión (¿Qué habrán vivido estos docentes que tratan así a los alumnos?).

SEGUNDA ACTIVIDAD DE INTERVENCION

Proyección de videos sobre inclusión y diversidad.

Esta actividad tiene la intención de mostrar la inclusión y diversidad desde una perspectiva en diferentes contextos, no sólo en el contexto escolar, con la intención de propiciar la reflexión de la práctica en los docentes. Participan 16 docentes frente a grupo, UDEII, Educación Física. Se proyectaron videos sobre la inclusión y diversidad:

El circo de las mariposas: Es la historia de un hombre que nació sin extremidades que ha dejado de creer en él mismo por la burla de los demás. Sin embargo, por situaciones diferentes su perspectiva va cambiando y da muestra de dignidad y muestra tener las mismas oportunidades que los demás para vivir.

Cuerdas: Cortometraje de animación que narra la historia de amistad entre dos niños muy especiales. Muestra la inclusión y diversidad desde los ojos inocentes de una niña.

Belleza en las nubes: Cortometraje animado que muestra las diferentes adversidades que enfrenta una cigüeña para entregar a los bebés con sus padres. Comparte el trabajo con una nube quien es pieza fundamental para ejemplificar las emociones, creencias y suposiciones que todos tenemos y hacemos.

Video: El circo de las mariposas.

Durante la proyección 8 docentes se pusieron a ver su celular y 2 escribían en computadora. Terminando la proyección hubo un silencio. Hasta después de 2 minutos, participaron.

Docente 2: Pues está bonito. Piensas en cómo le fue difícil adaptarse y salir adelante.

Docente 8: Ese video ya lo había visto. Está bonito.

Docente 10: Te dice que aún los problemas sales adelante.

Docente 11: Vi que necesitamos ser más tolerantes y confiar en los demás. Somos especiales todos y también los niños.

Video: Cuerdas.

Docente 4: Este video ya lo he visto antes y nos da a todos la oportunidad de ver cómo son las cosas cuando eres diferente. Y que debemos tratar de ayudarnos los unos a los otros. Ahí tienen un ejemplo de cómo la niña le ayuda a la otra, perdón al otro. Y lo cuida y le regala su tiempo y se las ingenia para que aprendiera y después le gustó aprender. Aunque muriera. Y luego la niña ayuda a otros por eso es maestra. Por eso compañeros debemos ayudar a los demás. Eso es inclusión y la diversidad ya la tenemos en los salones.

Docente 3: Pues está padre, la niña piensa que el otro si piensa y puede moverse y le ayuda a aprender. Ojalá tuviéramos niños solamente así de quietos y callados.

Docente 4: Que la niña le gustó tanto ayudar que estudió para maestra para niños así de especiales.

Docente 11: A mí me da esperanza que las cosas pueden ser mejores.

Video: Belleza en las nubes.

Docente 4: Ayyy!!! Está bien bonito!! Es como cuando le dices a los niños que pueden hacerlo aunque no tengas papás o nadie te ayude.

Docente 8: A mí me gustó porque hasta la cigüeña se pone su caso, pobrecito, después de tanto peligro.

Docente 2: Pues así venimos a la escuela a trabajar, con nuestro casco y guantes de box para defendernos de los demás. Más de los papás que están locos.

Docente 8: A mí me da la impresión que debemos de aceptar a todos aún con sus diferencias.

Docente 11: Así mis alumnos, les pido una cosa y hasta que les digo y les digo y les digo, ya!! Me entienden y me hacen caso.

En la segunda actividad realizada de acuerdo al plan elaborado no resultó positivamente, ya que en esta sesión: *Proyección de videos sobre inclusión y diversidad*, la indiferencia se hace presente y la aburrición también por parte de los docentes asistentes al ver las proyecciones; esto se manifiesta en los docentes, cuando sacan sus celulares y comienzan a manejarlos al mismo tiempo que ven por períodos cortos las proyecciones.

“A pesar de los cambios parciales de tipo curricular, organizativo y hasta profesionales, la escuela tiene serias dificultades para acoger a la idea misma de diversidad” (Parrilla, 2002).

Esto puede ser explicado por una serie de situaciones que influyen en las mentes de los docentes que impiden ser docentes inclusivos y empáticos con el trabajo de sus alumnos.

Zardel (2012) comenta que cuando se aborda la categoría de personal docente en la escuela, se encuentra inconsistencias parecidas entre una escuela y la otra al tratar la inclusión escolar; ya que el personal docente no se encuentra capacitado para dar apoyo a la diversidad en la clase. Y continua cavilando al decir que en general los docentes no comprenden la inclusión por la propia cotidianidad, la cual está regida por tradiciones, costumbres y formas de conducirse cristalizadas en cada institución y, por ende, a veces inamovibles.

Por lo tanto, tales creencias, costumbres y formas de conducirse en su práctica, son tan fuertes, están tan arraigados que simplemente son parte inherente de su personalidad docente impidiendo una visión más allá de las clases excluyentes que siempre han dado.

Continua reflexionando: “Los docentes siguen reproduciendo estereotipos, estigmas que desde un inicio determinan los logros y las dificultades, los éxitos y los fracasos” (Zardel, 2012).

Considero que los tipos de familia están influyendo en la visión que tienen las mismas acerca de sus hijos. Por otro lado, en particular observé que mis compañeros mantienen una postura descalificadora hacia éstos alumnos, centrada en su carencia.

Los docentes tienen parte en el conflicto, este se ve así precisamente por su actitud de rechazo hacia sus propios alumnos, una actitud de discriminación.

TERCERA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN

Trabajo con cuentos sobre los temas a tratar.

El propósito de esta actividad fue exponer a docentes historias e imágenes de cuentos para niños considerando las competencias desarrolladas o a desarrollar partiendo de la creatividad y la imaginación. No hay límites para la inclusión y la riqueza de las diferentes interpretaciones de un grupo con diversidad. Participaron 13 docentes frente a grupo, una docente de UDEII y dos docentes de Educación Física.

Cuentos:

- a) CASI de Peter Reynors: Un niño que ama dibujar pero que no logra consolidar una creación convencional es apoyado por su hermana que lo invita a ver más allá que un simple trazo y despierta en su hermano la inspiración de un pensamiento creativo. Se muestra parte de la diversidad.
- b) El Punto de Peter Reynors: Una profesora anima a una niña a dibujar, pero la niña se reusa por no considerarse capaz. Sólo pinta un punto.

Con un empujoncito se da cuenta de la diversidad de posibilidades de su punto y se convierte en una persona diferente.

- c) Los Sneetches del autor Dr. Seuss: Con seres de la imaginación del autor se muestran las diferentes formas de atacar a los otros por los prejuicios, pero al final de la narración se reflexiona que el prejuicio no es nada más que una pérdida de tiempo. Se debe valorar la inclusión y diversidad.
- d) ELMER de David McKee: Es el cuento ilustrado de un elefante de colores que vive en su pueblo acompañado de su familia de color gris. Por lo cual, es la burla de todos en el lugar. Él trata de ingeniarse para ser gris pero siempre fracasa. Hasta que algo diferente sucede y la situación cambia. La inclusión y diversidad una vez más se manejan a lo largo de la historia.

La siguiente reunión fue el trabajo con cuentos sobre los temas a tratar. En ella solamente hablaron pocos docentes. Los demás se mantuvieron callados. Al preguntarles de manera individual su opinión sobre los cuentos revisados manifestaron que no tenían nada que decir, sólo que estaban bonitos; pero que les iban a interesar a los niños y que los padres de familia querían ver cuadernos de alumnos acabados y los libros de texto llenos; y que esos libros eran una pérdida de tiempo para ellos.

Docente 2: El Cuento del punto está bonito. Pero los niños no les gustan los dibujos. Ellos prefieren pelear y pegarse todo el tiempo. Se aburren con un libro como este.

Docente 4: A mí me gustaron estos libros pero ¿Quién los va a comprar? Porque yo no tengo dinero. Ya casi me acabé la quincena y no voy a estar comprando a cada rato. Si me compran los cuentos si los trabajo, pero sino no.

Docente 6: Están bonitos y accesibles para los niños pequeños. Pero para los grandes les va a aburrir y no les gustan los dibujos. A ellos hay que decirles mejor, en lugar de cuentos.

Docente 12: Están padres! Creo que les gustarán. Aunque no sepan leer. Creo que sí le entienden.

Docente 8: Después del punto todos van a querer una exposición de sus cosas que pintan, aunque estén llenos de grasa y mugre... jajajaja...

Después de lo anterior 5 de docentes avisaron que salían al baño. Los docentes que si opinaron dejaron los libros en la mesa. No los volvieron a tomar.

Zardel (2012) comparte que los docentes señalan no contar con las herramientas, los conocimientos, la preparación requerida para la atención a la diversidad de la clase. Se ven impotentes, tanto los docentes de educación especial como los docentes de educación regular.

Sin embargo, considero que aun no teniendo la formación necesaria para esta atención de la diversidad de alumnos, con BAP, con la comprensión de un cambio de actitud por parte de los docentes, el reflexionar sobre su práctica docente para acceder a la idea de ser incluyente, se daría un gran paso.

“Resulta difícil el proceso por el que atraviesan los profesores cuando siguen el llamado de la ética. Tienen que reconvertir todo el largo trayecto de su formación, descomponer, des-identificarse sin tener ningún elemento de apoyo; se encuentran en una condición de fragilidad, desconocimiento y no cuentan con apoyo o reconocimiento de nadie”. (Zardel, 2012). Sin embargo los docentes que participaron en esta sesión no puedo vislumbrar alguna característica mencionada.

CUARTA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN

Películas de cómo se mira la diversidad y la inclusión en la comunidad educativa.

Esta actividad se diseñó con la intención de que los docentes observaran diferentes contextos escolares para realizar una reflexión sobre su quehacer educativo cotidiano para la mejora de la misma. Identificando diferentes políticas educativas.

- **Al frente de la clase:** Muestran desde otra perspectiva la práctica docente y la posibilidad de insertar la inclusión en las vidas de todos. Un hombre que padece el Síndrome de Tourette desde pequeño, desafía todos los pronósticos y se convierte en un extraordinario maestro.
- **La educación prohibida:** Documental que habla de los orígenes del sistema educativo desde un proceso mecánico y administrativo hasta llegar a confrontar nuestra práctica docente en la actualidad.
- **Inclusión educativa, Educación para todos:** Muestra diferentes herramientas y datos pertinentes que promueven a una inclusión que podría llegar a ser ideal en el sistema educativo.

Participaron 13 docentes frente a grupo, una docente de UDEII, y dos docentes de Educación Física.

La siguiente sesión se realizó: Se proyectaron películas sobre los temas de Diversidad y de Inclusión, sin embargo los docentes asistentes consideraron que no podían existir aulas donde los niños fueran completamente significativos para su aprendizaje. Que faltaba mucho material para apoyar su práctica docente. Se negaron a participar y salieron del aula de proyección.

O'Donoghue, (2017) explica que poco ayuda pasar más tiempo en la escuela con la misma calidad educativa que actualmente deja a la mayoría de los estudiantes mexicanos sin los aprendizajes básicos.

Debe haber una educación de calidad, donde la escuela sea el principal mecanismo para promover y proveer la educación, formando la base de nuestro sistema educativo.

Una escuela verdaderamente orientada al ejercicio pleno del derecho a aprender, debe ser una comunidad de aprendizaje que cuente con las condiciones sociales y materiales para que las personas que la conforman puedan desarrollarse integralmente, más de lo que sería esperable por su situación social, económico y cultural (O'Donoghue, 2017).

Es necesario que las escuelas promuevan el desarrollo de ambientes de aprendizaje eficaces y que favorezcan el desarrollo de competencias directivas-docentes y competencias de Padres de Familia para participar en la comunidad escolar. El derecho a la educación = Derecho de aprender.

De hecho, los docentes frente a grupo, no se necesitan hacer un cambio radical en su desempeño docente, solamente tener apertura para considerar la riqueza de la diversidad en el aula, y no verlo como un gran problema a resolver.

Parrilla, (2002) afirma que las reformas integradoras consisten más en un proceso de adición que de una verdadera transformación profunda de la escuela en ser una escuela inclusiva.

La inclusión no tiene que ver sólo con el acceso de los alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.

La inclusión debe considerarse como un proceso que exige cambios muy importantes en el actuar y proceder personal y profesional de los miembros de una comunidad escolar.

Todas las escuelas podrían tener una transformación a ser inclusivas, si se centran en el crecimiento profesional y humano de sus docentes, que los

motive al compromiso y la participación con corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad escolar. Por lo tanto, se podría cambiar la cultura individualista, competitiva y jerárquica, a través del trabajo colaborativo y la igualdad en la diferencia de sus miembros.

De tal manera que dentro de la organización social como es la escuela, un factor importante que más se asocia con el desarrollo de la colaboración y el apoyo, es el clima escolar.

Un ambiente favorable es aquel que brinda la posibilidad de que cada alumno se desempeñe al máximo, que se sienta con la libertad y logre desarrollar conocimientos, habilidades sociales, de investigación, de pensamiento y de autocontrol.

Se desarrollan actitudes y valores relacionados con la responsabilidad, la tolerancia, el respeto, el compromiso, la confianza y la equidad.

Quinta y sexta actividad de intervención

Reflexión del Marco Legal para resolución de conflictos y el manejo de actitudes ante la diversidad.

En esta sesión se planeó para exponer la *revisión de casos* más significativos en toda la escuela y poder identificar la legalidad en la cual enmarcan los lineamientos administrativos así como los protocolos a seguir. El resultado de esta actividad, pudo ser mejor si hubiese tenido el colegiado un poco de empatía con los casos presentados.

Para la reunión con el colegiado se hizo la invitación a la sobre “La convivencia escolar”. Se expresaron las percepciones sobre la violencia en las escuelas y sobre todo en nuestra escuela (Isaac Ochoterena). La mayoría de los alumnos son niños que viven conflictos en su mayoría: de respeto de autoridad (docente frente a grupo, director, supervisora de zona, padre o madre de familia,

abuelos, etc.) y estos conflictos que se presentan en las aulas impactan en el desarrollo y/o consolidación de un aprendizaje significativo en los alumnos.

Los docentes tratan de solucionar estos conflictos, sin embargo el éxito es poco, dado la apatía para dar continuidad a los mismos. La manera de resolverlos, casi no siempre son efectivas.

Llamó la atención de los docentes los motivos o las causas en el exterior del ámbito educativo, pérdida de valores en la sociedad y los medios de comunicación. Otros la ubican en alumnos con situaciones conflictivas en su familia.

Se decidió reflexionar acerca de 3 casos expuestos al colegiado, porque de estos tres niños, su presencia en la dirección de la escuela es cada vez más frecuente. Estos alumnos son llevados por sus docentes frente a grupo por no saber qué hacer con ellos. Sin embargo, algunos docentes manifestaron su apatía por resolver cada caso por considerarlo sin solución alguna.

Reflexión del Marco legal para resolución de conflictos y el manejo de actitudes ante la diversidad.

Estas fueron las conclusiones de los docentes después de revisar el Marco para la Convivencia. Escogí 3 casos de la comunidad de alumnos de la escuela, aprovechando la oportunidad que tuve de visitar todas las aulas como parte de mi labor como subdirectora pedagógica. Expuse los siguientes casos de por mi parte, ya que el equipo docente manifestó no tener casos críticos en sus aulas.

CASOS DE NIÑOS ESPECIALES QUE ESTÁN INSCRITOS EN LA ESCUELA.

Caso A Alumno “A”: ¿Soy su mamá o su hermana?

El alumno “A”, es alumno de 9/14. Cursa el grado de 6to de primaria. Niño solitario. Callado, distraído, lento, sucio, mal trecho, pequeño de estatura para su edad (1.40 cm aproximadamente). Delgado. Con lenguaje escaso, poco fluido. El alumno “A” (10 años) vive con su mamá (23 años) y su abuelo (44 años). En el salón de clase se sienta hasta atrás, en un grupo de 6 niños solamente (hombres). Sólo él se encuentra en el grado.

Los compañeros lo molestan y él se contiene, apretando los puños y bajando la cabeza a la banca. Si la agresión sube de tono hasta llegar a intolerable, el alumno “A” se levanta de su asiento intempestivamente, aventando la mesa, las dos sillas y se dirige a los otros compañeros con furia. Cara enojada, con seño en la frente y gritos que se vuelven en un momento alaridos. Golpea a los otros hasta que se cansa o es quitado con mucha fuerza por un adulto.

Después del evento vuelve a quedar callado inmóvil en su asiento, que él mismo levanta y acomoda para volver a tomar su lugar. No lleva de comer (Turno vespertino, empieza el recreo 4:00 y termina 4:30). No lleva agua. En ocasiones lleva una torta de plátano en una telera aplastada por los libros de la mochila.

En ocasiones lleva libros. No lleva cuaderno. Durante una semana se le dio cuaderno nuevo todos los días, pero regresaba sin el cuaderno. Sin lápiz. Una ocasión se presentó sin mochila, ni uniforme. Le regalan el desayuno escolar, la Sra. que lo entrega (vocal del grupo). No se presentan los padres del alumno “A” a menos que se les envíe más de 5 citatorios, justificando sus faltas por horarios de trabajo (mamá).

En un evento de la escuela “Tardeada mexicana” el 15 de septiembre, se dio la consigna de retirarse ese día a las 4:30 pm por motivos de reunión extraordinaria de docentes. La madre no asistió. Siendo las 5:30 pm se llamó a

la madre para avisar que el alumno "A" la seguía esperando, a lo que la madre contestó que no le importaba. Se acompañó al alumno "A" hasta su casa. Pasaron dos semanas para tener entrevista con la madre. Ella de manera quejosa mencionó que el alumno "A" no lo quería. Que además ella no sabía cómo hablarle a él. No sabía si decirle hijo y decirle hermano. (Alumno "A" era hijo de su mamá y del padre de ella, es decir, el abuelo del alumno "A") al fallecer su mamá ella tomó su lugar, por tradición familiar.

IMPACTO EN SU APRENDIZAJE

Manuel tiene dificultad para aprender a leer. Puede copiar muy bien del pizarrón o de un libro o cuaderno de algún compañero, de esta manera casi no tiene errores ortográficos. Sabe sumar mentalmente cantidades hasta el cien. Sabe restar hasta la cantidad de 50. No sabe multiplicar ni dividir.

Se puede ver el esfuerzo por aprender, sin embargo existe la dificultad para comprender la instrucción que se le pide: recortar, rasgar, presionar. Siempre tiene sueño y está muy cansado, lo que provoca que se duerma sobre la mesa reposando sus brazos para recargar su cabeza en ellos.

Tiene muchas inasistencias causadas por que prefiere irse a las maquinitas de la esquina de la escuela a ver cómo juegan los adolescentes de la cuadra, con ello se divierte. Habla poco. Se mantiene callado siempre.

MARCO LEGAL

En el documento del Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Primaria del Distrito Federal, 2011, declara que se cuenta en el documento con guías claras para educar para la convivencia pacífica en el respeto a la diversidad, así como para intervenir, orientar y ayudar a las alumnas y los alumnos en su proceso formativo y, finalmente, donde las madres, los padres o tutores se involucren activamente en la educación de sus hijas e hijos y los apoyen en su desarrollo.

De tal manera que es posible hacer un llamado a los padres de familia para que se hagan cargo de la atención total del menor con la intención de hacer valer el proceso formativo integral del alumno, de manera colaborativa con el docente.

Al hacer entrega de estos documentos a las familias de los educandos, la AFSEDF les presenta un marco de actuación que considera necesario observar para garantizar la seguridad y el respeto que merecen sus hijas e hijos y toda la comunidad escolar, y enfatiza que para conseguirlo, es fundamental su apoyo y participación. Es importante que se contemple un tiempo específico al inicio del ciclo escolar para dar a conocer el documento e invitar a la construcción de una convivencia escolar pacífica. Una vez que se conozca y comparta, se promoverá que tanto estudiantes como madres y padres de familia o tutores refrenden su interés por el proceso educativo mediante la firma del Compromiso de la o el Alumno a favor de la Convivencia Pacífica y el Compromiso de Corresponsabilidad de los Padres de Familia con la Educación de sus Hijas o Hijos, respectivamente.

Hacer del conocimiento a la madre de los siguiente: Asistir –apoyado por sus padres- con puntualidad y regularidad a la escuela, respetando los horarios establecidos en los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos en el Distrito Federal aplicables al Ciclo Escolar correspondiente. Acudir y llegar a tiempo a todas las clases. Cumplir con las disposiciones escolares sobre la entrada y salida del aula y de las instalaciones de la escuela. Justificar las inasistencias y retardos en tiempo y forma ante la o el docente, apoyado por sus padres o tutores.

Por ejemplo: La falta de inasistencias injustificadas a la escuela.

Medidas disciplinarias:

1. Exhorto verbal por parte del docente.
2. Diálogo entre el alumno, docente o director.
3. Compromiso por escrito del alumno informando a los padres de familia.

4. Trabajo académico especial (si existe necesidad de reponerlo).
5. Suspensión temporal de actividades extracurriculares: escolta, cuadro de honor, etc.
6. Reunión con padres de familia y personal escolar.

Se sugiere a la madre asistir a terapia en familia.

Caso B alumno “B”: “Si no te compones... te dejo con tu mamá? O con tu papá?”

El alumno “B” cursa el 6º grado de primaria. Es hijo único, muy deseado y esperado según manifiestan ambos padres en la entrevista (mamá 45 años y papá de 50 años).

Viven en San Miguel Ajusco. Rentan vivienda de dos cuartos. Piso de tierra. Patio trasero, azotea y tinaco. El baño es de fosa común.

El padre empleado de la UNAM, sistemas de computación. La mamá trabaja en mantenimiento en un laboratorio. Los dos padres trabajan todo el día y llegan hasta la noche. El alumno “B” es cuidado por su abuelita (mamá de su mamá) quien lo consiente y le proporciona dinero para que vaya a jugar con las maquinitas de la tiendita de abarrotes de la esquina en la colonia (la única). La abuelita le da de comer.

El alumno “B” le pega a su abuelita cuando no lo deja salir. Entonces se sube a la azotea y se brinca a la otra casa. Baja por el patio ajeno y sale por el zaguán del vecino. Se ha metido a la casa ajena y roba cosas, para después venderlas y obtiene dinero para las máquinas, comprarle cosas a sus amigos que son los vagos de la colonia que por cierto, son más grandes que él (28 y 38 años aproximadamente).

Se cita a los padres, los cuales tardan en presentarse por motivos (dicen ellos) de horarios de trabajo. Al enterarse de la situación de su hijo y que es probable su acercamiento a la reprobación del grado, sus padres discuten frente al niño, la directora, Profesora frente a grupo, que sino se compone porque está mal de

la cabeza y de “algo” el papá dice “te quedas con tu mamá” y la Sra. voltea espantada y le dice: porque yo? Mejor te lo quedas tu... después de minutos de discusión... terminan diciendo que uno compró más cosas de la casa y se merece un descanso y mejor se lo queda el otro... al final se preocupan por saber quién se queda con el perro?

IMPACTO DE SU APRENDIZAJE

Lleva cuadernos y libros a la escuela, entra al salón pero no trabaja. No entrega tareas. Lleva lápiz y goma solamente para trabajar en clase. No lleva los libros suficientes para trabajar. Lee en voz alta con dificultad, tartamudea, se confunde con las grafías d y b, j y f. Su escritura es convencional pero con graves errores ortográficos. Suma y resta con cantidades hasta el 1000. No sabe multiplicar ni dividir. Tiene dificultad con la comprensión lectora. Sus cuadernos no tienen ejercicios del trabajo diario en clase. Le agrada platicar sobre video juegos.

MARCO LEGAL

La Ley General de Educación (2013), establece en su artículo 42, que “en la impartición de educación para menores de edad, se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad”.

Al hacer entrega de estos documentos a las familias de los educandos, la AFSEDF les presenta un marco de actuación que considera necesario observar para garantizar la seguridad y el respeto que merecen sus hijas e hijos y toda la comunidad escolar, y enfatiza que para conseguirlo, es fundamental su apoyo y participación. Es importante que se contemple un tiempo específico al inicio del ciclo escolar para dar a conocer el documento e invitar a la construcción de una convivencia escolar pacífica. Una vez que se conozca y comparta, se promoverá que tanto estudiantes como madres y padres de familia o tutores

refrenden su interés por el proceso educativo mediante la firma del Compromiso de la o el Alumno a favor de la Convivencia Pacífica y el Compromiso de Corresponsabilidad de los Padres de Familia con la Educación de sus Hijas o Hijos, respectivamente.

Los padres deben hacerse cargo de su hijo en su totalidad, sin esperar que alguien más se interese por él. Para los padres su hijo es un conflicto. Se sugiere a los padres asistir a terapia en familia.

Caso C Alumno “C”: Mi padre es narco-secuestrador. ¿Por qué huye?

El alumno “C” cursa el 4to grado de primaria (9 años). No usa el apellido del padre porque la madre prefirió no ponérselo porque en ocasiones se emborrachaba el Sr, y ese iba a ser el castigo para él.

El alumno “C” es un niño de baja estatura, se confunde en ocasiones con niños de segundo grado (por su estatura). Si se le limita su creatividad se pone agresivo y no mide consecuencias: golpea la pared, pega a los compañeros en la cabeza, avienta cosas de él y de sus compañeros de clase. Cachetea a quien se encuentre cerca de él.

Solamente se controla si se le dice que su papá será informado de su conducta. De inmediato se arrepiente y pide disculpas. Profesa más cariño por el padre que por la madre. Alumno “C” es machista. Se refiere a su mamá como pendeja e hija de la chingada, estúpida e ignorante. Manda a su mamá a darle de comer, lavarle la ropa. Si no le gusta cómo su mamá le da las cosas le pega y la muerde.

El Alumno “C” tiene dos hermanos más grandes que él: La hermana (12 años) y el hermano (15 años). Un día en clase la consigna era dibujar a sus padres y su profesión. Alumno “C” dijo estar triste porque su papá estaba escondido en casa de un amigo, pero que ni siquiera él sabía dónde estaba. Al preguntarle por qué se escondía? Alumno “C” respondió: “No le diga a nadie, porque mi papá es narco y secuestró a un señor que está en mi casa amarrado. Pide

rescate para soltarlo. Mi mamá le da de comer solamente. Mi papá así se gana el dinero, ¿Por qué tienen que huir?...si le pagan no le hará nada, pero dice que sino le dan dinero le cortará la oreja o un dedo, como el que sale en la tele. Así sabrán que habla en serio”.

IMPACTO DE SU APRENDIZAJE

Tiene habilidades para dibujar y colorear con técnicas diversas. Le gusta aprender siempre y cuando no lo presionen. Es muy bueno en las operaciones básicas de manera mental con cantidades hasta el 5000. Su redacción es buena, aunque sus errores ortográficos son muchos. La lectura en voz alta es muy buena. Le gusta dibujar todo lo que ve. Utiliza cualquier material para elaborar objetos de su gusto (material de reúso).

MARCO LEGAL

Dentro del Marco para la Convivencia se menciona: Nivel 1 número 22: *Empujar, golpear o incurrir en conductas que conlleven agresiones físicas similares*. Las medidas disciplinarias a este conflicto es: Exhorto verbal por parte del docente. Diálogo entre el alumno (a), docente o director (a). Compromiso por escrito del alumno (a) informando a los padres de familia o tutor. Hasta la invitación a los padres de familia para que lleven a su hijo (a) a una institución externa especializada en conducta, para su atención sin que se condicione la presencia del alumno (a) en la escuela; etc. Por eso a continuación se explica los reglamentos en los que se debe basar su actuación. Al hacer entrega de estos documentos a las familias de los educandos, la AFSEDF les presenta un marco de actuación que considera necesario observar para garantizar la seguridad y el respeto que merecen sus hijas e hijos y toda la comunidad escolar, y enfatiza que para conseguirlo, es fundamental su apoyo y participación. Es importante que se contemple un tiempo específico al inicio del ciclo escolar para dar a conocer el documento e invitar a la construcción de una convivencia escolar pacífica. Una vez que se conozca y comparta, se promoverá que tanto estudiantes como madres y padres de familia o tutores

refrenden su interés por el proceso educativo mediante la firma del Compromiso de la o el Alumno a favor de la Convivencia Pacífica y el Compromiso de Corresponsabilidad de los Padres de Familia con la Educación de sus Hijas o Hijos, respectivamente.

Debe quedar claro que las medidas disciplinarias se aplicarán únicamente en caso de que una alumna o un alumno presente un comportamiento que perturbe la convivencia o que atente contra el derecho 6 y la dignidad de algún miembro de la comunidad o de ella en su conjunto, e irán acompañadas de un tratamiento pedagógico para cada situación, incluyendo el reconocimiento por parte de la escuela de factores adversos en los contextos educativos, a fin de diseñar estrategias que apoyen su modificación. Las medidas disciplinarias deben manejarse como la consecuencia de no respetar una conducta acordada y deben ser oportunidad para la reflexión y el aprendizaje para la comunidad escolar, a fin de avanzar en la construcción de espacios cada vez más inclusivos.

Se debe mencionar al alumno en este caso, que en la escuela, los alumnos tienen derechos, como es el siguiente: Estar en un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, libre de discriminación, acoso, bullying, malos tratos, violencia, adicciones y sectarismo. A denunciar y ser atendido si ha sido objeto de estos comportamientos. El bullying o acoso escolar es el maltrato físico, verbal, psicológico y/o social, deliberado y recurrente que recibe un niño (agredido) por parte de otro u otros niños (agresor), que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, y que se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo. Se sugiere a los padres asistir a terapia familiar.

Debo comentar que en el inicio de la sesión, los docentes se encontraban sin interés de estar presentes. Se pidió exponer los casos de cada uno y la sorpresa fue que nadie tenía un caso por mostrar. Así que expuse los casos que ya había detectado yo a lo largo del ciclo escolar (desde septiembre del 2016).

Posteriormente se pidió la revisión del documento del Marco para la Convivencia de primaria. A continuación expuse los tres casos. Con apoyo del documento los docentes se remitieron a encontrar los pasos a seguir para cada caso y cómo resolverlo de la mejor manera. Transcurrió la sesión después de la revisión con un cambio de actitud por parte de los docentes, mostraban más interés e incrédulos de conocer el documento, mismo que ya sabían de él, pero no se habían dado la oportunidad de revisarlo y utilizarlo para la resolución de conflictos.

Se llegaron a las conclusiones registradas en el inicio del reporte en el colegiado, de manera colaborativa.

Séptima actividad de intervención: tipos de familias

El objetivo de esta actividad fue para que cada docente pudiera identificar los tipos de familias en su grupo y cómo impacta la familia para la mejora de los aprendizajes de los alumnos (**ANEXO 4**).

En la reunión con el colegiado se hizo la invitación a la reflexión con docentes sobre la influencia de las familias en los alumnos y su impacto en su aprendizaje. Se expresaron las percepciones sobre la violencia en nuestra escuela (Isaac Ochoterena).

Los docentes tuvieron la oportunidad de revisar información del autor Corman (1967), el cual expone una teoría sobre la interpretación de los dibujos. De esta revisión parten algunos docentes para mencionar la importancia de identificar en el dibujo del alumno, dónde empezó a dibujar y con qué personaje inicia su dibujo. Comentaron que el orden de los miembros de la familia es importante y también el cuidado puesto en los detalles.

Corman, (1967) manifiesta que es necesario animar en este caso al alumno y tranquilizarlo, diciéndole que uno se interesa por su creación y que no se va a juzgar la perfección del mismo.

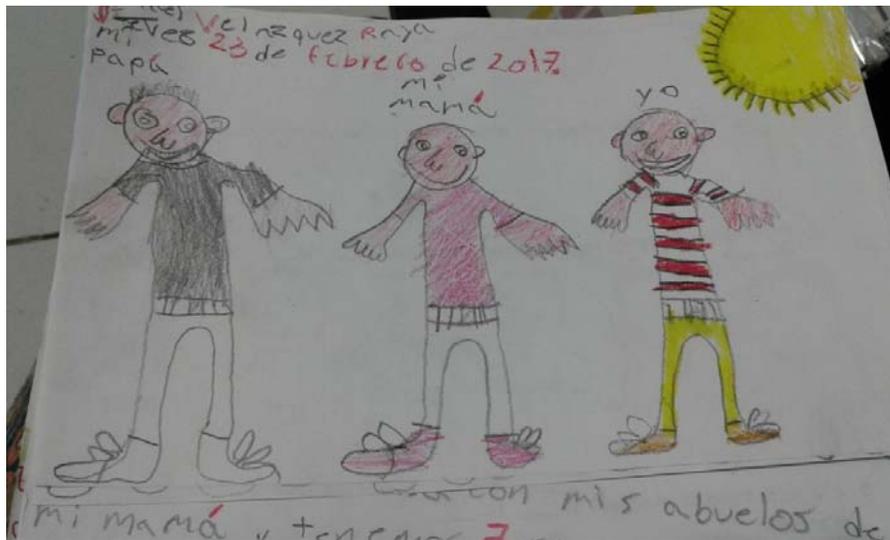
Hasta los mismos los docentes, realizaron dibujos de su creación y trataron de interpretarlos, para saber el grado de asertividad del autor.

Algunos niños que viven situaciones difíciles en sus familias: violencia familiar, abandono, incesto, por nombrar algunos. Y estos trances se muestran en las aulas e impactan en el progreso y/o fortalecimiento del aprendizaje en los alumnos. Los docentes tratan de solucionar estos conflictos, sin embargo, la superación de los mismos es poca, dado la indolencia para dar continuidad a los mismos por parte de los docentes frente a grupo.

Llamó la atención de los docentes los alumnos con situaciones conflictivas en su familia. Se revisan dibujos elaborados por los mismos alumnos en diferentes grupos. Los docentes eligieron al azar (ellos lo mencionan de esta manera) para ser expuestos en la sesión. El equipo docente presentó lo solicitado con anterioridad, llevaron muestras de dibujos de las familias de sus alumnos. Mostrando las más significativas para ellos. De los cuales elegí dos para comentarlos detalladamente.

**El nombre de los alumnos fue cambiado por motivos de seguridad y protección del menor.

****Ramón, 8 AÑOS, TERCER GRADO**



Estos dibujos pertenecen a un mismo alumno. Su primer dibujo fue de tres integrantes: papá, mamá y él. La características de cada individuo son iguales. De hecho no existe diferencia de género entre los tres. Coloca los adjetivos de cada uno arriba de sus cabezas para que el que observa los identifique claramente. Después de realizar este dibujo arrugó la hoja y la tiró al bote de basura. Otro de sus compañeros lo acusó indicando que había hecho otro dibujo. Elaboró un segundo dibujo de la familia, donde muestra más integrantes. En esta situación conflictiva le señalé que porqué lo había tirado. A lo que él contestó que solamente quería dibujar la familia ideal donde él podía ser feliz. De lo que me percaté es la cantidad de miembros anexos a la familia que vivían en una misma casa y que el niño no quería contar, por evitar un rechazo a su tipo de familia. Es posible comprender la situación familiar de Ramón por los dibujos. Se observa en su segunda creación lo numeroso de la familia donde convive. Ramón tiene dos tíos que son más chicos que su edad. Su abuelita tuvo a sus últimos hijos después del nacimiento de él.



Se aclara que el primer dibujo es realizado primero como una sola familia. Se pide dibujarla toda, el segundo dibujo muestra la parte de su familia que faltaba. Ramón quiere ser sólo él con sus padres. Ramón dibuja primero a su papá. Es frecuente que el sujeto repita lo de un personaje a otro, los mismos trazos simétricos, esta tendencia de repetición significa que el sujeto ha perdido espontaneidad. Borrado excesivo significa represión, incertidumbre. Según lo asegura Corman, (1967).

En conclusión podemos observar que este niño a su edad ya se da cuenta de la exclusión que puede haber hacia su familia, por lo tanto, es posible que haya tomado la decisión de no contar, explicar las características de la misma. Esta historia da cuenta como los docentes podríamos ser poco sensibles a la aceptación de la diversidad y que se requiere una educación inclusiva desde los Derechos Humanos y la Paz.

****Esther, 11 AÑOS, SEXTO GRADO**



Observamos que coloca a la abuelita en primer lugar, sabemos que tiene apoyo de ésta en su aprendizaje, porque está con ella mientras sus padres van a trabajar. Dibuja primero a su abuelita. Esther es una niña que en ocasiones tiene dificultad para compartir sus objetos personales: lápiz, goma, resistol, sacapuntas, plumas, todo material para su trabajo en el aula y no lo comparte, lo que provoca que algunos compañeros la tachen de envidiosa. Siendo que en su casa debe compartir su cama, la silla, el plato donde come, porque no existe más espacio, son muchos los integrantes de su familia en un mismo predio. Piensa que su familia debería tratarse con respeto y amabilidad. Ésta situación familiar impacta en su aprendizaje pues no quiere trabajar en equipo. No tolera recibir indicaciones. Es irritable en cualquier situación que signifique compartir. Como hemos analizado a la familia es posible darse cuenta de la necesidad de la niña de poseer una individualidad total de su vida. En su familia debe compartir todo y nada es suyo, por lo tanto ve la posibilidad que sea el aula el lugar donde puede hacer valer su derecho de conservar algo para sí misma.

Cuando sus compañeros la califican como envidiosa generan en ella el rechazo y la agresión inmediata para con los demás sin distinguir edades, géneros o bien autoridad escolar lo que provoca su aislamiento en lo que dura el recreo escolar.

Este caso refleja de igual manera que ni la escuela ni el profesorado están atentos a identificar las necesidades de los niños, simplemente se le excluye, rechaza, etiqueta solamente como niña agresiva.

Los docentes consideran que los tipos de familia están influyendo en la visión que tienen las mismas acerca de sus hijos. Por otro lado, en particular observé que mis compañeros mantienen una postura descalificadora hacia éstos alumnos, centrada en la falta de información y/o conocimiento de la influencia de los conflictos familiares en los conflictos y convivencia del aula, sobre todo de aquellos alumnos rechazados por su condición académica.

Considerando los dos casos anteriores se plantea una necesidad más humana y en favor de la paz de los docentes y del alumnado como la que plantea el siguiente autor.

Cascón, (2000), conceptualiza la educación para la paz (EP) centrada Por en educar en y para la resolución noviolenta de los conflictos. Plantea aprender a analizar los conflictos y a descubrir su complejidad; proporcionando pautas al profesorado como a padres y/o madres de familia y a los alumnos para que tengan herramientas que les ayuden a enfrentar y resolver los conflictos en los que nos vemos inmersos cotidianamente.

Cascón, (2000), declara que la competición (gano/pierdes): nos lleva a una situación en la que conseguir lo que yo quiero, hacer valer mis objetivos, mis metas, es lo más importante, no importa que para ello tenga que pasar por encima de quien sea. La relación no importa. En el terreno pedagógico, buscamos la eliminación de la otra parte no con la muerte, pero sí con la exclusión, la discriminación, el menosprecio, la expulsión, etc.

Por otra parte, Leñero (1975) afirma que la familia significa compañía, estímulo, deber ser; ahí se aprende lo que es la autoridad y el deber ser dentro del seno de la familia. Sin embargo, dependiendo del tipo de familia, es la manera como se va construyendo la personalidad del individuo y sus valores morales.

“En el modelo de la competición llevada hasta las últimas consecuencias lo importante es que yo gane y para ello lo más fácil es que los demás pierdan. Ese perder, en ocasiones, se traduce no ya en que la otra persona no consiga sus objetivos sino en que sea eliminada o destruida (la muerte, la anulación,...)” Cascón, (2000).

Esta sesión no fue de gran interés para los docentes. No pudieron o no quisieron percatarse de los diferentes tipos de familias, consideraron algunas de sus características. Comenzaron a evadir las información de los alumnos.

Minuchin, (2001) afirma que la familia es una unidad social que enfrenta una serie de tareas de desarrollo. Estas difieren de acuerdo con los parámetros de las diferencias culturales. Simplemente el nacimiento de un niño provoca un cambio radical en la organización de la familia.

Los dibujos de los alumnos son ricos en información. Son una herramienta más para conocer la situación de los alumnos, problemática o no, es información que puede ser útil para comprender y tal vez, por qué no, dar la manera de resolver un conflicto en el aula. Cada niño tiene una manera de vivir en su casa, una familia y que en ocasiones es una realidad que no le agrada para vivir feliz. Ahí interviene la comprensión del docente.

Corman, (1967) interpreta el dibujo como la parte oculta de nuestra personalidad que se disfraza en nuestros pensamientos y sentimientos. De esta manera habrá que llevar al alumno a que revele sus sentimientos más íntimos por medio del dibujo. El dibujo como medio de expresión libre.

Los dibujos que mostraron, los llevaron porque les pareció que eran graciosos, y también eran bonitos. No los llevaron por creer que esos alumnos tuvieran conflictos.

La consigna fue: dibuja una familia que tú imagines, porque Corman,(1967) sugiere que esta es la forma en que el niño se sitúa en medio de los suyos, y está influenciado su estado afectivo, por sus sentimientos, deseos, temores, atracciones y repulsiones. Y esto ilustra su personalidad y sus conflictos más íntimos.

Sin embargo y muy a pesar de que existe información detallada de la riqueza que puede tener la interpretación de los dibujos de los alumnos, los docentes aún creen que no es una herramienta más que puede servirles como apoyo para conocer más a sus alumnos, sobre todo para aquellos que manifiestan barreras de aprendizaje y participación.

“La evasión (pierdo/pierdes): ni los objetivos ni la relación salen bien parados, no se consiguen ninguno de los dos. No enfrentamos los conflictos, metemos "la cabeza debajo del ala", por miedo o por pensar que se resolverán por sí solos. No obstante, como dijimos anteriormente los conflictos tienen su propia dinámica y una vez iniciada no se para por sí sola”. Cascón (2000).

Puedo decir que esta es otra postura de algunos docentes, los cuales pueden pretender que las situaciones se pueden resolver solas, sin embargo, en la realidad es necesario un cambio de actitud, por el bienestar de los alumnos, hacer valer el derecho de aprender, haciéndose responsables de su parte.

OCTAVA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN

Ésta no fue aplicada por cambio de centro de trabajo.

CONCLUSIONES

La escuela de la diversidad se centra principalmente en saber aprender estrategias para la resolución de problemas de la vida cotidiana de manera cooperativa y solidaria, un modelo de escuela sin exclusiones.

Sin embargo, desde la primera actividad hasta la cuarta actividad del plan de intervención se observó que algunos docentes aún no quieren, no pueden o no les interesa trabajar dado las actitudes, comentarios y desempeño de las participaciones en las acciones aplicadas en el plan de intervención con respecto a la diversidad en el aula. Son apáticos algunos de ellos y otros ignoran la diversidad y someten a los alumnos a clases homogéneas para facilitar su enseñanza. Para un cambio se necesitaría una formación de docentes con un nuevo pensamiento.

En la actividad relacionada con el estudio de casos se puede concluir que los docentes no miran las necesidades de los alumnos, pues tienen una concepción que los niños no tienen una situación crítica y alarmante que impacte en sus aprendizajes, tachándolos de agresivos y rebeldes.

Por ello puedo concluir que la postura de los compañeros docentes, es una competición en su actitud hacia sus alumnos. Existe falta de compromiso e interés por parte de los docentes.

La formación del profesorado no se mueve a través de la suma de disciplinas impartidas, sino crear un nuevo pensamiento sobre la formación de un nuevo docente desde una nueva actitud; es decir, desde una formación donde el profesorado no sea solamente un aplicador de teorías, sino generador de nuevas teorías desde su experiencia práctica.

El profesorado debe tomar conciencia de que es la pieza clave en cualquier manifestación de innovación para formar personas comprometidas, cultas,

reflexivas, legitimando lo aprendido = el profesorado, como ese profesional que tiene autonomía para desarrollar su profesión.

Sin embargo, durante el ejercicio de su práctica docente, los sentimientos afloran en el docente. En él se generan también situaciones conflictivas que provocan las siguientes emociones y sentimientos: frustración, angustia, miedo, preocupación, malestar.

Fierro (2008) comenta que lograr la posibilidad de que los docentes comuniquen sus experiencias, descubrimientos y problemas a educadores de otras regiones los ayudará a crear redes de intercambio y fortalecerá sus alcances así como la obtención de apoyos para sus proyectos.

La práctica docente debería ir más allá que simplemente realizar técnicas de enseñanza en las aulas, como es común encontrar hoy en día aún.

Fierro (2008) asegura que en su calidad de trabajador del Estado, el maestro resiente las contradicciones propias del sistema educativo en términos de la oferta curricular y la organización laboral, administrativa y material. Por ser un agente social que desarrolla su labor cara a cara con los alumnos, el trabajo del docente está expuesto cotidianamente a las condiciones de vida, características culturales y problemas económicos, familiares y sociales de los sujetos con quienes labora. Todo ello hace de su quehacer una compleja trama de relaciones de diversa naturaleza.

Por supuesto que el contexto de la comunidad puede favorecer el aprendizaje de los alumnos, pero de igual manera puede obstaculizarlo. La comunidad focalizada muestra desventaja para proporcionar un clima de oportunidades para aprender. Por ejemplo, las situaciones familiares con dinámicas violentas impactan significativamente en la vida de los alumnos. No es fácil vivir un ambiente adverso, el cual sino se advierte su impacto en la vida cotidiana, tiende a reproducirse. Los dibujos fueron de gran apoyo para observar las características de las familias de los alumnos.

La escuela favorece las relaciones violentas, de rechazo, de discriminación y abuso. La cultura permea sus estilos de convivencia donde se manifiestan conductas violentas y con desapego de la crianza de sus hijos. Pese a esto, el docente debe tomar decisiones y hacer lo posible por generar ambientes inclusivos, que tanta falta hacen para esta comunidad principalmente.

En México, es prioritario el mejoramiento de las prácticas docentes en educación básica, y esto, se encuentra en la Reforma Educativa 2013 – 2018; por lo tanto el papel del docente debe cambiar, no puede ser siempre igual.

La práctica docente debe cambiar para la mejora de la enseñanza. Fierro, (2008) sugiere que el cambio es un nuevo significado a su propio trabajo, de manera que pueda encontrar el docente mayor satisfacción en su desempeño diario y mayor reconocimiento por los saberes adquiridos. Con sus colegas, con los padres de familia y con las autoridades educativas, maestro-sujeto.

Lo cual implica que la práctica docente iría más allá del salón de clases. Pues el trabajo docente está formado por relaciones, como son las siguientes, dice Fierro (2008):

Entre las personas:

- Sus alumnos.
- Otros docentes.
- Los padres de familia.
- Las autoridades educativas.
- La comunidad.
- Con el conocimiento.
- Con la institución.
- Con todos los aspectos de la vida humana que van conformando la marcha de la sociedad.

- Con un conjunto de valores personales e institucionales.

La diversidad y la inclusión educativas, destacan la importancia de las complejas relaciones y procesos de la vida cotidiana de las escuelas a través de los cuales cobra vida la práctica docente.

En un clima hostil o indiferente empobrece las posibilidades de actuación de los docentes. La experiencia educativa de los alumnos también se alimenta de este tipo de clima.

Por consiguiente, el docente debe tomar en cuenta el ambiente de trabajo en el aula, los espacios de aprendizaje, los estilos de comunicación formal e informal, los tipos de conflictos que se presentan y la mejor manera de resolverlos. Con la investigación-acción se pretende transformar las prácticas docentes con la participación de los que en ella participan.

“El aprendizaje en una profesión formada de relaciones entre personas, no puede entenderse sólo como la adquisición de nuevos conocimientos. Más allá de técnicas y conocimientos, aprender a ser maestro implica afectos, actitudes, imágenes, modelos y valores”. Fierro,(2008).

La Secretaría de Educación Pública indica impartir una educación inclusiva, no obstante, la inclusión en la escuela es obstaculizada por los mismos docentes.

En la práctica de las escuelas, se obstruye la inclusión por varias razones, entre ellas: temor al compromiso, por ignorancia (y no porque no exista información sobre el tema), por irresponsabilidad, porque aceptar la inclusión implica trabajar más horas de mi tiempo libre para adecuar mis actividades e insertar y aceptar la diversidad del aula; dados los resultados que este trabajo arroja después de la intervención.

El docente tiene posibilidades para desarrollar la inclusión en el aula, por lo cual se requiere estar atentos en los docentes, en la reflexión de su práctica docente continuamente, en los estilos de aprendizaje de cada alumno. En ver la riqueza de la diversidad en el aula y no verla como un problema.

La investigación-acción es una gran herramienta para indagar, es una herramienta para reflexionar sobre una situación social, con el propósito de mejorar las actitudes de acuerdo con la razón y no dejarse llevar por sus impulsos. Del mismo modo reflexionar sobre las prácticas sociales o educativas, así como la comprensión de las situaciones en que éstas tienen lugar.

Este proyecto se puede desarrollar en otras escuelas como herramienta para darse cuenta de las necesidades del equipo docente, revisar las debilidades y fortalezas del equipo docente y generar situaciones que generen el compromiso de los docentes por aprender, asumir y trabajar con base a la inclusión y la diversidad en la comunidad educativa.

Con respecto a las competencias docentes, mi postura ante ellas fue un ir y venir porque tenía que reestructurar constantemente mi concepto. Fue un arduo recorrido, desde el ámbito empresarial hasta el ámbito educativo.

Siempre el área laboral empresarial elegirá a la persona que esté más capacitada para su propio beneficio. El único que gana es la misma empresa. Se tiene que competir contra los demás para obtener un lugar de mejora individual. La mayoría de las ocasiones, la visión de una empresa es ganar y llegar a insertarse para ser eficiente en un proyecto de logro de productos.

En el ámbito educativo, con respecto a las competencias docentes, no sólo es promover en los docentes competencias didácticas, pedagógicas y de contenido de asignaturas que requieren para un desempeño pedagógico adecuado. Las competencias docentes deberían ser con un enfoque humanista, donde el docente esté interesado por su alumno, considere la diversidad

educativa, así como la inclusión en el aula, manteniendo una actitud receptiva y reflexiva de su práctica docente para aceptar y elaborar nuevas formas de enseñanza, teniendo en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje de sus alumnos. Un docente reflexivo, abierto a una gama de posibilidades de continuar aprendiendo y deseando servir a la educación.

Después de haber analizado el diagnóstico, puedo señalar que el problema son las concepciones que tienen los docentes sobre la inclusión. Por lo tanto, mi propuesta de intervención es desarrollar una práctica reflexiva constante del quehacer docente, como alternativa para implementar buenas prácticas. La Educación como las personas tiene cambios, los dos se encuentran en constante evolución.

REFERENCIAS:

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. (1992) Secretaría de Educación Pública. México.

Ainscow, Mel (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.

Ainscow, M y Booth, T. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva. Universidad Autónoma de Madrid. https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCUMENTOS,%20ARTICULOS,%20PONENCIAS,/Guia%20para%20la%20evaluacion%20y%20mejora%20de%20la%20educacion%20inclusiva.%2003.pdf

Ainscow, M y Miles, S. (2009) Desarrollando sistemas de educación inclusiva. ¿Cómo podemos hacer progresar las políticas? En C. Giné (coord), La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado, (pp. 161-170). Barcelona: Horsor

Arellano, N (2002). El Método de Investigación Acción Crítica Reflexiva. Documento electrónico. Bausela.

Arreola, R. (2002). El modelo por competencias y su aplicación en la RIEB. En Carlos, J. (coord.). Del currículum al aula. Orientaciones y sugerencias para aplicar la RIEB. México, Graó.

Barreiro, Telma. (2000) Conflictos en el aula. Ediciones Novedades Educativas, México.

Bausela (2002). La docencia a través de la investigación acción. Revista Iberoamericana de Educación.

Bisquerra Alzina, R. (2009). Metodología de la investigación educativa.

Bolívar, A. (2010). El liderazgo Recuperado el 27 de septiembre de: <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v9n2/art02.pdf> educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad. Vol. 9 (2). 9-32.

Bolívar, A. (2010). El liderazgo educativo y su papel en la mejora: una revisión actual de sus posibilidades y limitaciones. Psicoperspectivas, Individuo y Sociedad. Vol. 9 (2). 9-32. Recuperado el 27 de septiembre de: <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v9n2/art02.pdf>

Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. CSIE.

Bartolomé, A. (1988). Proyecto docente de Tecnología Educativa. Barcelona: Universidad de Barcelona.

Braden, N. (1995) Los seis pilares de la autoestima. Desarrollo Personal. http://www.academico.cecyt7.ipn.mx/des_per/contenidos/unidad1/archivos_incluidos/tema_2/seis_pilares_autoestima.pdf

Branden, Nathaniel, (1995). Los seis pilares de la autoestima, Barcelona: Paidós, ISBN: 978-84-493-0144-5, p. 21-22. <http://www.gitanos.org/publicaciones/guiapromocionmujeres/pdf/04.pdf>

Buck, John: H-T-P Manual y Guía de Interpretación. Revisado por Warren. Madrid. TEA Ediciones. 2008.

Casas Santin, M. (2015) Las buenas prácticas docentes y las necesidades de formación de los académicos de la UPN-Ajusco. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa/15. Procesos de Formación/Ponencia. Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Cantú Hinojosa, I. (2006). Experiencias de aprendizaje, en la organización del aprendizaje por competencias. Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Arquitectura. México.

Cascón Soriano, P. (2000). Educar en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos. http://spip.catedu.es/escuela_de_paz/IMG/pdf/educ_en_para_conflicto_Gascon.pdf

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) (1985). <http://www.derechoshumanos.net/ONU/ComiteDerechosEconomicosSocialesCulturales-CESCR.htm>

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) (1985). <http://www.derechoshumanos.net/ONU/ComiteDerechosEconomicosSocialesCulturales-CESCR.htm>

Conferencia Internacional de Educación promovida por la UNESCO y el BIE (2008) “La educación inclusiva. El camino hacia el futuro”, desarrollada en Ginebra en noviembre, 2008.

Coronado, M. (2008). *Padres en fuga: Escuelas huérfanas*. Ed. Noveduc, Buenos Aires. México.

Convención sobre los Derechos del Niño. (1995). Contribución de la UNESCO. http://www.unesco.org/education/pdf/34_72_s.pdf

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (2006). <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

Corman, L. (1967). *El test del dibujo de la familia en la práctica médico – pedagógica*. Editorial KAPELUSZ. Buenos Aires.

CPEUM (2014) Artículo Tercero, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf>

Cuadernos Pedagógicos: Implicaciones Educativas de 6 Teorías Psicológicas. Consejo Nacional Tecnológica de la Educación. México.

Cumbre Milenio, (2000). *Declaración del Milenio de las Naciones Unidas*. ONU. http://www.un.org/es/events/pastevents/millennium_summit/

D'Angelo, L.A. (2011). *Clima, conflictos y violencia en la escuela*. UNICEF. FLACSO. https://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf

Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva, (2004). San José, Costa Rica. <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/mesoamerica/bienios/b20032004/declaracionfinal.pdf>

Delors, J. (1998). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-UNESCO.

Delors, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación*. UNESCO.

Dewey, J. *Democracia y Educación*. (1920). Madrid.

Day, C. (2011). *Building and sustaining successful principalship in an English School*. In L. Moos, O. Johansson, & C. Day (Eds.), *How School Principals Sustain Success Over Time: International Perspectives*. London; New York; Heidelberg; Dordrecht: Springer.

Díaz Barriga, A. (2001). El examen, evaluación o masticación de la examinación. Vol. XXIII, No. 91, p.p 2-6
<http://www.redalyc.org/pdf/132/13209101.pdf>

Díaz Barriga, Ángel. (2005). "La educación en valores: Avatares del currículum formal, oculto y los temas transversales". UNAM. México.

Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación, (2009). Organización de las Naciones Unidas. UNESCO.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0017/001778/177849s.pdf>

Echeita, G. (1994). A favor de una educación de calidad para todos, en Cuadernos de Pedagogía, 228 pp. 66-67. http://benu.edu.mx/wp-content/uploads/2015/03/Educacion_inclusiva_o_educacion_sin_exclusiones.pdf

Educación Inclusiva. Iguales en la diversidad.
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/126/cd/unidad_3/mo3_barreras.htm

Elliott, J. (1993). La investigación acción en la educación. Ed. Morata, S.L. España.

Fierro, C. (2008). Transformando la práctica docente. Una propuesta basada en la investigación acción. Maestros y Enseñanza. Paidós. México. Buenos Aires. Barcelona.
<http://bcnslp.edu.mx/antologias-rieb-2012/primaria-i- semestre/Observaci%F3n%20y%20An%E1l%EDsis%20de%20la%20Pr%E1ctica%20Educativa/Materiales/Transformando%20la%20Pr%E1ctica%20Docente.pdf>

Frade Rubio, L. Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta el bachillerato. (2008). Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal. DGIFA. México.

Foro Mundial Sobre la Educación. (2000). Marco de Acción de Dakar. Senegal. UNESCO. Francia.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001211/121147s.pdf>

Garibay Bagnis, B. (2002). Experiencias de aprendizaje. México. Universidad de Carmen, Campeche. (2012).

Glosario de términos sobre discapacidad de la comisión política gubernamental en materia de Derechos Humanos. http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/tabinicio/2012/Glosario_Terminos_sobre_Discapacidad.pdf

Goleman, D. (2013). What it takes to be a great leader. Youtube. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=vCjexQzsreY>

Goleman, D., Boyatzis, R., & McKee, A. (2005). El líder resonante crea más. México, D.F.: Random House Mondadori.

Guach, J. Gestión basada en competencias en las organizaciones laborales. Cuba.

Historia contemporánea de la educación mexicana. <http://educacioncontemporaneamexicana.blogspot.mx/>

Jares, X. (2001) Educación y conflicto como retos de la Educación Infantil. Santiago de Compostela, Congreso Europeo.

Kemmis, S. & McTaggart, R. (1988). *Cómo planificar la investigación-acción*, Barcelona: Laertes.

Kirk, S. (1962). Historia y definiciones de las dificultades de aprendizaje. Narcea, México.

Kuhn, T. La estructura de las revoluciones científicas. (1971). Fondo de Cultura Económica. México.

Lasnier, F. (2000). Réussir la formation par compétences. Montreal:Guérin.

Latapí, P. (2009) El derecho a la educación. Su alcance, exigibilidad y relevancia para la política educativa. Revista Mexicana de Investigación Educativa, volumen 14, número 40, 255-287. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000100012

Latorre Beltran, A. La investigación acción (370-394). Madrid: La Muralla.

Leñero Otero, L. (1975). Realidades familiares y la crisis del modelo nuclear-conyugal en los países latinoamericanos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2106/14.pdf>

Leñero Otero, Luis. (1976). La familia. Origen y Evolución de la Familia. Edicol, México.

Lewin, K. (1946) "La investigación-acción como problemas de las minorías". Journal of Social Issues, 2, 34-46

Ley General de Educación (2013) Diario Oficial de la Federación. DOF: 11/09/2013
<http://www.inee.edu.mx/index.php/portadas/517-reforma-educativa/marco-normativo/1605-ley-general-de-educacion>

Lomax, P. (1990): Gestión del desarrollo del personal en las escuelas. Clevedon: Materias multilingües.

López Melero, M. (2004) Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación. Aljibre, Malaya España.

López Melero, Miguel. (2012). Ideología, diversidad y cultura. Aljibre, Malaya España.

López Melero, M. La escuela inclusiva: oportunidad para humanizarnos. (2011). <http://www.redalyc.org/pdf/274/27426890007.pdf>

Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Primaria en el Distrito Federal. Derechos, deberes y disciplina escolar, (2011) (Documento de divulgación del Oficio Circular No. AFSEDF/642/2011 "Lineamientos Generales por los que se establece un Marco para la Convivencia Escolar en las Escuelas de Educación Básica del Distrito Federal").

Martínez Miguelez, M. (2000). La investigación acción en el aula. Agenda académica, 7(1), pp. 27-39.

Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial, (2011). MASEE. SEP. <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/MASEE2011.pdf>

Minuchin, S. (1974). Familias y terapia familiar. Barcelona. <https://docs.google.com/file/d/0B08c1LEUictRUFFnTDITZkFLOEU/view>

Minuchin, S. (2003). Terapia familiar. GEDISA, Barcelona.

Minuchin, S. (2013). Familias y Terapia Familiar. <https://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=5CsIBQAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA9&dq=minuchin+s.+familias+y+terapia+familiar&ots=CjPBtaBBcr&sig=ikmH>

fxnkpsfXXGCruIUmxL4hMBI#v=onepage&q=minuchin%20s.%20familias%20y%20terapia%20familiar&f=false

Morin, E. Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. (1999). Organizaciones de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Paris.

O'Donoghue, J. (2017). El Sistema Educativo y la Escuela Incluyente. Mexicanos Primero. <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/nuestra-opinion/item/jennifer-o-donoghue>

Ortiz González, C. (2011) Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas. http://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2011/08/Escuela-inclusiva-y-cultura-escolar_algunas-evidencias-emp%C3%ADricas.pdf

Parrilla, A. (2002) Acerca del origen y sentido de la Educación Inclusiva. España. <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulos327/re3270210520.pdf?documentId=0901e72b81259a76>

Perrenoud, P. (2004) Formación de maestros_ Universidad Ginebra.

Perrenoud, P. (2013) Diez nuevas competencias para enseñar. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-ensenar.pdf>

Plan de estudios. Educación Básica Preescolar. (2009). México. SEP.

Plan de Estudios (2011), Educación Básica, México. SEP. <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/1Legislativos/10PlanEstudios2011.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Gobierno de la República. <http://pnd.gob.mx/>

Plan de Estudios (2012). Secretaría de Educación Pública.

Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA). PISA 2015-Resultados. <https://www.oecd.org/pisa/PISA-2015-Mexico-ESP.pdf>

Programa Regional de Educación Inclusiva, (2008). (PREI). <http://educacionespecial.sep.gob.mx/institucional/documentos/PI/prei.pdf>

Rangel, S.R., et al. (2000) Bases para el programa 2001-2006 del sector educativo_ México: Coordinación de Educación del Equipo de Transición.

Rivera, L. (2005). REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, Vol. 3, No. 1
http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol3n1_e/RiverayGuerra.pdf

Robbins, S. P. (2008). *The truth about managing people* (2nd ed.). Great Britain: Pearson Education Limited.

Rodríguez Ebrad, Luz Angélica. (2009). La planeación de clase: Una habilidad docente que requiere de un marco teórico. *Odiseo*, revista electronica de pedagogía, 7,(13).
http://www.odiseo.com.mx/2009/7-13rodriguez-planeación_clase.html

Saint-Onge, M. (2000). Yo explico, pero Ellos... ¿Aprenden?, Ed. Mensajero. SEP. FCE.
file:///F:/TESIS%20DIAGNÓSTICO%20INCLUSIÓN/DOCUMENTOS%20PDF%20TESIS%20MAESTRÍA/yo.explico.pero_ellos_aprenden.pdf

Santos Guerra, M. (2000). La escuela que aprende. Ed. Morata. S.L.
<http://www.terras.edu.ar/aula/cursos/8/biblio/8SANTOS-GUERRA-Miguel-Angel-CAP-IV-Obstaculos-para-el-aprendizaje-de-la-escuela.pdf>

Santos López, V. (2009). El terreno de las competencias: entre lo laboral y lo educativo. Textos para repensar la gestión en la escuela. EÓN. México.

Skliar, Carlos. (2005). Video Venus y medusas. Argentina.
https://www.youtube.com/results?search_query=.+Video+Venus+y+medusas.+ArgentinaSKLIAR%2C+Carlos.+%282005%29

Soria, Oscar. (2002). Ciencia, Experiencia e Intuición._México: Universidad de Carmen, Campeche.

Tobón, S. (2008) La formación basada en competencias en la Educación Superior: el enfoque complejo. Ed. Universidad Autónoma de Guadalajara.

Tomlinson, C. (2005) Estrategias para trabajar la diversidad en el aula.

Tomlinson C. Enseñanza diferenciada.
<http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/paso-a-paso-e-boletin/item/2795-carol-ann-tomlinson-explica-como-la-ense%C3%B1anza-diferenciada-funciona-y-por-qu%C3%A9-la-necesidades-de-aprendizaje>

Torres Santomé. J. (2009). La desmotivación del profesorado. Ediciones MORATA, Madrid. 2ª Edición.

UNICEF/UNESCO (2008) Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos. Nueva York/París, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893S.pdf>

UNICEF. Un enfoque de la EDUCACIÓN PARA TODOS. Basado en los derechos humanos.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001588/158893S.pdf>

Vargas Zuñiga, F. (2004) 40 preguntas sobre competencia laboral. Montevideo: Cinterfor.

Villa, A. Aprendizaje Basado en Competencias. (s/f) Vicerrectorado de Innovación y Calidad. Espacio Europeo de Educación Superior.

Video: Ahora es cuando. <https://www.youtube.com/watch?v=WXT11qoHjuw&list=UU04Tt20cMkR8hZTuBOsZIOg>

Yurén Camarena, T. (2005). Reformas Curriculares en la Formación de Docentes en México. EDUCACAO & REALIDADE.
file:///C:/Users/Levi/Downloads/8456-26100-1-PB.pdf

ANEXOS

ANEXO 1 Cuestionario 1 (Este es un ejemplo)

Autoevaluación MAYO 2013

- ¿Usted cómo entiende la diversidad? Explique
La diversidad se considera como a la gama de actividades que se logran realizar en el aula con gran variedad de estrategias ricas en contenido.
- ¿En su grupo propicia una relación con los alumnos desde la diversidad?
Si, sin embargo la diversidad es truncada debido a situaciones sin circunstancias durante la jornada
- ¿Cuáles han sido sus avances?
Los logros y avances se consolidaron en Matemáticas Ciencias Espinal principalmente y que me di a la tarea de monitorear a los alumnos durante las actividades para apoyar en sus dificultades.
- ¿Qué dificultades identifica respecto de su práctica?
La dificultad más significativa fue realizar una planeación para 3 niveles al mismo tiempo ya que tenía que
- ¿Cómo las ha de solventar?
dividir el aprendizaje en modo simultáneo y intentar en cada grado 1, 3, 5, 2, 4, 6.
y procure realizar una planeación que me resultará práctica sin embargo a cada planeación iba ajustando el formato a mis necesidades conforme aplicaba los contenidos.
- ¿Cuáles son sus áreas de mejora?
Establecer mayor convivencia con mis compañeros
- ¿Qué estrategias de mejora implementara para lograr el aprendizaje esperado?
*y pretendo establecer mayor disciplina en el grupo
y que los niños adquieran un aprendizaje rico en significado a través de actividades lúdicas*
- ¿Qué relación encuentra entre el comportamiento y actitudes de sus alumnos en grupo con otros contextos (familia, entorno cultural)?
su comportamiento es poco antisocial ya que son un poco inseguros de si mismo, sin embargo esta dificultad mejoró a un 90% en este ciclo escolar ya que participaron con entusiasmo en algunas actividades con los demás
- Establezca dos compromisos concretos para alcanzar los aprendizajes esperados. grupos
*Que logren realizar sus actividades en equipo.
Que mejoren en la consolidación de la lectura y escritura para mejorar la calidad de textos*
- ¿En qué áreas ocupa las actividades de aprendizaje de los alumnos?
En Espinal, Matemáticas, Ciencias Naturales.

ANEXO 2 Cuestionario 2

INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO: Calidad educativa del magisterio.

(Este instrumento lo apliqué en octubre del 2016).

Estamos interesados en conocer su opinión sobre las necesidades de capacitación para ejercer la eficiencia y calidad educativa.

A continuación se presentan varias preguntas relacionadas con el conocimiento que usted posee sobre el contenido de su trabajo y sus necesidades de capacitación para ejercerlo con eficiencia. Marque con una X la que usted considere y exprese su criterio al respecto, teniendo en cuenta que de la exactitud y veracidad de las mismas dependerán las acciones de capacitación que se desarrollen para elevar sus conocimientos, tanto personales como profesionales que le permitan ser eficientes en su desempeño laboral.

Por favor NO DEJE DE RESPONDER NINGÚN REACTIVO.

Puesto de trabajo. _____ Antigüedad en el puesto de trabajo. _____ Nivel Escolar _____ Edad _____

1. ¿Considera que la capacitación desarrollada en su empresa es valiosa para todo el personal? Sí _____ No _____ No sé _____

¿Por qué?

2. ¿Usted está personalmente dispuesto a participar en la capacitación, ya sea como alumno o como Instructor? Sí _____ No _____ No sé _____

¿Por qué?

3. ¿Cree que en la actualidad su desempeño es adecuado como lo desea usted mismo y su jefe? Sí _____ No _____ No sé _____

¿Por qué?

4. ¿Cómo considera generalmente su desempeño? Excelente_____ Muy Bueno_____ Bueno _____ Susceptible _____

¿Por qué?

5. ¿Está usted preparado para enfrentar responsabilidades mayores que las que tiene actualmente? Sí _____ No_____ No sé _____

En caso de respuesta negativa, mencione los aspectos en que se debe superar.

6. ¿Con cuáles tareas de su puesto de trabajo están relacionadas las actividades de superación mencionadas por usted en la pregunta anterior?

7. ¿Cree usted que es necesario tomar otras medidas a través de la capacitación, para que mejore la eficiencia de su área? Sí _____ No_____ No sé _____

8. ¿Está dispuesto a participar próximamente en las actividades de capacitación programadas para su zona de acción? Sí _____ No_____ No sé _____

9. ¿Cree usted que el cuestionario responde a todas las necesidades para que su área sea eficiente en su desempeño laboral? Sí _____ No_____

En caso de respuesta negativa, mencione los aspectos que usted considere necesario necesitar.

ANTIGÜEDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
1-5	9
6-10	2
11-20	1
21- 45	3

Los resultados arrojan que más de la mitad del personal docente es joven en el campo laboral y la parte restante (6 personas) tiene experiencia frente a grupo.

	LICENCIATURA	MAESTRÍA
NIVEL ESCOLAR	12	3

REACTIVOS:

PREGUNTA	SI	NO	NO SÉ
1	11	1	3

COMENTARIOS:

- * Se implementa nueva metodología para alfabetizar.
- * Sirve para desempeñar mi trabajo.
- * Actualización de temas variados.
- * Ampliación de conocimientos.
- * Mejora de aspectos académicos.
- * No tengo tiempo.
- * A veces las capacitaciones no son generales.
- * No sabe si hay capacitación.
- * Siempre hay algo que aprender.
- * Capacitación valiosa.
- * Mejora en el proceso enseñanza-aprendizaje.

PREGUNTA	SI	NO	NO SÉ
2	15	0	0

COMENTARIOS:

- Me gusta dar y recibir.
- Superación personal.
- Actualización.
- Enriquecer mi práctica.
- Mejorar mi desempeño docente.

PREGUNTA	SI	NO	NO SÉ
3	15	0	0

COMENTARIOS:

- Mi trabajo cumple con las expectativas y exigencias que me piden.
- Mi trabajo reconocido por directores y en los aprendizajes de los alumnos.
- Me reparo.
- Porque los resultados son positivos.
- Creo que mis alumnos aceptan mi materia y la aprovechan.
- Lo veo en los resultados.
- Mi rendimiento laboral es óptimo.

PREGUNTA	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	SUSCEPTIBLE
4	4	8	3	0

COMENTARIOS:

- Por cumplir con los acuerdos y el desarrollo cognitivo de los alumnos.
- Cumpro en tiempo y forma. Además apporto ideas y propuestas.

- He cumplido con los objetivos. Debo ser más exigente conmigo para mejorar.
- Siempre hay que estar actualizando los conocimientos de la materia que uno imparte porque se vive en un mundo bastante acelerado por los avances tecnológicos, por lo que: estar “excelente o muy bueno” suena a falacia.
- Trato de darle a los niños lo mejor de las experiencias.
- He desarrollado un buen papel y lo veo reflejado en los niños.
- Porque hay logros de objetivos que se me plantean.
- Estoy comprometida con mi vocación.

PREGUNTA	SI	NO	NO SÉ
5	11	2	2

COMENTARIOS:

POSITIVOS

- Siempre hay algo que se puede mejorar.

NEGATIVOS

- Tengo 2 responsabilidades mayores.
- Organización de los tiempos actividades.

PREGUNTA	DISCIPLINA	JEFE DE GRUPO	COORDINACIÓN
6	3	4	4

COMENTARIOS:

- No contestó una persona.
- Organización de tiempos.
- Capacitarme constantemente.

- Dominio y conocimiento de la metodología.

PREGUNTA	SI	NO	NO SÉ
7	11	3	0

COMENTARIOS:

- Una persona no contestó.
- Mayor comunicación.
- Organización de tiempos.
- Siempre la capacitación enriquece.
- Ejemplos de la práctica.

PREGUNTA	SI	NO	NO SÉ
8	12	0	2

COMENTARIOS:

- Una persona no contestó.
- Mayor comunicación.

PREGUNTA	SI	NO
9	12	2

COMENTARIOS:

- Una persona no contestó.

10. PREGUNTA.

COMENTARIOS:

- Hace falta alguna capacitación en cuanto al enfrentamiento de incidentes de disciplina (Bullying).
- Me interesa la interrelación entre los maestros.

ANEXO 3 Cuestionario 3
Escuela “Isaac Ochoterena”
52-2426-522-34-X-023
CUESTIONARIO PARA DOCENTES

Enero 2017

1. ¿Qué necesito fortalecer en mis competencias docentes?
2. Menciona los principios pedagógicos del programa 2011.
3. ¿Para qué sirven los aprendizajes esperados?
4. ¿Qué comprendes por diversidad?
5. ¿Cómo trabajas la inclusión?
6. ¿Qué utilidad le das al diagnóstico inicial de tu grupo y por qué?

		<p>videos sobre inclusión y diversidad.</p> <p>CIERRE: Elaboración de redacción sobre lo visto en los videos.</p>	<p>13 Marzo 2017</p>	
<p>El cuento : un recurso de sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>INICIO: Se reparten cuentos a los docentes y se les pide revisarlos.</p> <p>DESARROLLO: Utilización de dinámica con cuentos para reflexionar.</p> <p>CIERRE: Reacción de reflexiones sobre los autores de los cuentos revisados.</p>	<p>21 Marzo 2017</p>	<p>Compartir reflexión de los temas de cada cuento.</p>
<p>Proyección de películas</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>INICIO: Introducción al tema de Diversidad e Inclusión, recordando lo visto en sesiones anteriores.</p> <p>DESARROLLO: Proyección de películas sobre inclusión y diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al frente de la clase. • La educación prohibida. • Inclusión educativa, Educación para todos. <p>CIERRE: Elaboración de reflexiones sobre las</p>	<p>27 Marzo 2017</p>	<p>Lectura de las reflexiones de las proyecciones vistas.</p>

<p>Estudio de casos</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>proyecciones.</p> <p>INICIO: Se invita al estudio de casos de exclusión.</p> <p>DESARROLLO: Se revisa en cada caso su impacto en el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>CIERRE: Cada docente realizará redacción sobre sus observaciones en cada caso.</p>	<p>3 Abril 2017</p>	<p>Reflexiones sobre los impactos de cada caso.</p>
<p>Marco legal para resolución de conflictos y el Manejo de actitudes ante la diversidad.</p>	<p>Sensibilización y conciencia acerca de la diversidad</p>	<p>INICIO: Se da una pregunta generadora: ¿Tenemos Marco Legal de la Inclusión?</p> <p>DESARROLLO: Debate del tema y muestra de documentos: Marco para la Convivencia, Ley General de Educación, Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a la descentralización educativa acordada en 1992.</p> <p>CIERRE: Reflexión del Marco Legal acerca de la Inclusión.</p>	<p>3 Abril 2017</p>	<p>Reflexiones sobre el Marco Legal en cada situación conflictiva.</p>
<p>Comprender las características de las familias de</p>	<p>Identificar los tipos de familias que tengo en mi grupo y cómo impacta la</p>	<p>INICIO: Se solicita con anticipación muestras de dibujos de familias de su grupo.</p> <p>DESARROLLO: Se revisan los</p>	<p>3 abril del 2017.</p>	<p>Reflexión del tipo de familias con las que cuenta cada docente.</p>

mis alumnos.	familia para la mejorar los aprendizajes de los alumnos.	dibujos de las familias. Se utiliza el documento: de Louis Corman. CIERRE: Se realizan anotaciones cada docente.		
Conocimiento del currículum y sus implicaciones prácticas en la enseñanza.	Realizar una sesión entre escuelas de la zona escolar, la reunión con otras comunidades de docentes para el intercambio de experiencias y compartir estrategias efectivas de enseñanza mediante una invitación y una calendarización de visitas antes de terminar el ciclo 2016-2017.	Registrar una agenda de escuelas cercanas a la nuestra escuela. Elaborar invitación para la primera sesión entre escuelas de la zona de Chimalcoyotl. Elaborar bitácora sobre los temas tratados en el encuentro.	En un tiempo de dos meses a partir de febrero.	Con la bitácora de la reunión realizada, las experiencias compartidas y estrategias alternativas innovadoras como acciones y compromisos a realizar.

ANEXO 5

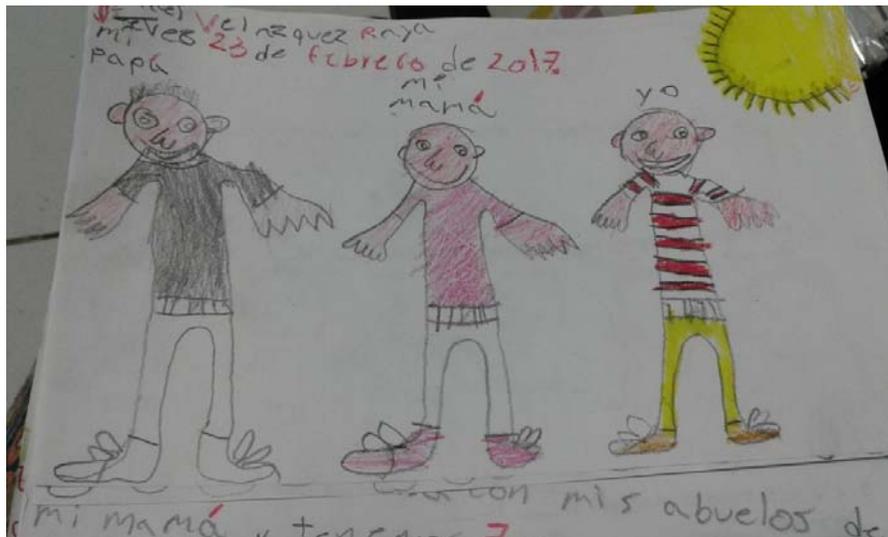
Tipos de familias

MAYLEN, 9 AÑOS, CUARTO GRADO

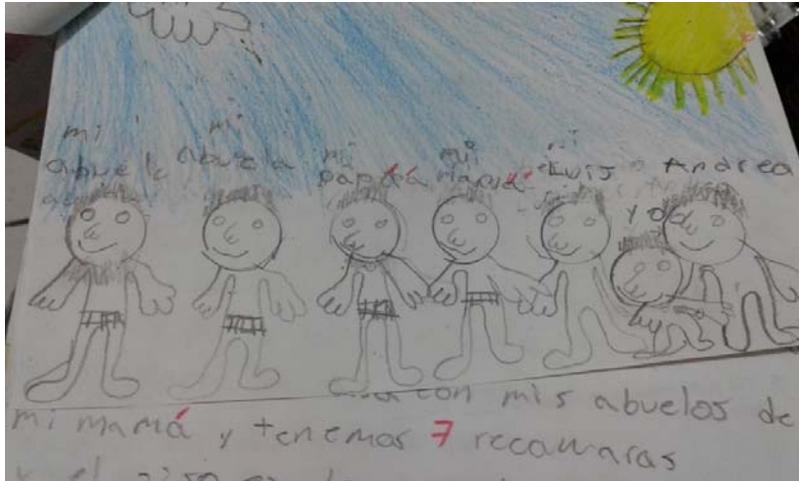


Primera persona dibujada su abuelita, la más importante. Un trazo flojo significa débil, suavidad, timidez. Se sabe que Maylen vive en un matriarcado, su mamá sale de noche a trabajar y regresa por las mañanas a dormir. La alumna piensa que una familia ideal es la que convive unta todos los días. Tiene dificultad para relacionarse con los otros. Es callada y se le dificultan las operaciones básicas, siempre se encuentra distraída.

RAMÓN, 8 AÑOS, TERCER GRADO



Comprendemos la situación familiar de Ramón, ya que se observa en su dibujo lo numeroso de su familia que vive con él. Rafael tiene dos tíos que son más chicos que él en edad. Su abuelita tuvo a sus últimos hijos después del nacimiento de Ramón.



Se aclara que el primer dibujo es realizado primero como una sola familia. Se pide dibujarla toda, el segundo dibujo continúa su familia. Ramón quiere ser solo con sus padres). Ramón dibuja primero a su papá. Es frecuente que el sujeto repita lo de un personaje a otro, los mismos trazos simétricos, esta tendencia de repetición significa que el sujeto ha perdido espontaneidad. Borrado excesivo significa represión, incertidumbre.

Esther, 11 AÑOS, SEXTO GRADO



Observamos que coloca a la abuelita en primer lugar, sabemos que tiene apoyo de esta en su aprendizaje, porque está con ella mientras sus padres van a trabajar. Dibuja primero a su abuelita. Esther es una niña que en ocasiones tiene dificultad para compartir sus objetos personales: lápiz, goma, Resistol lo que provoca que algunos compañeros la tachen de envidiosa. Siendo que en su casa debe compartir su cama, la silla, el plato donde come, porque no existe más espacio, son muchos los integrantes de su familia en un mismo predio. Piensa que su familia debería tratarse con respeto y amabilidad.

SUNDURY, 7 AÑOS, SEGUNDO GRADO



Se dibuja a ella primero. Se menciona que Sundury tiene una familia más extensa con la cual convive en el mismo hogar: su madre, 8 tíos, 8 tías, 10 primos, 2 abuelos, 2 bisabuelos y su hermano. Manifiesta que vive como en una vecindad pero familiar. La casa es de cemento y techo de lámina. Su familia ideal es aquella que no grita, no pelea y no manifiesta agresividad. No tolera los gritos o la manifestación de voz alta porque se pone nerviosa, se estresa y se tapa los oídos.

DULCE, 10 AÑOS, QUINTO GRADO



Se dibuja a ella primero. El no tener piso algunos miembros significa desmotivación. No gustarles la realidad en la que se vive. Borrado excesivo significa represión, incertidumbre. Sabemos que Dulce vive con su hermanito, papá, mamá, abuelita, abuelita, 4 tíos, 3 tías y ella. Sin embargo no las dibujó, ello significa que los nulifica. Solamente dibujó a quienes considera son su familia. Su familia la pone triste porque se pelean todos los días a golpes, se

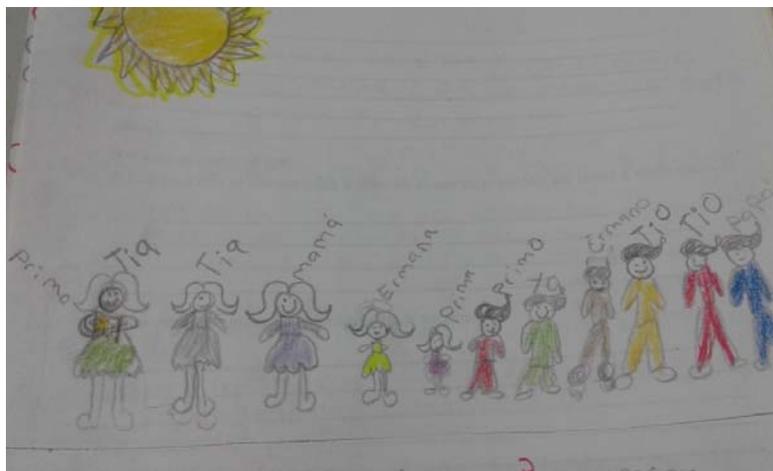
gritan, discuten y se dicen de groserías. Tiene dificultad para relacionarse con los otros compañeros.

ANTONIO, 6 AÑOS, PRIMER GRADO



Dibuja a su hermana primero. No le gusta su realidad, desmotivado. Borrado excesivo significa represión, incertidumbre. Antonio se pone triste en su casa sólo cuando su papá toma, porque le pega a su mamá. Para Antonio una familia ideal sería que trabajaran todos juntos en la casa, que todos se apoyaran y no hubieran golpes, ni alcohol. Antonio presenta conducta de timidez e inseguridad, lo que provoca que sea agredido por otros.

REGINA, 10 AÑOS, CUARTO GRADO



Dibuja a su tía con su hijo (primo pequeño) primero. Regina revela que la regañan mucho en casa y además le pegan demasiado. Piensa que la familia ideal para ella es aquella que es confiable y buena y trabajadora. Declara que su tía es la única en quien puede confiar. Dice que la tía la protege mucho.

Regia manifiesta comportamiento irritable para cualquier situación, los demás compañeros la asignan como “de mal carácter” y “peleonera”.

GUSTAVO, 10 AÑOS, CUARTO GRADO



Se dibuja a él primero. Vive en un cuarto grande, el cual está separado por dos áreas, que es la cocina y las camas. Casa que está construyendo su papá. Le gusta jugar con su papá a pegarse, aunque en ocasiones le pega demasiado fuerte su papá, Gustavo sabe que debe aguantarse, ser macho, porque los machos no lloran. Se pone triste cuando no juega con su papá. Para Gustavo una familia ideal es que no haya peleas y querer mucho a sus hijos.

XIMENA, 11 AÑOS, QUINTO GRADO



Vemos que dibuja a su mamá primero. Ella es la que está al pendiente de Ximena siempre. Tiene una familia numerosa. Todos los integrantes salen a trabajar y Ximena se encuentra sola con su mamá todos los días. Solamente se reúne toda la familia los fines de semana. Eso le agrada a Ximena. Tiene

dificultad para trabajar de manera individual, siempre quiere trabajar en equipo o realizar actividades. Siempre quiere estar acompañada y los otros no quieren estar con ella porque es muy celosa en cuestión de amistades. Ella quiere ser siempre la única amiga.

VLADIMIR, 7 AÑOS, SEGUNDO GRADO



El primer integrante que dibuja es la madre, sabemos que es ella quien pasa la mayor parte del tiempo a su cuidado. La madre no pone límites a Vladimir. Los integrantes tienen ojos en blanco. Tres integrantes tienen corona, él no tiene. Dibuja a su mamá primero. Las coronas significan ser reyes. Menos él. Repetición de diseño significa hostilidad. El alumno piensa que su familia nunca debería pelearse, debería ser confiable y feliz con lo que se tiene como una casa y tener dinero para ser feliz. Vladimir se manifiesta como intolerante a la frustración.

LUPITA, 12 AÑOS, SEXTO GRADO



Observamos que Lupita coloca a su tío en primer lugar, sabemos que él es quien la cuida mientras sus padres van a trabajar. No le agrada la realidad que vive. Sabemos que Lupita vive en una familia extensa: sus padres, su

hermano, 6 tías, 6 tíos, 5 primos y su perrita. Manifiesta que existen peleas en su casa de manera constante, piensa que una familia debería estar unida, donde nunca falte el dinero y siempre se apoyen. Lupita tiene dificultad la redacción de textos libres. Siempre dice no saber escribir y más cuando tiene que escribir de su diario vivir, prefiere copiar a un compañero. Siempre habla y escribe sobre historias de fantasía: príncipes, doncellas y dragones.